



CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO – DICIEMBRE, 2012

Inmujeres DF





ÍNDICE

1. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

- 1.1. Atención a las mujeres para el acceso al ejercicio pleno de sus derechos
- 1.2. Liderazgo y ciudadanía de las mujeres
- 1.3. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en las demarcaciones territoriales
- 1.4. Empoderamiento económico de las mujeres

2. PROGRAMAS ESPECIALES INTERINSTITUCIONALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 2.1. Colaboración con el Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del Distrito Federal

3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

- 3.1. Seguimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF (LAMVLV-DF) y Coordinación Interinstitucional
- 3.2. Implementación del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
- 3.3. Capacitación y especialización para funcionarias y funcionarios públicos de la Administración Pública del GDF en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres
- 3.4. Programa Ciudad Segura y Libre de Violencia en el Distrito Federal: Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México y Taxi Seguro para las Mujeres
- 3.5. Femicidio
- 3.6. Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito Federal

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL

- 4.1. Seguimiento a Instrumentos de Política Pública de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF
- 4.2. Coordinación de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE-DF)
- 4.3. Formación y especialización en Igualdad de Género en la Administración Pública del GDF





5. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

5.1. Posicionamiento de las acciones de igualdad de género que ha desarrollado el Gobierno del Distrito Federal

5.2. Relaciones Públicas con equidad de género

5.3. Comunicación Social para una Cultura de Equidad

5.4. Difusión para una cultura de equidad

5.5. Centro de documentación (CEDOC)

6. ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

6.1. Mujeres con VIH-SIDA

6.2. Mujeres trabajadoras del hogar

6.3. Atención especializada a mujeres víctimas de violencia Institucional

6.4. Beneficios fiscales para mujeres en situación de mayor vulnerabilidad

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.1. Administración de recursos humanos

7.2. Administración de recursos financieros

7.3. Administración de recursos materiales y servicios generales

7.4. Administración de recursos informáticos

7.5. Certeza y seguridad jurídica en la función pública del Inmujeres-DF

7.6. Acceso a la información pública y protección de datos personales

7.7. Sistema Institucional Archivístico del Inmujeres-DF

7.8. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación

7.9. Seguimiento a la Junta de Gobierno del Inmujeres-DF

7.10. Auditorías

7.11. Actividades de Protección Civil

8. COINVERSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

9. COLABORACIÓN DEL INMUJERES-DF EN PROGRAMAS SOCIALES DEL GDF

10. AVANCE DE METAS





El Programa de Trabajo 2012 determinó los proyectos y programas establecidos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).

Mediante la información que proporcionan las distintas Áreas del Inmujeres-DF se evalúa periódicamente el cumplimiento de las metas de cada proyecto/programa y de cada meta en específico. Dicha información es el contenido base para el presente informe de actividades.

Cabe resaltar que, por vez primera y a partir de 2012, la información de cada una de las Áreas se recaba mediante su captura en el Sistema Institucional de Seguimiento a Metas (Sisem), el cual es el instrumento que le permite el registro, en forma local y remota, del avance en las metas por cada una de las Áreas.

Ese nuevo Sistema permite recabar y almacenar la información institucional y con ello dar seguimiento eficiente y eficaz al cumplimiento de metas, agilizando así el procedimiento de solicitud, recepción y validación de los reportes mensuales. Al mismo tiempo, se crea una memoria histórica de los principales programas y/o proyectos que permitirá la realización de estadísticas y análisis de la información, enriqueciendo así la toma de decisiones.

El presente informe muestra el compromiso del Inmujeres-DF para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del GDF, incidir en el rediseño de las estructuras y procedimientos organizativos administrativos, fomentar acciones para la construcción de patrones socioculturales, así como transitar del actual marco jurídico de vanguardia a uno que garantice las libertades y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.





1. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades Delegacionales brindó servicios a las mujeres en la Ciudad de México mediante la aplicación del **Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las Mujeres**, el cual fue elaborado con el objetivo de fortalecer la atención a las mujeres en el territorio.

La finalidad de este modelo, y de las acciones organizadas en los siguientes proyectos que lo integran, es favorecer las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales para que las mujeres accedan al ejercicio pleno de sus derechos humanos, de manera individual y colectiva, en las 16 demarcaciones territoriales.

1.1. ATENCIÓN A LAS MUJERES PARA EL ACCESO AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es un referente de atención con perspectiva de género, especialmente en las zonas de más alta marginalidad, puesto que ha implementado una serie de acciones dirigidas a garantizar que, a través de los diversos programas de las 16 unidades delegacionales y/o canalizadas a las diferentes dependencias del GDF, encuentren respuesta a la solicitud de atención a sus derechos, favoreciendo el acceso de las mujeres a los beneficios de programas desarrollados en las demarcaciones territoriales.

En así que, durante el periodo del presente informe, se han brindado **34,656 asesorías** para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos en los siguientes rubros:

- **8,783** jurídicas
- **6,498** psicológicas
- **2,268** económicas; y
- **16,639** de atención inicial





En cuanto a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se brindaron **468** asesorías y **75** canalizaciones a las instancias correspondientes.

El conjunto de asesorías que se brindaron en el periodo han beneficiado a **29,096 personas**, de las cuales **28,398** fueron mujeres y **698** hombres.

Se realizaron **21,525** acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, mismas que beneficiaron a **260,148** personas (**208,910** mujeres y **51,238** hombres). Estas acciones tuvieron lugar en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF y en espacios públicos, escuelas, centros de salud, mercados y en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), y consistieron principalmente en brigadas, ferias, mesas informativas y de servicios, eventos locales, pláticas, talleres, conferencias y cursos.

Como parte de las acciones arriba mencionadas, se realizaron **3,161 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos** de las mujeres, beneficiando a **47,592 personas** (**33,075** mujeres y **14,517** hombres).

Para fomentar la salud mental de las mujeres como un derecho humano, se brindó atención de **psicoterapia breve** durante 16 sesiones, de dos horas cada una, a **66 grupos** integrados por **817 mujeres**.

Al periodo se realizaron **28 cursos sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos** que han beneficiado a **1,094 mujeres**. Bajo el título 'Otras formas de ser mujeres'. El objetivo de estos cursos es propiciar procesos de reflexión-acción para identificar, reconocer y potencializar, las habilidades y capacidades de las mujeres para que enfrenten con éxito las dificultades de la vida cotidiana a partir de la apropiación de sus Derechos Humanos.





La metodología empleada tiene sus bases en la Educación Popular Feminista y recurre a técnicas socio afectivas que fomentan las habilidades psicosociales de las mujeres tales como la autoestima, el pensamiento crítico y creativo, la asertividad, la empatía, la escucha, la resolución no violenta de conflictos, entre otros. Los temas que se abordan en estos cursos son: Bienestar Emocional, Violencia de Género, Maternidad y Paternidad Afectiva, Resolución de Conflictos, Salud Sexual de las Mujeres, Cuerpo y Sexualidad, Proyecto de Vida, Manejo de Emociones y Sentimientos, Autoestima y Género y División Sexual del trabajo. Cada curso tiene una duración de 13 sesiones de dos horas cada una.

A la par de los cursos, se han implementado **3,017 grupos** de información para la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres en los que participan **20,710 personas** (**18,540** mujeres y **2,170** hombres). Su objetivo principal es, mediante una metodología lúdica e interactiva, que las mujeres compartan información y conocimiento sobre sus Derechos Humanos para lograr el respeto y ejercicio pleno de los mismos, resaltando el derecho a una vida libre de violencia y difundiendo los servicios proporcionados en las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF. Los grupos están integrados por las mujeres que asisten a los servicios del Instituto por primera vez y aquellos que se implementan en espacios públicos tales como mercados, explanadas públicas, módulos de seguridad pública y las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC).

1.2. LIDERAZGO Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES

A fin de impulsar el liderazgo de las mujeres, y con ello promover el ejercicio de su ciudadanía en espacios de toma de decisión para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se realizó la difusión de la convocatoria del **Curso de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres**, el cual da continuidad a la **Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres** a partir de la conformación de grupos en cada una de las 16 Delegaciones. Como resultado, se formaron **30 grupos de Promotoras de los Derechos Humanos** con **600 integrantes**, **595** mujeres y **5** hombres.





Las **brigadas de difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres** son acciones que las mujeres integrantes de la Red realizan en las 16 Delegaciones en su comunidad, mercados, centros de salud, escuelas, entre otros. Las promotoras se han reunido para realizar acciones que les permitan estar informadas y actualizadas respecto de los derechos humanos, a través de reuniones, pláticas informativas, periódicos murales y vídeo debates, así como compartiendo entre mujeres de distintas generaciones. A la fecha del presente se han realizado **54 brigadas** en las que participaron **6,390 personas (5,652 mujeres y 738 hombres)**.

Durante el primer trimestre de 2012 se inició la difusión de la convocatoria para la formación de la **Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñón'**, así como la vinculación con actores sociales para su promoción e inicio de actividades, pues el desarrollo del proyecto implica la vinculación con mujeres líderes de la comunidad. El objetivo principal de la Escuela es impulsar los liderazgos democráticos y la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión que coadyuven al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El proceso de la escuela tiene tres etapas que van, desde la ubicación de liderazgos y fortalecimiento del sentido de pertenencia, hasta el desarrollo de un proceso de auto-diagnóstico comunitario, mismo que concluye con planeación participativa que permita a las promotoras desarrollar un proyecto específico.

En el segundo trimestre se realizó un curso propedéutico para la selección final de las mujeres, ya que se requiere de un perfil específico, y a partir de la misma integrar los grupos. En junio concluyó el proceso introductorio, realizándose de forma inmediata la apertura de los grupos. Cabe señalar que, debido a la demanda de las mujeres para recibir este servicio y por cuestiones metodológicas, se consideró la apertura de más grupos a los originalmente programados. Es así que al final de 2012, se formaron **27 grupos** en los que participan **346 mujeres**.





Seminario 'La Intervención Comunitaria desde el Feminismo y sus Aportes para la Construcción de una Nueva Ciudadanía'

Cabe resaltar que, como parte de la estrategia metodológica de la Escuela, se realizaron **cuatro** sesiones del Seminario 'La Intervención Comunitaria desde el Feminismo y sus Aportes para la Construcción de una Nueva Ciudadanía', al que asistieron las Coordinadoras de las Unidades Delegacionales y las asesoras responsables de la operación de la Escuela.

En la primera sesión del Seminario, realizada en agosto, se abordaron los temas de Intervención Comunitaria, Feminismo y Ciudadanía, impartidos por la Lic. Carmen Morgan López de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma que tuvo lugar en las instalaciones del Parque Caneguín (ubicado en la colonia Argentina Antigua, Delegación Miguel Hidalgo) con una duración de 6 horas. En septiembre tuvo lugar la segunda sesión donde el tema abordado fue 'El Ejercicio de la Ciudadanía de las Mujeres desde las Políticas del Gobierno del Distrito Federal'.

El tema 'Estrategias para la intervención comunitaria: La Comunicación popular y la radio comunitaria', fue impartido en la tercera sesión del seminario por la Mtra. Lucía Isabel Rosas, Coordinadora del área de Capacitación de Inmujeres-DF. La cuarta y última sesión tuvo lugar el día 20 de noviembre y en ella se abordó el tema 'Estrategias para la intervención comunitaria: La equidad de género y la cultura', mismo que impartió la Mtra. Yazmín Pérez Haro, integrante del Proyecto Espiral, A.C. La sesión se realizó también en las instalaciones del Parque Caneguin.

En conjunto, estas sesiones tuvieron la asistencia de **186** mujeres y participaron **cinco** organizaciones de la sociedad civil.

El **evento de clausura** de la Escuela Popular de Liderazgo "Cecilia Loria Saviñón", tuvo lugar el día 22 de noviembre en el Teatro María Teresa Montoya, Delegación Benito Juárez. Como parte del mismo se





llevó a cabo una conferencia magistral sobre acoso sexual. Posteriormente, se realizó el acto protocolario para la entrega de constancias. Al evento acudieron **650 asistentes, 600 mujeres y 50 hombres** de las 16 demarcaciones territoriales del DF.

Ya en el mes de diciembre, se llevaron a cabo las sesiones de cierre de los grupos en cada una de las 16 Delegaciones a fin de realizar recorridos metodológicos y ubicar los aportes a los procesos individuales y el desarrollo de los procesos colectivos. También se llevaron a cabo evaluaciones que aportasen al seguimiento de los procesos.

1.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES

Para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de todo tipo de discriminación, de enero a diciembre se han brindado **21,024 asesorías** a mujeres que son víctimas de violencia en sus diferentes tipos y modalidades. Las asesorías realizadas se desglosan en:

- **4,962** jurídicas
- **4,047** psicológicas
- **12,015** de atención inicial



En total, las asesorías han beneficiado a **20,811 personas**, de las cuales **20,461** son mujeres y **350** hombres.

Además, el Inmujeres-DF, a través de la Dirección de Unidades Delegacionales implementa, como una estrategia territorial específica, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres la formación de **Grupos de Mujeres por una Vida Libre de Violencia**, misma que se enmarca en el Modelo Alternativo de Educación para el Fortalecimiento del Empoderamiento de las Mujeres





(Inmujeres 2010). Esta estrategia metodológica, al analizar y problematizar la violencia contra las mujeres, ha permitido dar cuenta de que ésta no se encuentra circunscrita exclusivamente al ámbito privado de lo doméstico, sino que además se encuentra íntimamente vinculada con el espacio público, ya que es ahí donde se legitima, invisibiliza y normaliza, aún cuando la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito privado como en el público, constituye un delito. Por ello, se ha brindado atención a las mujeres a través de los **Grupos de Mujeres por una Vida Libre de Violencia**, mismos que tuvieron una duración de 12 a 16 sesiones de dos horas cada uno. Durante 2012, se atendieron **76 grupos** en los que participaron **941 mujeres**.

Con relación a lo anterior, cabe destacar que en el mes de noviembre se imprimió el 'Manual de Intervención Grupal para la Prevención y Atención de la violencia contra las Mujeres', el cual es aplicado por el Inmujeres-DF en los Grupos de Mujeres por una Vida Libre de Violencia arriba mencionados. Este Manual retoma el trabajo realizado en el 'Manual conceptual y metodológico para el trabajo grupal con mujeres desde la perspectiva de género', pero prioriza y desarrolla de forma sustantiva el tema del Acoso sexual como delito, visibilizando la sutil y fundamental diferencia que existe con el Hostigamiento sexual, el cual también se encuentra penalizado en la Ciudad de México. Se describen las expresiones y entornos dónde se manifiesta este tipo de violencia sexual. Devela también las características machistas, sexistas y misóginas que se encuentran detrás de cada acto de acoso sexual. Con la metodología desarrollada se pretende que las mujeres resignifiquen sus experiencias cotidianas en sus lugares de trabajo, en la calle, en el transporte públicos, en los medios de comunicación, en su interacción con otras personas, en los espacios público donde se tiende a normalizar las conductas de acoso sexual contra las mujeres, todo lo cual apunta a la construcción de la ciudadanía de las mujeres como sujetos políticos y sociales con derecho a ejercer plenamente sus derechos.

En cuanto a las **acciones colectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres**, como son las brigadas informativas y de difusión, pláticas, conferencias y talleres para mujeres y hombres jóvenes, con temas tales como género, prevención de la violencia en el noviazgo, talleres para mujeres adultas,





grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres, grupos de reflexión y el curso “*Amor... es sin violencia*”, en total se han llevado a cabo **11,249 acciones**, mismas que han beneficiado a **187,575 personas**, entre ellas **143,821 mujeres** y **43,754 hombres**.

En la Ciudad de México las y los jóvenes representan una tercera parte de la población. Sin embargo, un alto porcentaje desconocen cuáles son sus derechos humanos y sus derechos sexuales y reproductivos les son inadvertidos.

Para contrarrestar dicha situación, desde 2009, el Gobierno del Distrito Federal, a través del Inmujeres-DF, promueve la formación de los **Grupos de Mujeres y Hombres Jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia**. En estos grupos se forman promotoras y promotores juveniles en sus Derechos Humanos mediante la capacitación en diversas temáticas, tales como Perspectiva de Género, Juventud y Ciudadanía, Derechos Humanos de las Mujeres y los Hombres Jóvenes, Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los jóvenes, Prevención de la Violencia en el Noviazgo, entre otros; de enero a diciembre se capacitó a **989 personas** (**724 mujeres** y **265 hombres**) integrantes de **64 grupos** de promotoras y promotores jóvenes.

En esa misma línea es que el día 27 de septiembre se llevó a cabo el **Segundo Encuentro de Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México ‘Todas las Mujeres, todos los Derechos’**, el cual fue un espacio de diálogo y reflexión entre mujeres jóvenes y para el análisis de los fenómenos sociales que impiden su pleno desarrollo al obstaculizar el acceso a sus Derechos Humanos. De igual forma, el Segundo Encuentro fue un espacio de rendición de cuentas por parte de algunas instancias del Gobierno de la Ciudad de México con relación a las acciones y estrategias para la prevención y atención de las problemáticas y necesidades planteadas en cada una de las zonas del Encuentro:





ZONA DE TRABAJO	ÁMBITO
1	Violencia contra las mujeres.
2	Derechos Sexuales y Reproductivos.
3	Organización social para la promoción de los Derechos Humanos.

El Encuentro contó con la participación de **90 mujeres** y tuvo lugar en las instalaciones del Centro Cultural España. Las instancias que participaron en su coordinación y organización fueron dependencias locales como el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, el Instituto de la Juventud y el Fideicomiso de Educación Garantizada 'Prepa Sí', así como organizaciones de la sociedad civil tales como el Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA y la asociación civil Balance.

Para la promoción de una vida libre de violencia contra las mujeres, también se realizaron **22 brigadas** a través de la Red de Mujeres por una Vida Libre de Violencia, conformadas por **189 mujeres** y que beneficiaron a **1,671 personas (1,607 mujeres y 64 hombres)**, así como **39 brigadas** a través de la Red de mujeres y hombres jóvenes por una Ciudad con Equidad y Libre de Violencia, las cuales se integraron por **301 personas (174 mujeres y 127 hombres)**, beneficiando a su vez a **5,712 personas (3,642 mujeres y 2,070 hombres)**.

Actualización y profesionalización del personal de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF

De enero a diciembre se han impartido **seis cursos** a los que asistieron las **209** servidoras y servidores públicos de las 16 Unidades Delegacionales (**197 mujeres y 12 hombres**). Los cursos se describen a continuación:

- 1) Dado que la violencia sexual es uno de los tipos más recurrentes de la violencia contra las mujeres y que se expresa en los diferentes ámbitos de interacción, como son el comunitario, familiar e





institucional, es imprescindible que el personal al que corresponde la toma de decisiones respecto a la atención y canalización de mujeres víctimas de violencia sexual cuente con herramientas teórico-prácticas que favorezcan una atención pronta y expedita, como lo señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF. Por ello se impartió, a las **25 mujeres** que coordinan las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF y a las Coordinadoras Regionales, el **‘Seminario de Actualización para la Atención y Prevención de la Violencia Sexual’**, con el objetivo de que las servidoras públicas se actualicen en las diversas formas de la violencia sexual, sus causas, consecuencias, prevención y tratamiento, lo que les permitirá incrementar la eficacia de sus intervenciones. El seminario tuvo una duración de **48 horas** divididas en **seis sesiones** y fue impartido por el Centro de Atención Terapéutica para la Violencia Sexual Asociación Civil (CAVAC) e inició el 17 de mayo.

- 2) A fin de ofrecer una visión multidisciplinaria sobre los alcances de la violencia familiar y sus consecuencias a través de su análisis y discusión desde la perspectiva de la medicina, la sociología, la historia, la antropología, el género y el derecho, y fomentar un efecto multiplicador en la formación de profesionales capacitados en la atención del fenómeno, es que se llevo a cabo el **‘Diplomado de Profesionalización sobre Atención a la Violencia Familiar y Derechos Humanos’**, dirigido a **16 abogadas y abogados (13 mujeres y 3 hombres)** que brindan atención a mujeres en situación de violencia en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF. El diplomado tiene una duración de **63 horas** que se han distribuido en **21 sesiones** y cuya clausura consistirá en una Conferencia Magistral sobre el tema. El Diplomado es impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 3) Para la implementación de acciones desde las Unidades Delegacionales dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres, mismo que supone el ejercicio pleno de la ciudadanía e impulsa el control de las mujeres sobre sus recursos materiales, financieros y el de su propio ser, así como el fortalecimiento integral de conocimientos y habilidades para sustentar su seguridad, su autonomía y su independencia económica, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal lleva a





cabo un programa de capacitación y actualización a las Asesoras del programa de Empoderamiento Económico mediante el cual se busca complementar su formación. Como parte de dicho programa se impartió **un curso de cinco sesiones** cada uno a **dos distintos grupos**, acumulando un total de 10 sesiones y 80 horas de capacitación a **80 asesoras** del Programa de Empoderamiento Económico de las Mujeres y de la Escuela Popular de Liderazgo del Inmujeres-DF en cuanto a '**Educación Popular, Violencia y Procesos Grupales para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia**'. Con ello se busca fortalecer la organización de grupos de mujeres en torno al ahorro, al crédito, a la generación de ingresos y en actividades de aprendizaje teórico y de capacitación en habilidades y prácticas, en aspectos tecnológicos y de mercadeo y, en general, para el mejor desarrollo de la actividad económica de las mujeres.

Resultado del proceso de capacitación arriba señalado fue la impresión, en el mes de octubre, de la '**Carpeta Metodológica: Educación Popular, Violencia y Procesos Grupales de Organización**', misma que contiene las herramientas teórico-prácticas del proceso de capacitación llevado a cabo por las asesoras de las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF.

- 4) Es un hecho que el desempeño laboral se ve impactado por el estado emocional de las personas; por ello, el Inmujeres-DF implementa estrategias de intervención que apoyan emocionalmente al personal que labora en sus Unidades Delegacionales, a fin de favorecer la salud mental y el crecimiento personal de las trabajadoras y trabajadores del Instituto y fortaleciendo así los equipos de trabajo que brindan atención a las mujeres en situación de violencia. Como parte de las estrategias en este sentido, se realizó **un curso sobre el Auto Cuidado y la Intervención Grupal Psico-corporal**, impartido por el Centro de Técnicas Psico-corporales para el Desarrollo Humano Rio Abierto, A.C. y que se imparte a dos grupos, una con cada uno de los equipos de trabajo y ocho sesiones para el equipo de Coordinadoras de Unidades Delegacionales, en los que participan un total de **145 personas (134 mujeres y 11 hombres)**.





- 5) Muchos de los agresores tienen vínculos afectivos con las víctimas que dificultan que las mujeres en situación de violencia la reconozcan e identifiquen como tal, y aún más difícil que la denuncien. En este marco surgió la necesidad de que las psicólogas que trabajan en el Inmujeres-DF adquieran elementos teórico-prácticos del campo de la psico-traumatología y de la psicoterapia corporal, elementos que les permitan estar en condiciones de actuar y/o garantizar que las mujeres víctimas de violencia sean atendidas con la debida diligencia señalada en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF. Es por ello que se realizó un **'Seminario de Formación en materia de Psicotrauma y Psicoterapia Corporal en la Atención a Mujeres en Situación de Violencia'** al que asistieron las **40 psicólogas** que brindan la atención especializada a las mujeres que acuden a las Unidades Delegacionales. Este seminario tuvo una duración de **48 horas** distribuidas en **seis sesiones**.
- 6) **Un curso** de Movimiento Psico-corporal con una duración de 72 horas en el que participaron **32 asesoras**, distribuidas en dos grupos, y que formó parte del Programa de Coinversión Social 2012. Cada grupo participó en nueve sesiones realizadas de mayo a julio del presente año.

Salud mental de las mujeres

El tema de la violencia contra las mujeres está presente en la mesa de debates; se analiza desde diferentes espacios y disciplinas, se buscan causas, consecuencias y su impacto. Actualmente, se reconoce que la violencia contra las mujeres es la expresión de estructuras sociales basadas en la desigualdad y que se fundamentan en la asignación de diferentes roles a hombres y mujeres. La Organización Mundial de la Salud, ha visibilizado que las repercusiones en la salud mental de las mujeres pueden ser resultado directo de la violencia o un efecto a largo plazo de la misma.

Por lo anterior, para apoyar la labor del personal del Instituto que atiende y trabaja con mujeres que están viviendo (o vivieron) situaciones de violencia, a fin de reconocer y comprender sus principales signos y síntomas y actuar competentemente, y no reproducir prácticas discriminatorias que violenten





sus Derechos Humanos, en el mes de diciembre se imprimió el 'Manual de capacitación: La violencia contra las mujeres y su impacto en la salud Mental'.

Es importante resaltar los esfuerzos anteriores para actualizar y fortalecer los conocimientos y habilidades de quienes brindan atenciones y asesorías directas a las mujeres que acuden a las unidades delegacionales del Inmujeres-DF, en cuanto que, por un lado, se busca conocimiento y técnicas actuales y especializadas, pero por el otro, se sistematiza y traduce en conocimiento la propia práctica y experiencia generada por el Instituto.

Zonas Libres de Violencias para las Mujeres en la Ciudad de México: Recuperación de los Espacios Públicos

Una estrategia muy importante ha sido la promoción de acciones para la recuperación de espacios públicos que son considerados zonas de riesgo para la integridad de las mujeres. Para la recuperación de los mismos, se han instrumentado mecanismos de coordinación interinstitucional que incidan en la prevención y disminución de la violencia comunitaria contra las mujeres, en particular de tipo sexual. Algunas de las principales acciones en este sentido son:

- Instalación de la Mesa Interinstitucional
- Presentación de la georeferencia por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)
- Recorridos a espacios propuestos
- Ubicación y definición de zonas a recuperar
- Desarrollo de campaña
- Aplicación de la metodología "Recorriendo nuestros barrios"
- Rescate de espacios Públicos
- Declaratoria de Zonas libres de violencias contra las mujeres





A fin de iniciar con las acciones tendientes a la creación de las zonas libres en el tenor arriba señalado, se llevaron a cabo dos reuniones con las Coordinadoras de la distintas Unidades Delegacionales en las que se planteó la necesidad de impulsar la participación de proyectos encaminados a la recuperación de zonas de riesgo en la convocatoria del Programa de Mejoramiento Barrial de la Secretaría de Desarrollo Social del DF. A concurso se ingresaron 10 proyectos en seis Delegaciones Políticas, de los cuales **dos fueron aprobados**, uno a desarrollarse en la demarcación territorial de Venustiano Carranza y el otro en Tlalpan.

Mesa Interinstitucional para la Recuperación de Espacios Públicos y Declaratoria de Zonas Libres de Violencias para las mujeres

De enero a diciembre se han llevado a cabo **cinco reuniones** de la Mesa Interinstitucional y se han elaborado **dos informes**.

En la última semana de **julio, el día 31**, se instaló la Mesa Interinstitucional para la Recuperación de Espacios Públicos y Declaratoria de Zonas Libres de Violencias para las Mujeres, reunión que fue presidida por la Directora General de Inmujeres-DF, Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz.

A la misma asistieron representantes de **ocho de las 16 Jefaturas Delegacionales** (Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza) y **16 distintas dependencias** del Gobierno del Distrito Federal, tales como las Subdirecciones Regionales Centro y Sur (adscritas a la Jefatura de Gobierno del DF), la Secretaría de Turismo, de Educación, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI), entre otras.

En la reunión, la Directora General del Inmujeres-DF presentó el 'Informe de Resultados 2011', mientras que el Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJ-DF), presentó el 'Análisis Georeferenciado de la Incidencia de Delitos Sexuales contra las Mujeres en Espacios Públicos'. Además, el Instituto





presentó la 'Propuesta de Trabajo 2012 para la Recuperación de Espacios Públicos Libres de Violencias hacia las Mujeres'.

La segunda reunión tuvo lugar el **28 de agosto** y contó también con la asistencia de **ocho Delegaciones Políticas** (Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza) y de **17 distintas Dependencias** del Gobierno del Distrito Federal. Sus principales acuerdos fueron: el día 6 de septiembre capacitar a los responsables de la operación de la metodología 'Recorriendo Nuestros Barrios'; que en la siguiente sesión se definirían los puntos a recuperar por cada demarcación territorial; y, que la Secretaría de Turismo del DF, la Brigada de Rescate de Espacios Públicos del Instituto de la Juventud del DF (Injuve) y el DIF-DF realizarían una breve presentación de sus programas que estén vinculados al objetivo de la Mesa.

Cabe señalar que a partir de los resultados de esta reunión se elaboró el **Primer Informe** sobre el proceso, mismo que contiene la propuesta de trabajo para éste año.

La tercera reunión, realizada el día **12 de septiembre**, con la participación de las representaciones de las Jefaturas Delegacionales de Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, y nuevamente de **17 distintas dependencias** del Gobierno del Distrito Federal; la Secretaría de Turismo del DF, el Injuve-DF y el DIF-DF, presentaron los programas que operan desde sus respectivas dependencias y que son vinculantes a la recuperación de espacios públicos libres de violencias para las mujeres. También se presentaron los avances que cada Delegación tiene sobre la definición de los espacios a recuperar en este año, además de programar en algunos casos recorridos de reconocimiento y diagnóstico.

Metodología "Recorriendo Nuestros Barrios"

En el mes de septiembre también se llevaron a cabo **dos talleres** de capacitación sobre la metodología "Recorriendo Nuestros Barrios" sobre la recuperación de espacios públicos libres de violencias para las





mujeres en el 2012. A cada taller asistieron 30 funcionarias y funcionarios del Gobierno de la Ciudad y de las Delegaciones políticas, responsables de la operación de la recuperación de espacios públicos libres de violencias para las mujeres, capacitando así en total a **60 personas**. Los talleres tuvieron lugar los días 26 y 27 de septiembre en el Museo de la Mujer, ubicado en la colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Los temas que se impartieron fueron:

1. La Violencia Comunitaria.
2. Marco teórico de la Metodología 'Recorriendo Nuestros Barrios'.
3. Aplicación de la metodología.
4. Ejercicio práctico.

El miércoles 17 de octubre se llevó a cabo la **cuarta reunión** de la Mesa Interinstitucional, con la asistencia de 14 dependencias del GDF y de 13 representaciones de Jefaturas Delegacionales. En la sesión se realizó la presentación y definición de los 16 espacios que se recuperarían, así como los avances en la implementación de la metodología "Recorriendo nuestros barrios" y del laboratorio ciudadano "Mujeres por la Ciudad", el cual consiste en la instalación de la muñeca, en cada punto acordado.

En el mes de noviembre, el día 21, se llevó a cabo la **quinta y última reunión** de la Mesa Interinstitucional. A la misma asistieron representantes de 14 Jefaturas Delegacionales y de 17 dependencias del Gobierno de la Ciudad, además del Colectivo Malacate A.C., la Fundación del Centro Histórico A.C.; y la Asociación Civil Comunidad en Movimiento. Durante la sesión se presentó la calendarización de los eventos de recuperación, así como las condiciones y características de los espacios. Cabe resaltar que en este mes, con motivo de los 16 días de activismo en conmemoración del Día Libre de Violencia contra las Mujeres, se inició su recuperación.

Es así que, en el mes de diciembre se concluyó el rescate de **17 espacios públicos** y se hizo entrega del **Segundo Informe** (final) de la Recuperación de Zonas Libres de Violencias para las Mujeres 2012:





DEMARCACIÓN TERRITORIAL	ESPACIOS RECUPERADOS	
	CANTIDAD	UBICACIÓN
1 Álvaro Obregón	1	Zona verde, a un lado de la barranca, Entrada a Miguel Gaona, Calle Yuhita esq. con Calle Yuibi, Colonia Miguel Gaona Armenta.
2 Azcapotzalco	1	Plaza Pública en el Jardín Hidalgo
3 Benito Juárez	1	Calle de Unidad Habitacional 8 de agosto
4 Coyoacán	1	Sendero, el Copete Tejamanil y Chaucingo s/n, Col. Pedregal de Santo Domingo.
5 Cuajimalpa	1	Parque público Guillermo Prieto
6 Cuauhtémoc	1	Plaza pública de la Ciudadela, Av. Balderas, Tolsá, Enrico Martínez, Emilio Donde y Tres Guerras.
7 Gustavo A. Madero	1	Paradero autobuses, terminal de la estación del metro Indios Verdes
8 Iztacalco	1	Camellón, Río Churubusco y Av. 106, Col. Gabriel Ramos Millán
9 Iztapalapa	1	Plaza pública, zona de minas
10 La Magdalena Contreras	1	Canchas Atacaxco
11 Miguel Hidalgo	1	Parte baja del Viaducto Miguel Alemán, Av. Jalisco y calle Becerra, metro Tacubaya.
12 Milpa Alta	1	Parque público Tecomitl
13 Tláhuac	1	Deportivo el Triangulo en San Francisco Tlaltenco.
14 Venustiano Carranza	1	Parque público Aguascalientes
15 Xochimilco	3	Zonas Verdes, Parque San Luis, San Mateo Xalpa y Nativitas (tres espacios)

1.4. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

En el Inmujeres-DF promovemos el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres favoreciendo la construcción de contextos más igualitarios, donde sean partícipes del desarrollo y agentes activas del cambio social. Por lo anterior, se impulsan acciones para el reconocimiento del trabajo de las mujeres,





su capacitación y formación desde la perspectiva de género, y la promoción de su participación económica en un contexto de igualdad.

Es así que, con el objetivo de promover el empoderamiento económico de las mujeres y favorecer su participación e independencia en la vida económica, el instituto -a través de las Unidades Delegacionales- acompañó, capacitó y formó a **339 mujeres productoras y artesanas** de toda la Ciudad, quienes conformaron una red sólida de producción a baja y mediana escala. Asimismo, y como parte de las acciones para apoyar la comercialización de sus productos, se diseñó y editó, en colaboración con la Secretaria de Turismo del DF, **un catálogo** que reúne una muestra de los productos elaborados de manera artesanal por mujeres productoras de cada una de las dieciséis Delegaciones de la Ciudad de México, con el objetivo de darlos a conocer y favorecer su comercialización. En el mes de diciembre se realizó la impresión de 3,000 ejemplares del mismo.

A través de las Unidades Delegacionales se realiza la difusión de la Red invitando a más mujeres a incorporarse y a participar en las diferentes actividades que se realizan.

Para fortalecer el proceso de las nuevas integrantes, se estableció un acuerdo de colaboración con Nacional Financiera (Nafinsa) para la impartición de **talleres de elaboración de proyectos productivos**, los cuales iniciaron en el mes de mayo y junio. A la fecha del presente se han realizado **20 talleres**, cada uno con una duración de 12 horas, con la participación de **545 personas (541 mujeres y 4 hombres)** en las distintas Unidades Delegacionales, y en los cuales se abordaron los siguientes temas:

- Mujeres emprendedoras, mujeres empresarias
- Forma tu microempresa
- 13 Pasos para elaborar tu Plan de Negocios
- Cómo promocionar tu producto ó servicio
- Registra tu marca
- Retos de la empresa familiar





Estos talleres contribuyen a que las mujeres elaboren su proyecto productivo y que este les permita emprender un negocio con miras a satisfacer sus necesidades económicas.

Feria Anual y Ferias Regionales de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México

La Red, con el objetivo de organizar las Ferias Regionales y la Feria Anual de Mujeres Productoras y Artesanas, de enero a diciembre realizó **208 reuniones delegacionales** de coordinación en sus respectivas Unidades, de capacitación para las mujeres productoras en temas de Género e Igualdad de Oportunidades, así como para la promoción de la Red y de las actividades para las nuevas integrantes.

En cuanto a la organización de las **Ferias Regionales de Productoras y Artesanas de la Ciudad de México** se han llevado a cabo, hasta diciembre, **10 ferias** con la participación de **298 integrantes** de la Red. En las ferias las mujeres productoras realizan la exposición y venta de los productos elaborados por ellas mismas, publicitan sus productos, reparten tarjetas y establecen relación con clientes potenciales. Además, en su organización se incluyen actividades lúdicas, se promueve entre ellas un ambiente de unión, confianza y trato equitativo. Cabe señalar que las ferias se han desarrollado satisfactoriamente debido a las diversas vinculaciones del Inmujeres-DF con organismos públicos; tal es el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) y autoridades delegacionales, así como del sector privado y quienes han ofrecido espacios de exposición y comercialización para las mujeres productoras y artesanas en convenciones y eventos realizados en importantes hoteles de la Ciudad de México.

Para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y aportar a la generación de independencia económica, el Instituto realizó la **Séptima Feria Anual de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México**, del 11 al 13 de mayo de 9 a 18 horas en el Parque "La Bombilla", Delegación Álvaro Obregón.





En la Feria Anual participaron **204 mujeres** productoras y artesanas de las pertenecientes a los grupos de las 16 Unidades Delegacionales, las que exhibieron, promocionaron y comercializaron sus productos a precios accesibles. En la feria, personal del Instituto impartió pláticas sobre los Derechos de las Mujeres e instaló un periódico mural con la experiencia de las mujeres pertenecientes a la Red. Se estimó una asistencia de **1,904 personas** (1,704 mujeres y 200 hombres).

En la inauguración de la Feria Anual participó la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Inmujeres-DF; el Lic. Joaquín Meléndez Lira, Director General de Desarrollo Delegacional; la Soc. María Cruz Flores González, Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres-DF; y, el Lic. Oscar Torres, Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo en Álvaro Obregón.

Vinculación Interinstitucional para el Financiamiento de Proyectos Productivos y Cooperativas

Como se mencionó con anterioridad, para el Inmujeres-DF es de carácter estratégico seguir promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres, en particular a través de la Red de Productoras y Artesanas y mediante la capacitación y especialización de sus integrantes, así como dotar a las mujeres emprendedoras de herramientas que les permitan concretar sus ideas de negocio, por lo que se han tenido reuniones con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), un consultor externo de la Secretaría de Economía (SE) y la Incubadora de Negocios 'Consejo Internacional de Responsabilidad Social para la Sustentabilidad' A.C., con el objetivo de establecer acuerdos para la capacitación en las 16 delegaciones de las mujeres productoras y artesanas pertenecientes a la Red y de las asesoras responsables del Programa de Empoderamiento Económico del Inmujeres-DF. De las reuniones se cuenta con **una minuta** en la que se señalan los acuerdos alcanzados entre las distintas instancias participantes, entre ellos resalta la próxima firma del Convenio con la Incubadora de Negocios mencionada y que permitirá realizar cuatro cursos sobre cooperativas y proyectos productivos, además del acompañamiento empresarial mediante un equipo especializado de tutores y asesores de dicha incubadora a las mujeres participantes y sus iniciativas.





Vinculaciones Interinstitucionales para favorecer el acceso al empleo de las mujeres capacitadas por el Inmujeres-DF en Oficios No Tradicionales

Con la intención de brindar a las mujeres con Oficios No Tradicionales oportunidades de acceso a un empleo formal ejerciendo el oficio en que fueron capacitadas, así como participar en cursos de especialización que les permita su incorporación al ámbito laboral de manera más contundente es que, de enero a diciembre, se han venido realizando reuniones para establecer los vínculos necesarios, tanto con instituciones públicas como con empresas privadas y el sector académico.

Las acciones en el sentido anterior van desde la actualización del directorio de mujeres con Oficios No Tradicionales, con la finalidad de conocer si estaban realizando el oficio; la vinculación con Lidia Aguado, quien ejerce el oficio de plomera con amplia trayectoria en proyectos con mujeres a nivel nacional y quien a su vez tiene una red de instituciones que pueden apoyar el proyecto de Oficios No Tradicionales; hasta una reunión con diversas instancias para generar una propuesta interinstitucional de acciones afirmativas para favorecer su acceso al empleo. Ésta última tuvo lugar el día 25 de julio y a la misma asistieron el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF), la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Medio Ambiente del DF; por el sector académico, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y, de la sociedad civil, las asociaciones Mundo Mujer A. C. y Tellis Ingeniería Sustentable. Los principales acuerdos emanados de la reunión fueron que el Inmujeres-DF:

- En Coordinación con la Lic. Norma Mogrovejo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), realizar un diagnóstico para conocer el nivel de preparación del total de las mujeres capacitadas en los diferentes oficios y los obstáculos que les impiden integrarse al ámbito laboral. Para lo anterior se realizarán Grupos Focales en las Unidades Delegacionales del Instituto.
- Convocará a una segunda reunión interinstitucional para dar a conocer los resultados del diagnóstico.





- Con base en los resultados del diagnóstico identificar las diferentes necesidades de las mujeres, formando grupos ya sea para la impartición de capacitaciones de especialización o para que sean beneficiadas de los programas de financiamiento para el autoempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, según sea el caso.
- Las instancias participantes realizarán el diseño para las capacitaciones que fuesen requeridas, poniendo especial énfasis en el tema de la autoestima y la perspectiva de género.

Es así que en agosto, en cumplimiento a los acuerdos arriba mencionados, en coordinación con la Soc. Norma Mogrovejo (UACM) se elaboró el 'Cuestionario de Primer Contacto' para la realización del diagnóstico y se programaron cuatro reuniones a nivel regional con las mujeres capacitadas en los diferentes Oficios No Tradicionales. Éstas últimas tuvieron lugar en el mes de septiembre con la metodología de grupos focales de diagnóstico. Ello, como ya se mencionaba, con la finalidad de conocer cuáles son las causas por las cuales las mujeres ejercen o no el oficio en que fueron capacitadas.

REGIÓN	UNIDAD DELEGACIONAL /SEDE
1	Iztacalco
2	Coyoacán
3	Álvaro Obregón
4	Xochimilco

Durante el mes de octubre, se inició el análisis e interpretación de la información recabada a través de los grupos focales mediante una metodología cualicuantitativa de lo arrojado por los instrumentos aplicados en las sesiones de los grupos (cuestionario de primer contacto, encuesta de inicio de los grupos focales, grabación de la sesión, observaciones recogidas por parte de las observadoras).





Los resultados del diagnóstico se presentaron en la cuarta reunión interinstitucional, realizada el 23 de noviembre a fin de plantear acciones afirmativas a favor de estas mujeres. Entre los principales acuerdos de la misma resaltan que el Inmujeres-DF dará seguimiento a las vinculaciones con las diferentes instancias para la planeación de las diferentes capacitaciones, así como a las acciones interinstitucionales y que las instancias participantes se mantendrán al pendiente de los cambios efectuados, a fin de dar continuidad a las acciones interinstitucionales a favor de la capacitación en Oficios No Tradicionales para las Mujeres.

Al mes de diciembre se cuentan con **nueve minutas**, cinco correspondientes a reuniones interinstitucionales y cuatro con los grupos de mujeres capacitadas en diferentes oficios no tradicionales.

Vinculación con la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para favorecer el acceso de las mujeres al empleo

Con el objetivo de promover y coadyuvar al desarrollo económico de las mujeres por medio de la capacitación para la búsqueda de empleo, e iniciar procesos que les permitan garantizar igualdad de oportunidades, la equidad de género y la exigibilidad de sus derechos, se elaboró, con la participación de las asesoras del Programa de Empoderamiento Económico de las Mujeres, una propuesta de curso para 'Buscadoras de Empleo', en torno de la cual se llevaron a cabo diferentes reuniones de vinculación, tanto con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del GDF (STyFE) como con la SEDECO, a fin de diseñar una estrategia que fortalezca los apoyos interinstitucionales en materia del acceso al empleo para las mujeres en ambas Secretarías.

En particular, cabe mencionarse que se realizó la vinculación con la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, adscrita a la STyFE, con la finalidad de tener una reunión para conocer y definir los criterios de acceso a los diferentes servicios que presta, así como establecer las





bases para que las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF conozcan a su contraparte de las Unidades Delegaciones del Servicio de Empleo (UDSE).

Por otro lado, cabe mencionar la realización de una propuesta de convenio con el Consejo Internacional para la Sustentabilidad Social A.C. (Incubadora de Negocios) para la impartición de cursos y asesoría en la incubación de proyectos productivos de las mujeres, mismo que fue enviado para ajustes finales a dicha asociación y proceder a la formalización del instrumento jurídico. Dado el proceso para recabar firmas y formalizar el convenio, se pretende concretar la firma del mismo en febrero del 2013.

GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Dada la importancia que tiene disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres, de abril a diciembre de 2012, se impartieron **32 talleres de Género e Igualdad de Oportunidades** en cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal. En estos participaron **652 mujeres** de diferentes sectores de la población, priorizando aquellos espacios en donde existe mayor concentración de mujeres trabajadoras. Uno de los talleres impartido estuvo dirigido a mujeres trabajadoras del Museo Franz Mayer.

CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE REFLEXIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

Con el objetivo de crear un espacio en el cual las mujeres puedan expresar sus ideas, deseos, sentimientos y necesidades así como brindar información sobre las diversas manifestaciones de la violencia económica y patrimonial, durante 2012 se conformaron **22 grupos de reflexión** en las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF. Cada grupo llevó a cabo cinco sesiones, de dos horas cada una, en las instalaciones de las propias Unidades Delegacionales. En total participaron **389 mujeres**.





En los grupos de reflexión se cuestiona la vida cotidiana, la inmovilidad de los roles asignados, las maneras en que son avaladas la discriminación y la opresión hacia las mujeres y por tanto la desigualdad y la violencia económica y patrimonial. Los temas que las asesoras abordan en los grupos de reflexión son los que conforman la identidad y la autonomía de las mujeres, las relaciones con otras personas, el amor y el dinero, violencia de género, violencia económica y patrimonial, el poder, las decisiones, los derechos humanos de las mujeres, entre otros.

GRUPOS DE AHORRO Y PRÉSTAMO (GAPS)

Con la finalidad de crear un espacio asociativo y educativo para las mujeres, en el que se fomente el trabajo en equipo, la solidaridad, el liderazgo y el desarrollo de habilidades partiendo del ahorro y del préstamo como mecanismos para orientar acerca del uso y control de los recursos económicos el Inmujeres-DF, a través de sus 16 Unidades Delegacionales, se ha dado a la tarea de organizar la formación de Grupos de ahorro y préstamo que tienen los siguientes objetivos:

- Crear un espacio asociativo y educativo para mujeres en el que se fomente el trabajo en equipo y la corresponsabilidad, la solidaridad, el liderazgo y el desarrollo de habilidades; partiendo del ahorro y del préstamo como mecanismos para orientar acerca del uso y control de los recursos económicos y de lo que significa a nivel personal, familiar y social.
- Los GAP's buscan detonar procesos de empoderamiento económico de las mujeres que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

La metodología que se implementa en los GAP consiste en desarrollar un ciclo con duración de 26 sesiones de 2 hrs. cada una, en las cuales además de conocer el estado que guarda el dinero que las socias han aportado y prestado se les capacita en diversas temáticas tales como:





- Género y Trabajo
- Derechos Laborales
- Salud Laboral
- Cultura del Ahorro
- Mujer y Dinero
- Autonomía Económica
- Violencia Patrimonial
- Resolución No Violenta de Conflictos
- Opciones de financiamiento

Durante 2012 se conformaron **48 Grupos de Ahorro y Préstamo** en los que participaron **640 mujeres** de las 16 demarcaciones territoriales. Entre todas ellas ahorraron un monto total de: **\$858,554.00** (ochocientos cincuenta y ocho mil, quinientos cincuenta y cuatro pesos M.N.):

DEMARCACIÓN	GAPS	MUJERES INTEGRANTES
Álvaro Obregón	4	45
Azcapotzalco	1	10
Benito Juárez	2	21
Coyoacán	3	40
Cuajimalpa	7	92
Cuauhtémoc	3	34
Gustavo A. Madero	5	83
Iztacalco	2	25
Iztapalapa	2	20
Magdalena Contreras	4	55
Miguel Hidalgo	5	59
Milpa Alta	1	25
Tláhuac	3	42
Tlalpan	3	63
Venustiano Carranza	1	8
Xochimilco	2	18
Total	48	640





FORO 'OFICIOS NO TRADICIONALES PARA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO'

Se realizó el día 9 de noviembre s en el auditorio del Museo Franz Mayer, en un horario de 10:00 a 13:00 hrs., con la asistencia de **220 mujeres** pertenecientes a las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal. En él, se invitó a ponentes que, por su experiencia en la elaboración de proyectos productivos y de oficios no tradicionales, pudieran compartir sus experiencias a las mujeres que comienzan a incursionaren este ámbito. En el foro se destacó la asistencia de las mujeres capacitadas recientemente en el oficio de Reparación de Celulares.





2. PROGRAMAS ESPECIALES INTERINSTITUCIONALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2.1. COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A CÁNCER DE MAMA

De conformidad con la nueva Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama para el Distrito Federal (LAICM-DF), que entró en vigor el día primero de enero del 2012, el presupuesto asignado al Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal (PAICMA-DF) deberá ser ejercido a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por lo cual el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (durante el presente año) coadyuvará en la implementación del Programa a través de un convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones con fecha del primero de enero de 2012.

Por lo anterior, durante el primer trimestre del año se tuvieron reuniones con el personal encargado del Programa en la Secretaría de Salud del Distrito Federal a fin de establecer la fecha de inicio de las actividades correspondientes, así como programar la capacitación al personal de la Secretaría de Salud que atenderá a las mujeres en el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama del D.F. y que recupera el modelo de atención implementado por el Inmujeres-DF en años anteriores.

Respecto de la capacitación cabe informar que, a solicitud de la Secretaría de Salud, ésta se impartió en nueve talleres en el Hotel Diplomático, Del. Cuauhtémoc, a los cuales asistieron **171** elementos del personal de la Secretaría de Salud (**123** mujeres y **48** hombres). Para la elaboración de la guía metodológica y de los materiales de capacitación, el Inmujeres-DF colaboró, por medio de un convenio, con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

El Inmujeres-DF ha venido impulsando, desde una perspectiva de género, la plena ciudadanía de las mujeres y su empoderamiento, favoreciendo el ejercicio de su derecho a la salud, a través de la realización de acciones de divulgación, orientación e información en materia de derechos humanos y de acceso a la salud. En este marco, de abril a diciembre, el Inmujeres-DF convocó a las mujeres de 40





años y más que vivan en la Ciudad de México, a realizarse la mastografía de tamizaje indicando los lugares y horarios designados por la Secretaría de Salud del DF, así como los requisitos para presentarse al momento del estudio. Para ello se realizaron **17,296 llamadas telefónicas** y se programaron **3,172 citas**. Mediante las llamadas telefónicas se invitó a las mujeres que en años anteriores realizaron su mastografía de tamizaje y se llevaron a cabo **158 brigadas**, mismas que recorrieron casa por casa la zona circundante a las jornadas para invitarlas personalmente a la realización de su estudio.

En el periodo del presente informe, el Inmujeres-DF recibió **259 solicitudes** de jornadas de mastografías, mismas que se programan y se entregan a la Secretaría de Salud del DF. Cabe señalar que este Instituto participó activamente en las Jornadas de Salud y Educación realizadas por la Secretaría de Salud y el Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto a la difusión mediante la distribución de volantes y carteles en las colonias de las 16 delegaciones políticas, previstas para iniciar a la par de las jornadas de mastografía en los Centros de Salud del Gobierno del Distrito Federal, ésta se pospuso a razón de las restricciones propias de la veda electoral. Una vez que la veda concluyó, se distribuyeron **97,100 materiales**, de los cuales **8,000** son carteles y **89,100** volantes (total anual).

Para la promoción de los derechos humanos y el acceso a la salud con perspectiva de género, el Inmujeres-DF impartió **2,649 pláticas** informativas a los asistentes a las jornadas sobre los temas de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, en particular su Derecho a la Salud, la Autoexploración Mamaria y los requisitos para acceder a la realización de la mastografía. Las pláticas beneficiaron a **25,378 personas (23,583 mujeres y 1,795 hombres)**.

En cuanto a las acciones realizadas de forma directa por el Inmujeres-DF en el año, se brindó apoyo psicológico a mujeres que resultaron positivas a cáncer de mama y que así lo requirieron, mediante:





- **1,140 seguimientos de caso**, de los cuales **1,072** corresponden a la realización de estudios complementarios y **68** a casos de mujeres con sospecha o alta sospecha. Además, se dio acompañamiento a la recepción de resultados a **32 mujeres** con diagnósticos positivos.
- **357 llamadas telefónicas** a las mujeres con resultado positivo, especialmente a las que no asisten a los grupos de apoyo, con la finalidad de saber en qué etapa del tratamiento se encuentran y brindarles ayuda en caso necesario.
- **Tres grupos de apoyo psicológico**, a los cuales las mujeres pueden asistir junto con sus familiares y/o a acompañantes. Estos grupos han sesionado en el periodo en **106** ocasiones los días martes, miércoles y jueves, de enero a mayo. A partir de junio sesionaron sólo miércoles y jueves. A diciembre, mediante los grupos se ha beneficiado a **1,467 personas**, **1,450** mujeres y **17** hombres.
- **177 terapias breves individuales** con previa cita a las mujeres cuyo resultado haya sido positivo. Se benefició a **203 mujeres**.

Evento oficial de inicio del Programa de mastografías 2012: 'Por una Ciudad Viva, Mujeres con Salud'

Presidido por el Jefe de Gobierno, el Secretario de Salud del DF y la Directora General del Inmujeres-DF, este evento se realizó el **14 de mayo** en el Parque México y contó con la asistencia de más de **600 mujeres** beneficiarias del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama, quienes recibieron sus resultados de estudio de mastografía. El Instituto colaboró en la convocatoria, la organización y la logística del evento.

Desayuno reunión ofrecido por la Jefatura de Gobierno a las Mujeres del grupo denominado Red Rosa

La Red Rosa está integrada por mujeres sobrevivientes al cáncer de mama que se organizan para difundir las alternativas de atención y tratamiento contra este tipo de cáncer. Para la realización del desayuno, el Instituto colaboró con la realización de todos los trámites y permisos necesarios,





gestionar el apoyo logístico, la coordinación de la convocatoria y de la asistencia de las beneficiarias. El desayuno se realizó el día **14 de junio** de 2012 y al mismo acudieron **38 integrantes** de la Red.

Evento conmemorativo del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama

Con una asistencia aproximada de **300 personas (240 mujeres y 20 hombres)** el 12 de octubre, en el marco del Día Internacional Contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo el evento 'Por la Vida de las Mujeres, Iluminemos la Ciudad de Rosa' en el Ángel de la Independencia. Con la participación de las siguientes dependencias:

- Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer A.C., Fundación CIM*AB
- Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia A.C., ASBIS
- Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud A.C., CIMAS
- Grupo de recuperación Total, RETO A.C.
- Colectivo de Mujeres por la Equidad, la Salud y la Educación A.C., COMUESE
- Tómatelo a Pecho, A.C.
- Fundación mexicana para la Salud A.C., FUNSALUD
- Grupo Pro Salud Mamaria A.C.
- Caras de Esperanza, A.C. Mujeres haciendo frente al cáncer de Mama
- Iniciativa Global
- Centro Nacional de. Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR)
- Instituto Nacional de Cancerología
- Secretaría de Salud del Distrito Federal
- EstéeLauder México
- Red Rosa

El evento fue presidido por el Dr. Armando Ahued Ortega Secretario de Salud del Distrito Federal y la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz Directora General del Instituto de la Mujeres del D.F.; el Dr.





Eugenio González Almada Director Ejecutivo de los SSPDF; el Lic. Juan Alanís Director General de EstéeLauder México y la Sra. Ma. De Jesús Mendoza Santillán como beneficiaria del Programa.

Con el fin de que el mensaje del Gobierno de la Ciudad de México y su compromiso con el derecho a la salud de las mujeres tuviera un mayor impacto, como en años anteriores, en 1012 se iluminaron, en paralelo con el evento central, 14 monumentos de la Ciudad de México, todos ellos emblemáticos:

- Ángel de la Independencia
- Plaza Tlaxcoaque
- Palacio de Bellas Artes
- Kiosco de la Delegación Coyoacán
- Fuente de la Diana Cazadora
- Edificios centrales del GDF (2)
- Edificio de Inmujeres- DF
- Teatro de la Ciudad
- Glorieta de la Palma
- Plaza de Santo Domingo
- Monumento a Sor Juana Inés de la Cruz,
- Kiosco Morisko
- Monumento a Colón
- Glorieta de Cuauhtémoc





3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

3.1. SEGUIMIENTO A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DF (LAMVLV-DF) Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Conforme al Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, la Coordinación Interinstitucional es presidida por el Jefe de Gobierno, cuenta con una Secretaría Ejecutiva a cargo de la titular del Inmujeres-DF y está constituida por los titulares de las dependencias e instituciones públicas del Distrito Federal.

En el primer trimestre de 2012, el día 3 de febrero, dicha Coordinación efectuó su **Primera Sesión Ordinaria** en la cual se presentaron para su aprobación: la propuesta de trabajo para generar un mecanismo de identificación, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias del Gobierno del Distrito Federal y los programas anuales de los Comités de Prevención, de Atención y de Acceso a la Justicia.

En dicha sesión también se presentaron, para su conocimiento:

- El Cuarto Informe Trimestral 2011 de las dependencias y los dieciséis Órganos Político Administrativos del GDF en materia de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia, de acuerdo a las obligaciones que confiere la LAMVLV-DF.
- El Informe de los trabajos de los Comités de Prevención, de Atención y de Acceso a la Justicia.
- La Creación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción al Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal.





- El Informe de avances en la implementación del 'Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio', así como el de los casos consignados como Femicidio desde la entrada en vigor de su tipificación.
- El Informe de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, realizados en el 2011.
- El Informe de avances para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Distrito Federal; y
- El Informe de avances del Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres.

La Sesión fue presidida por el Secretario de Gobierno del DF (en representación del Jefe de Gobierno) y participaron representantes de 13 dependencias y de los 16 órganos políticos administrativos, así como otras dependencias y organizaciones civiles. Para la misma, el Inmujeres-DF elaboró **una carpeta y un informe**.

En el segundo trimestre tuvo lugar la **Segunda Sesión Ordinaria** el día 23 de mayo. En esta sesión de la Coordinación Interinstitucional participaron 20 dependencias del Distrito Federal, entre ellas la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-DF), el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF), entre otras.

De igual forma asistieron representaciones de 11 Órganos Político Administrativos: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, GAM, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Tlalpan. Y participaron las organizaciones civiles *Vereda Themis* Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S. C., el Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia A.C., y FORTALEZA, Centro de Atención Integral a la Mujer I.A.P. El Inmujeres-DF elaboró la correspondiente **carpeta e informe**.





Para dar cumplimiento a Artículos 11, 43 y 44 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y artículos 12, 13 y 14 de su Reglamento, el día 8 de noviembre se llevó a cabo la **III Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional**, misma que fue presidida por el Lic. Juan José García Ochoa y contó con la asistencia de la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Inmujeres-DF y Secretaria Ejecutiva de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLV-DF.

La **IV Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional**, programada para el mes de diciembre, no pudo llevarse a cabo en virtud de las complicaciones de agenda de las y los integrantes derivadas del cambio de administración. No obstante, se solicitó a las instancias la información para la sistematización de las acciones reportadas para su posterior exposición en la Sesión.

Para fortalecer los trabajos de la Coordinación Interinstitucional, el Inmujeres-DF concluyó en el mes de diciembre, la elaboración del **'Informe 2012 de Acciones sobre la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Federal'**. Este informe se enmarca en las acciones de política pública en materia de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas del Distrito Federal que sigue además de las normas referidas, en las obligaciones que este Instituto tiene según la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, así como de la Ley General en la materia y los tratados y normas internacionales de protección de los Derechos Humanos del DF.

Diagnóstico de violencia en el DF

Para dar cuenta de la violencia contra mujeres en el país se han realizado estudios y construido estadísticas con fuentes diversas, encuestas entre ellas, a partir de las cuales se tiene información importante acerca de la magnitud y características del problema; sin embargo, en el Distrito Federal no se contaba con un estudio particular o específico sobre la problemática de la violencia que a diario viven las mujeres en esta ciudad, en los diferentes espacios y de las diferentes manifestaciones de ésta.





Es así que, durante 2012 el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con el apoyo del Programa de Apoyo a las Instancias en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar Programas de Prevención de la Violencia (PAIMEF), aplicó la Encuesta para la realización del Diagnóstico sobre Violencia de Género contra las Mujeres, en la Ciudad de México.

Dicho diagnóstico tuvo como objetivo principal contar con un estudio sobre la problemática de la violencia contra las mujeres en el DF, que dé cuenta de la realidad que viven las mujeres en el DF en torno al tema, con la finalidad de que con la información actualizada obtenida del estudio, se tengan los insumos necesario para la realización de propuestas de política pública para su debida prevención, atención y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas.

ENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Objetivo general Contribuir a fortalecer la incidencia del Instituto de la Mujeres del DF en la prevención, atención, erradicación y monitoreo de la violencia contra las mujeres, mediante la generación de información sobre la magnitud e incidencia del problema y la construcción de indicadores que permitan darle seguimiento a la dinámica del mismo.
Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none">• Contribuir a fortalecer el sistema de información del Instituto de las Mujeres del DF, mediante el diseño y aplicación de una encuesta que dimensione y caracterice las diferentes modalidades y tipos de la violencia de género contra las mujeres consideradas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LAMVLV).• Contribuir a fortalecer el diseño y seguimiento de políticas públicas en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres mediante la generación y monitoreo de indicadores de violencia social y de género.• Contribuir a que las mujeres encuestadas incrementen su percepción sobre la violencia que padecen y conozcan sobre apoyos públicos y sociales para atenderlas.





En el mes de octubre se llevó a cabo el proceso de licitación para la adjudicación del proyecto a un organismo civil, lo que implicó la revisión de la propuesta de bases para la licitación, su publicación para la presentación de propuestas y se resolvió a quién adjudicar dicho proyecto. Una vez dado el fallo, la institución contratada inició los trabajos para el diseño de la metodología que fue presentada al Instituto de las Mujeres del DF. Una vez aprobada ésta última se inicio el proceso de investigación.

Al mes de diciembre, el organismo civil con el que se estableció el convenio de colaboración concluyó la aplicación de las encuestas y presentó un documento preliminar con el análisis de sus resultados.

Comité de Prevención

Conforme al Artículo 16 del Reglamento de la LAMVLV-DF, el Comité de Prevención es coordinado por el Inmujeres-DF y se integra por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social; la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del DF, el Inmujeres-DF, Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, así como por los 16 Órganos Político Administrativos y las demás dependencias, jefaturas delegacionales, entidades, instituciones o personas que se consideren necesarias.

El plan de trabajo de este Comité para el año 2012 fue presentado y aprobado en la **Primera Sesión** de la Coordinación Interinstitucional (ya mencionada), cuyas principales líneas de trabajo se describen a continuación:

1. Crear un mecanismo de identificación, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias del Gobierno del Distrito Federal.





2. Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.
3. Diseñar lineamientos para que las campañas de difusión o informativas estén libres de imágenes que reafirmen estereotipos y roles que fomenten la subordinación de la mujer, lenguaje sexista o misógino, y se fortalezca la imagen de las mujeres en ejercicio pleno de sus derechos.
4. Fortalecer el trabajo de prevención de la Violencia comunitaria.

La **Primera Sesión Ordinaria** del Comité tuvo lugar el día 29 de febrero y a la misma asistieron representantes de 11 dependencias del GDF, de los 16 órganos políticos administrativos, así como dependencias, instituciones y organizaciones civiles invitadas. En cuanto a los temas tratados es importante destacar las presentaciones de:

- La Agenda de Trabajo 2012 del Comité de Prevención;
- Los resultados de las Mesas de Trabajo para la creación de un mecanismo de identificación, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias del Gobierno del Distrito Federal; y,
- El Seguimiento a la Capacitación de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

Con relación a la primer línea de trabajo, la “Creación de un mecanismo de identificación, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias del Gobierno del Distrito Federal”, se realizaron **tres Mesas** para determinar una ruta crítica de implementación de las acciones de prevención establecidas en el ‘Protocolo de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Acoso Sexual en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México’. Dichas Mesas se llevaron a cabo los días 17, 22 y 24 del mes de febrero y en ellas se dieron a conocer las acciones de prevención, atención y gestión que realizan las dependencias integrantes del Comité de Prevención respecto a la violencia institucional. Resultado de lo anterior fueron dos cuestionarios: uno para ser aplicado a





mandos medios y superiores y otro para todo el personal. Ambos permitirán obtener un diagnóstico de esta modalidad de violencia. En las mismas, también se realizó la recepción, atención, revisión y análisis de los protocolos que entregaron algunas instituciones para la atención a la violencia y se llevaron a cabo diversas reuniones del Instituto con otras dependencias para la elaboración y publicación final del Protocolo.

La **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Prevención se llevó a cabo el día 8 de mayo y contó con la asistencia de representantes de las dependencias y de los órganos político-administrativos que integran el Comité. La sesión fue presidida por su Coordinadora, la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Secretaria Ejecutiva de la Coordinación Interinstitucional y Directora del Inmujeres-DF. El objeto principal de la Sesión fue la presentación de avances de las Mesas de Trabajo en:

- La elaboración de los contenidos de la Capacitación y Especialización en Género y Derechos Humanos de las Mujeres para las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.
- La creación de un Mecanismo de Identificación, Atención y Acceso a la Justicia para las mujeres víctimas de Violencias del GDF.

La **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Prevención se llevó a cabo el día 1ro. de agosto de 2012. Los principales temas que se abordaron fueron la revisión de la introducción del 'Programa de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del DF' y la revisión de la propuesta del 'Programa de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del DF', así como la elaboración de observaciones finales de las y los asistentes a las mismas.

El día 15 de agosto se realizó la **Tercera Sesión Ordinaria** del mismo Comité, de cuyos temas abordados resaltan:





- Los avances realizados en la Línea de Trabajo 3 de la Agenda del Comité de Prevención 2012 en cuanto a las campañas de difusión o informativas, las que deberán estar libres de imágenes que reafirmen estereotipos y roles, que fomenten la subordinación de la mujer, lenguaje, sexista o misógino, y en su lugar fortalecer la imagen de las mujeres ejerciendo plenamente sus derechos.
- La realización del segundo Taller ‘Herramientas para la Promoción de los Derechos Humanos y la erradicación de la Discriminación de Género en el Tratamiento Informativo’.
- La Campaña de Promoción e Información de la Figura de los y las abogadas Victimales, en cumplimiento con el punto de acuerdo de la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), mismo que exhortó a que, de manera coordinada, el Inmujeres-DF y la PGJDF implementen una campaña de promoción e información para garantizar el acceso real y equitativo de las acciones en defensa, reparación del daño y representación legal del derecho al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Debido al cambio de Administración del Gobierno del Distrito Federal, la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Prevención no pudo llevarse a cabo; no obstante, se elaboró la agenda de continuidad para el 2013 del Comité, misma que quedó integrada por los siguientes puntos:

1. Continuar con la creación del ‘Mecanismo de Identificación, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencias del Gobierno del DF’ y el ‘Diagnóstico sobre la situación de la violencia contra las mujeres las mujeres trabajadoras dentro de las dependencias y delegaciones políticas del gobierno de la Ciudad’.
2. Continuar con la atención para la implementación del ‘Protocolo de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Acoso Sexual en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México’.
3. Continuar el diseño de los lineamientos para las campañas de difusión o informativas, a fin de que estén libres de imágenes que reafirmen estereotipos y roles que fomenten la





subordinación de la mujer, lenguaje, sexista o misógino, y fortalezcan la imagen de las mujeres ejerciendo plenamente sus derechos.

4. Continuar con el fortalecimiento del trabajo de prevención de la Violencia comunitaria, dando seguimiento a las acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios públicos, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el DF.

Durante el mes de abril tuvieron lugar tres Mesas, los días 10, 16 y 23 respectivamente, cuyos principales acuerdos y avances fueron:

En cuanto a los contenidos de la Capacitación y Especialización en Género y Derechos Humanos de las Mujeres para las y los servidores públicos del GDF, con base en los Artículos 15, Frac. I y 16 Frac. I, IV de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, y de los Artículos 25, 26 y 33 de su respectivo Reglamento, así como la Línea de Acción 2.1.8 del Programa General Integral Oportunidades y no Discriminación de las Mujeres (PGIOM-CM), el Inmujeres-DF hizo entrega mediante CD de los contenidos de la capacitación que utilizarán de forma homologada todas las dependencias y especificó el perfil del personal que se capacitará para luego replicarse en cada institución.

Se acordó que se iniciarán los trabajos para la creación de los lineamientos de la Capacitación, mismos que, una vez concluidos, serán presentados a la Coordinación Interinstitucional para ser aprobados y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a fin de homologar las acciones institucionales en este rubro.

Se continuaron los trabajos para la creación de un 'Mecanismo de Identificación, Atención y Acceso a la Justicia, y la actuación con la debida diligencia para casos de violencias contra las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal' (Artículos 15, Fracs. III, IV, VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y Artículo 23 de su Reglamento). Se revisaron y discutieron los cuestionarios elaborados por las dependencias y se hicieron observaciones a los mismos, a efecto de





que la información que se recabe sirva al Diagnóstico sobre la Violencia Laboral e Institucional dentro de las dependencias del GDF y a la creación del Mecanismo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral e Institucional.

Se expuso el proceso de interlocución que se ha tenido con la CDHDF, en el marco de las acciones de seguimiento para el cumplimiento de la Recomendación 9/2011. Cabe resaltar la información que se brindó sobre la reunión del día 19 de abril entre la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) y las dependencias recomendadas por dicho instrumento, en particular el acuerdo para que el Inmujeres-DF, en su carácter de autoridad colaborada, funja como dependencia coordinadora y enlace entre el GDF y la CDHDF para el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones generales de la Recomendación 9/2011; es decir, coordinar, en el marco de las mesas de trabajo del Comité de Prevención:

- La elaboración y aplicación de los cuestionarios para la realización del Diagnóstico sobre la situación de la violencia laboral e institucional contra mujeres trabajadoras de las instancias del Gobierno del Distrito Federal;
- La elaboración de un Protocolo de atención e intervención para casos de violencia contra las mujeres en las dependencias del Gobierno del DF;
- El diseño de los lineamientos y principios básicos para la creación del Mecanismo de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en los ámbitos laboral e institucional, dentro de las dependencias del GDF.

Por último, cabe mencionar que los integrantes del Comité de Prevención participaron de un Curso-Taller de Formación en Género impartido por el Inmujeres-DF durante el mes de mayo cuyo objetivo fue la formación de multiplicadoras y multiplicadores de las dependencias y órganos político-administrativos que integran el Comité. En el mes de julio y agosto se realizaron tres mesas de trabajo.





En cumplimiento al acuerdo CPSOI/2012/02 del Comité de Prevención, y en concordancia con la Línea de acción 2.1.6 del PGIOM-CM, el 25 de julio en la Sala Salvador Novo del Museo de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal impartió el Taller 'Herramientas para la Promoción de los Derechos Humanos y la Erradicación de la Discriminación de Género en el tratamiento informativo, con la colaboración de expertas del Centro de Estudios, Difusión, Investigación y Desarrollo (CEDID), A.C. y la participación de los Enlaces de Comunicación de las Dependencias y Órganos Político Administrativos, integrantes del Comité (**40 asistentes**).

El 12 de septiembre se realizó **una mesa de trabajo** con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención de la violencia comunitaria, así como dar seguimiento a las acciones encaminadas para prevenir la violencia contra las mujeres en espacios públicos, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el DF (Línea de acción 2.1.11 PGIOM-CM).

Seguimiento a los Mecanismos de Atención a la Violencia contra las Mujeres al interior de las Instituciones del Gobierno del Distrito Federal

En el mes de julio se enviaron oficios a las dependencias y Órganos Político Administrativos del Gobierno del Distrito Federal para la divulgación e implementación del Protocolo al interior de los mismos. También se realizaron acciones de seguimiento a los trabajos de elaboración del mecanismo para la detección y atención de la violencia contra mujeres al interior de las instituciones del Gobierno del Distrito Federal, cuya homologación constituye uno de los acuerdos interinstitucionales, iniciándose el análisis de los protocolos y mecanismos existentes, proporcionados por algunas dependencias, además de iniciarse el desarrollo del informe.

En el mes de septiembre, inició el proceso de sistematización y análisis, referente a la elaboración del marco normativo nacional e internacional que sustenta la implementación de un mecanismo de prevención, atención y sanción de la violencia laboral e internacional, así como de los protocolos





entregados por algunas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y, como resultado de este trabajo, en el mes de noviembre concluyó la elaboración del **'Informe Final de Seguimiento a los Mecanismos de Atención a la Violencia contra las Mujeres al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal'**.

GRUPO DE TRABAJO ESTRATÉGICO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con fundamento en el acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional del 29 de enero de 2010, en la cual se aprobó la creación del Grupo de Trabajo Estratégico en materia de violencia contra las mujeres, de enero a diciembre de este año se han llevado a cabo **14 Sesiones Ordinarias** del mismo y cuyos trabajos a continuación se describen en lo general:

Continuidad al Modelo de Atención a Personas Agresoras por conducto de la Subdirección de Prevención y Atención al Maltrato Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familiar DIF-DF, del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas, así como de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, quienes han trabajado en la construcción de un protocolo unificado de atención a personas agresoras que incluya el tratamiento para niños y adolescentes agresores.

Continuidad al análisis desde distintos ámbitos de aplicación (social, psicológico, médico y jurídico) de las reformas en materia penal referentes al delito de violencia familiar en los casos aplicables a las personas adultas mayores. Para ello se solicitó al Instituto de Adultos Mayores del Distrito Federal se programen fechas para la impartición de más cursos para las y los servidores públicos de las dependencias que asisten al Grupo, a fin de concluir la capacitación para el personal que brinda la atención en las instancias arriba mencionadas.





Conformar un equipo de trabajo interinstitucional específico para atender las necesidades en materia de **armonización legislativa** entre el marco jurídico vigente y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal —incluido en la Agenda de Temas prioritarios—. El primer proyecto concluido corresponde a la propuesta de reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales que se promovieron por las Comisiones de Equidad de Género y Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En las sesiones del Grupo de Trabajo Estratégico se da seguimiento a casos que, por su complejidad, requieren la intervención de manera coordinada de las distintas dependencias del GDF representadas ante esta instancia. En cada sesión se revisan los avances para cada caso particular en cuanto a los acuerdos y compromisos de las dependencias. Si se presentan casos nuevos se fijan compromisos coordinados por parte de las dependencias que integran el Grupo. Así, en 2010 se atendieron nueve casos y cuatro en 2011. De enero a mayo de 2012 se han presentado en las sesiones 10 casos especiales. Cabe mencionar que aún se trabajan acciones y compromisos de los casos que se presentaron en el 2011. En la última sesión, realizada en junio, se revisaron los avances en la atención de éstos y se presentaron dos casos por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

En la sesión ordinaria realizada en el mes de julio se revisaron los acuerdos y compromisos de cada una de las dependencias que asisten al Grupo, la presentación de los casos arriba mencionados, uno presentado por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social del DF y la actualización de dos casos que fueron presentados por la JUD de Atención a Indígenas, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec).

En la sesión de agosto, con la finalidad de fortalecer las acciones y darles seguimiento, se revisaron las acciones establecidas y realizadas los avances en la atención de los casos que tienen acuerdos pendientes, entre los que se encuentran los presentados por la JUD de Atención a Indígenas y el que presentó la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, así como los compromisos que se





adquirieron por las dependencias para los casos presentados por la asociación civil de Vereda Themis. En este mes (agosto) se concluyó la elaboración del **primer informe de seguimiento** a las actividades del Grupo de trabajo Estratégico correspondiente al primer semestre de 2012.

El Grupo de Trabajo Estratégico dio seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior correspondientes a los casos presentados en julio mediante la realización de la sesión ordinaria del mes de septiembre.

Debido a que se requirió fortalecer y dar continuidad a los compromisos que se han establecido por cada dependencia para brindar una atención integral a los casos especiales, se tuvieron que llevar a cabo más sesiones ordinarias de las que se habían colocado como meta para 2012.

El 5 de octubre se llevó a cabo la XIV Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Estratégico. En esta última sesión del año, se presentaron los avances a los compromisos que se han establecido por parte de las dependencias para dar seguimiento a los casos especiales. Asimismo, se presentó el balance de los 28 casos paradigmáticos que se han presentado desde 2010, a fin de dar continuidad a las acciones que se han impulsado desde los diferentes ámbitos jurídico, psicológico, social y médico, así como la incorporación de las mujeres, sus hijas e hijos a los distintos programas del Gobierno del Distrito Federal. Se cuenta con dos informes de seguimiento a las actividades del Grupo de trabajo Estratégico en 2012.

En total, durante 2012 se llevaron a cabo **14 sesiones ordinarias** en la sala del cuarto piso del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, las cuales iniciaron el 27 de enero y concluyeron el día 12 de octubre del presente año con un total de **28 casos** presentados, incluyendo los 9 casos del 2010. En las sesiones participaron un total de **11 dependencias** del Gobierno del Distrito Federal como son: Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Secretaría de Salud del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del





Distrito Federal, Procuraduría Social, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. En los meses de julio y agosto estuvieron presentes la JUD de Equidad y Género de la Delegación Coyoacán, Vereda Themis, Espacio mujeres por una Vida Digna Libre de Violencia, el Centro de Atención Integral a la Mujer I.A.P Fortaleza y Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, además de la JUD de Atención a Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En el primer trimestre, se enviaron dos oficios dirigidos a la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Rocío García Gaytán, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional solicitando:

- 1) La incorporación de tres puntos en la orden del día de la XVI Sesión Ordinaria, programada para el próximo 20 de abril:
 - La promoción de una reforma legislativa para la censura de mensajes misóginos y sexistas en los medios de comunicación.
 - La promoción de una reforma legislativa en torno al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia relativa a la Declaratoria de Alerta de Género.
 - La promoción de un convenio de colaboración para la cooperación interestatal e interdependencias para la investigación y persecución de los delitos de violencia contra las mujeres y feminicidio.

- 2) En relación al cumplimiento de la sentencia dictada por el Juez Noveno en Materia Administrativa al Juicio de Amparo interpuesto por la Comisión Mexicana de Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), A.C. ante la declaración del Sistema Nacional de la





improcedencia de la Declaratoria de Alerta de Género en el Estado de México, se solicitó a Sistema Nacional que se informe sobre la siguiente reunión que debe ser citada conforme a la sentencia antes mencionada.

En el mes de abril se participó, en representación del Gobierno del Distrito Federal, en la **XVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional**, y para la cual el Inmujeres-DF, en concordancia con lo solicitado, promovió la incorporación de los siguientes puntos a la orden día de la sesión:

- 1) Se convoque un grupo de apoyo técnico para discutir y analizar una propuesta de armonización legislativa federal que promueva la regulación de los mensajes sexistas que reproducen los roles y estereotipos de género y/o que promueven o naturalizan la violencia contra las mujeres y que se difunden en los medios de comunicación y en los mensajes comerciales.
- 2) Se convoque un grupo de apoyo técnico para discutir y analizar una propuesta de reforma al Reglamento de la Ley General e Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres para modificar el TÍTULO TERCERO CAPÍTULO I DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA FEMINICIDA.

También se promovió la incorporación del siguiente punto a la orden del día de la XVII sesión: Se firme un convenio de colaboración entre las instancias integrantes del Sistema Nacional para la cooperación interestatal e interdependencias para la atención, canalización, investigación y persecución de los delitos de violencia contra las mujeres y delito de feminicidio, conforme a las legislaciones vigentes en las entidades federativas.

En el mes de mayo se dio seguimiento a los acuerdos alcanzados en la XVI Sesión Ordinaria del Sistema. Entre otras acciones, se entregó el Informe Hemisférico en versión electrónica a las y los integrantes de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que se hizo llegar a las dependencias del GDF. A la Oficina de Comunicación Social de Jefatura





de Gobierno se envió la 'Guía de Publicidad con Equidad: Brief paso a paso' para su difusión al conjunto de oficinas de comunicación de las diversas dependencias del GDF. También se entregó a la Fiscalía Central para la Atención del Delito de Homicidio una copia del documento 'Lineamientos para la Investigación de los Delitos de Desaparición, Violación y Homicidios de Mujeres desde la Perspectiva de Género', para su revisión y análisis.

En junio se realizó una reunión con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio con relación a la propuesta de reforma al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, realizada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y acordada durante la citada Sesión. Se realizaron gestiones con el Instituto Nacional de las Mujeres, en su calidad de Secretaría Ejecutiva, para el tratamiento del punto propuesto por el Inmujeres-DF relativo a la investigación de los feminicidios de forma coordinada entre las entidades federativas a presentarse en la XVII Sesión.

En el mes de julio se realizaron gestiones con diversas dependencias del GDF para el cumplimiento de acuerdos tomados en el Sistema Nacional. Además, se participó en las reuniones de trabajo para el análisis de las propuestas de reformas al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia convocadas por la CONAVIM.

En agosto, si bien continuaron los trabajos arriba mencionados, también se participó en la **XVII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional**, realizada el día 10 de ese mes. En dicha Sesión Ordinaria la participación del GDF fue a través de la presentación del 'Protocolo para la Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Femicidio' que hizo la PGJDF, en aras de establecer una coordinación interestatal en el rubro.

Ya en septiembre, además de dar seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores y asistir a las reuniones convocadas para tal fin, se dio respuesta a las comunicaciones giradas desde el Sistema





Nacional en ese sentido. Se ha participado especialmente en las reuniones referentes a la reforma del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Durante los meses de octubre y noviembre, el Inmujeres-DF siguió participando en las reuniones convocadas por el Sistema Nacional así como en la realización de las gestiones y comunicaciones necesarias a fin de dar cumplimiento a los acuerdos emanados en esos espacios a los cuales se asiste con la representación del Gobierno del Distrito Federal.

Para dar cuenta de los anteriores trabajos y de la participación en las **tres sesiones** ordinarias del Sistema Nacional en cuestión, se elaboró **un documento** de seguimiento.

3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El Inmujeres-DF, en cuanto Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Interinstitucional, también es integrante de los Comités de Atención y de Acceso a la Justicia. Por ello asistió y fue partícipe de las actividades que éstos realizaron en 2012, siendo las más destacadas:

Comité de Atención

Es presidido por la Dirección de Igualdad y Diversidad Social y tiene programadas cuatro sesiones ordinarias a lo largo del 2012.

La **Primera Sesión Ordinaria** que se realizó el día 8 de febrero en la cual, a iniciativa de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del DF, se presentó la sistematización del Programa de Atención a Mujeres Trabajadoras, los avances y resultados de las Mesas de Trabajo en cuanto a la Cédula Única de Registro y el Instrumento de Medición de Riesgo, así como los avances en el Modelo de Atención, cuyo





documento preliminar continúa revisándose. Se acordó realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité el día 9 de mayo de 2012.

Mesas de Trabajo

La primera Mesa de Trabajo se realizó el 16 de enero. Se integraron los documentos presentados del Modelo de Atención y la Cédula Única de Registro. Se conformaron dos mesas más de trabajo: la primera para la Detección de Riesgos y la Segunda para la Cédula Única. El 27 de enero tuvo lugar la segunda Mesa de Trabajo, en la que se integraron los documentos presentados en la anterior mesa: la Cédula Única de Registro y la Cédula de Detección de Riesgos. Se fusionó la información de la Cédula de Riesgos en la Cédula Única. Por otra parte, se decidió que la Cédula de Riesgos se integrará como anexo al Modelo Único para que sirva como documento especializado. En las mesas tercera (5 de marzo) y cuarta (20 de marzo) se continuaron los trabajos para la elaboración del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, así como las revisiones y modificaciones a la Cédula Única de Registro y al Instrumento de Medición de Riesgos.

La quinta, sexta y séptima Mesas, celebradas el día 22 de marzo, 3 y 24 de abril respectivamente, se destinaron al seguimiento de los trabajos para la elaboración del documento preliminar del Modelo Único de Atención.

La **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité tuvo lugar el día 9 de mayo. En ésta se presentaron los avances al mencionado documento en relación a:

- a. Contextualización del problema (diagnóstico situacional)
- b. Instituciones participantes
- c. Justificación del Protocolo
- d. Objetivos: general y específico





e. Antes de la atención especializada primer contacto y escenarios diversos (general, especial y de emergencia)

Además se hizo entrega del calendario de reuniones a realizarse hasta el mes de agosto para continuar los trabajos sobre el documento.

La octava Mesa se realizó el 5 de junio y la novena el día 20 del mismo mes. En ellas se continúan los trabajos arriba señalados en torno al documento preliminar del Modelo Único de Atención con base al Plan de Trabajo 2012, aprobado por la Coordinación Interinstitucional, y se inició una Mesa de trabajo que atenderá lo relacionado al Modelo en el marco de los refugios y casas de emergencia.

En el mes de Julio el Comité de Atención realizó tres Mesas más de trabajo en las que se dio continuidad a los trabajos de la guía del Modelo Único de Atención. Entre los avances y resultados que se presentaron en este mes se encuentran acuerdos en torno a:

- La ruta crítica de la intervención homologada: Modelo Único de Atención.
- El modelo del albergue para mujeres (y para sus hijas e hijos) que viven violencia familiar
- Los ámbitos de intervención de la violencia de género (congruencia institucional)
- El protocolo mínimo a cumplir en los diferentes ámbitos de intervención de la violencia de género, respetando el propio de cada dependencia y la ruta de atención; y
- Los Protocolos de Atención de Violencia de Alto Riesgo.

En la Mesa de trabajo del Comité que se llevó a cabo en agosto, se continuó con el avance en el diseño del Modelo Único de Atención, realizando propuestas y modificaciones en torno a los puntos que establece la guía de trabajo (los Protocolos de Atención a la Violencia de Alto Riesgo y la actuación en el ámbito de los recursos sociales, los derechos básicos y los servicios especializados, entre otros).





La **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Atención se llevó a cabo el día 9 de agosto, en la cual los puntos más relevantes fueron las presentaciones de avances del documento en cuanto a:

- Procedimientos de intervención homologada. (Etapas de la atención).
- Ruta crítica de la intervención homologada: Modelo Único de Atención.
- Protocolos de Atención a la Violencia de Alto Riesgo.

En septiembre, se realizaron **dos mesas más de trabajo**. En la primera, celebrada el día 4, se trabajó la lectura del documento final incorporando las observaciones al mismo. En la segunda mesa, celebrada el día 26 de septiembre, nuevamente se realizó una revisión y análisis del documento final.

Los días 10 y 24 de octubre se realizaron **dos mesas de trabajo** para dar continuidad al documento final. En la primera mesa, cada institución realizó sus observaciones al documento preliminar; se realizaron observaciones al documento de manera sustantiva y en cuanto a cuestiones de redacción y forma. En la reunión se propusieron los temas para la agenda de continuidad del Comité, tanto los pendientes como los que deberán trabajarse en el siguiente año, para su presentación en la siguiente Sesión de la Coordinación Interinstitucional. En la segunda Mesa se realizaron las últimas observaciones al documento a fin de presentarlo en la plenaria del Comité en noviembre, incorporando algunos instrumentos al documento y otros al anexo del mismo.

Por último, en el mes de noviembre se realizaron nuevamente **dos mesas de trabajo**. En las mesas se puntualizaron las observaciones al documento final y se concluyó el Proyecto de 'Protocolo para el Modelo Único de Atención', en apego a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. El proyecto final se presentó en la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Atención**, misma que se realizó el 22 de noviembre: en la misma sesión se presentó también la Agenda de Continuidad del Comité.





Comité de Acceso a la Justicia

Conforme al artículo 18 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el Comité de Acceso a la Justicia está coordinado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas así como la Secretaría de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría, el INMUJERESDF, la Dirección de Igualdad y las demás dependencias, delegaciones, entidades, instituciones invitadas.

El plan de trabajo de este Comité para el año 2012 también fue presentado y aprobado dentro de la Primera Sesión de la Coordinación Interinstitucional, descrita al inicio del presente capítulo.

Estrategias del plan de trabajo del Comité de Acceso a la Justicia 2012

- Implementación de acciones interinstitucionales tendientes a salvaguardar la integridad física, psicoemocional y económica de las mujeres víctimas de violencia en los ámbitos civil, familiar y penal.
- Identificar y reforzar mecanismos tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia institucional
- Promover acciones de apoyo económico emergente para las mujeres víctimas de violencia.
- Propuesta de reformas legislativas que permitan un libre acceso a la justicia de las mujeres.

Mesas de Trabajo del Comité de Acceso a la Justicia

El 26 de enero del 2012 se realizó la **primera mesa** de trabajo correspondiente a la IV Sesión del Comité de Acceso a la Justicia, para la elaboración de un diagnóstico que permitiera detectar las





necesidades y/u obstáculos en la representación de niñas y niños en materia penal por cuanto hace a los delitos de violencia familiar, sexual y trata de personas.

La Procuraduría General de Justicia del DF, a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas, realizó la convocatoria para asistir al 'Encuentro de Instancias Gubernamentales en materia de Albergues, Refugios y Casas de Emergencia', celebrado el 3 de febrero de 2012, y al cual asistieron integrantes de las instancias de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF, el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), el Centro de Terapia de Apoyo (CTA) de la propia PGJDF, el *Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)*, así como la Subprocuradora, la Directora y las asesoras de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas. En dicho encuentro se presentaron los Modelos de Atención de IASIS y del Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar (de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social). Se acordó realizar una Convocatoria para capacitación respecto a los Albergues y Refugios.

La **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Acceso a la Justicia** tuvo lugar el 9 de febrero de 2012, en la que se abordaron, entre otros, la presentación de los resultados de las Mesas de trabajo, la propuesta del Inmujeres-DF para la revisión de los lineamientos de operación del Comité, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Acoso Sexual, y la aprobación del calendario de sesiones para el año.

La **Segunda Sesión Ordinaria del Comité**, tuvo verificativo el 18 de Mayo del año en curso. El objetivo de la sesión fue presentar el grado de cumplimiento a los acuerdos de la 1ª sesión. Los puntos principales abordados fueron el resultado de los trabajos de las mesas, la presentación de los antecedentes y contenido de los lineamientos que deberá observar el personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para facilitar el acceso a la justicia de las Mujeres Víctimas de violencia y lo relacionado a la propuesta de acciones para atender las problemáticas evidenciadas del diagnóstico en la representación legal de niñas y niños; también se comentó la propuesta de mesas de





trabajo para el análisis de la normatividad aplicable y en su caso elaboración de proyecto de reforma o armonización legislativa y una mesa en la cual se analicen las reformas constitucionales del 1° de junio.

El 1ro. de junio se realizó la segunda mesa de trabajo para el análisis de las reformas Constitucionales (Derechos de las Víctimas) y de la Ley General de Atención a Víctimas. Uno de los puntos principales fue el análisis de las reformas constitucionales, la Ley General de Víctimas y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF), toda vez que dicho estudio permitirá detectar las inconsistencias que se tengan entre todos esos ordenamientos y elaborar propuestas de modificación a la LAMVLVDF que armonice los contenidos de ésta última. Se realizó la lectura de la Ley General de Víctimas, finalmente se analizó lo relativo a la Reparación Integral del daño, referido en la Ley General de Víctimas.

El día 15 de junio de 2012, se llevó a cabo la **tercera mesa** de trabajo para presentar las aportaciones que, desde cada dependencia, se realizaron para armonizar el contenido de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF (como se mencionaba en el párrafo anterior), con base en el análisis de las Reformas Constitucionales (Derechos de las Víctimas) y de la Ley General de Atención a Víctimas y realizar un análisis de la viabilidad de la misma,

Para dar continuidad al análisis de las reformas Constitucionales (Derechos de las Víctimas) y de la Ley General de Atención a Víctimas, el 26 de junio del año en curso, tuvo lugar la **cuarta mesa** de trabajo, de cuyos acuerdos cabe resaltar la elaboración de una propuesta para incorporar lo referente a la reparación integral.

El 17 de agosto se efectuó la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Acceso a la Justicia, se observaron los resultados de las mesas de trabajo celebradas los días 1, 15 y 26 de junio, 17 de julio y 2 de agosto y se presentaron la propuesta de modificación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y la propuesta de cartel y tríptico para promocionar los derechos de las niñas y los niños





La **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Justicia tuvo verificativo el día 20 de noviembre de 2012. En la misma se acordó el calendario de las Mesas de trabajo y se presentó la agenda para la continuidad de los trabajos del Comité.

3.3. CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GDF EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En el 2012 se realizaron **12 capacitaciones** a las que asistieron en total **371 personas (254 servidoras y 117 servidores públicos)**.

ESPECIALIZACIÓN PARA PERSONAL DE PRIMER CONTACTO EN MATERIA DE PSICOTRAUMA E INTERVENCIÓN EN CRISIS Y SESIONES DE APOYO PSICOEMOCIONAL

A fin de proporcionar a las y los servidores públicos que atienden violencia de género, pertenecientes a las diversas dependencias del GDF, las herramientas teórico prácticas para identificar y manejar los tipos de trauma en víctimas de violencia de género, las estrategias de atención a estados de crisis emocional, su identificación en relación a los tipos de trauma, así como las herramientas conceptuales y prácticas para manejar los estados de crisis derivados de la violencia de género, durante el mes de febrero se llevaron a cabo **dos seminarios** de ‘Especialización para personal de primer contacto en materia de psicotrauma e intervención en crisis y sesiones de apoyo psicoemocional’.

Cada seminario constó de cinco sesiones de cinco horas cada una (**10 sesiones** en total) y a los cuales asistieron **75 personas, 68** servidoras y **siete** servidores públicos, pertenecientes a la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) y la Dirección de





Atención y Prevención de la Violencia Familiar, ambas de la Secretaría de Desarrollo Social del DF, así como al Sistema de Unidades del Inmujeres-DF. Se elaboró **una antología** y **una memoria** del proceso.

LA MUJER, LA INFANCIA Y EL DERECHO FAMILIAR: ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON ENFOQUE DE DERECHOS Y DE GÉNERO

Se convocó al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) a participar en un Seminario de Especialización que proporcionase herramientas teórico-prácticas a juezas y jueces de lo familiar del TSJDF para incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres y de la niñez en la interpretación y aplicación de las disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los juicios diversos en materia familiar. Resultado de ello fue la realización en febrero y marzo de **dos Seminarios** bajo el título “La mujer, la infancia y el derecho familiar: atención especializada con enfoque de derechos y de género”. En total, ambos suman **20 sesiones** en las que participaron **85 personas**, juezas y jueces del TSJDF así como secretarios y secretarías de los diferentes juzgados familiares (**49 mujeres** y **36 hombres**). Para su realización se elaboraron **dos manuales** y **una memoria**.

CAPACITACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

El **14 de agosto** el Inmujeres-DF participó en el "Diplomado en Prevención y Atención de la Violencia de Género" que se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud del DF, ubicadas en la colonia Tránsito, impartiendo el tema ‘Factores de Riesgo de la Violencia de Género’ a **37 servidores y servidoras públicas de distintas dependencias del GDF (31 mujeres** y **seis hombres)**.





Además, se recibió la invitación por parte del Centro de Atención y Bienestar para la Igualdad de Género, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para impartir el tema ‘Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia’, como parte de las ‘Jornadas por el Bienestar en la Vida Laboral en la Secretaría de Finanzas. La capacitación se llevó a cabo el día **12 de septiembre** en el Aula Magna de dicha Secretaría y en la que participaron **35 personas (30 servidoras y cinco servidores públicos)**.

CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO, DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ÉNFASIS EN ACOSO SEXUAL

En el marco del **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción al Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal**, publicado el día 30 de marzo de 2012 en la Gaceta Oficial del DF, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Transitorio Tercero del Acuerdo para su aprobación, referente a que el Inmujeres-DF, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la publicación, deberá capacitar a las servidoras y servidores públicos encargadas de la aplicación del Protocolo, se informa que, a partir del mes de junio y hasta septiembre, mediante **6 cursos** se han capacitado a **139 personas**, de las cuales **76** son mujeres y **63** hombres, distribuidos de la siguiente forma:

Periodo	Dependencias participantes	Cursos	Asistentes		
			Mujeres	Hombres	Sub total
JUNIO	Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-DF).	1	18	16	34
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Terapia de Apoyo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad (PGJDF) • Subprocuraduría de Atención a las Mujeres (ST y FE) • Contraloría General del Distrito Federal • Oficialía Mayor del Distrito Federal • Secretaría de Seguridad Pública. 	1	17	24	41





Periodo	Dependencias participantes	Cursos	Asistentes		
			Mujeres	Hombres	Sub total
AGOSTO	Mismas dependencias del mes anterior.	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	Nuevamente a dependencias en listadas en julio.	3	41	23	64
TOTALES		6	76	63	139

El día 27 de noviembre se llevó a cabo el cierre de la capacitación con la entrega de constancias a quienes participaron en las mismas por parte de las distintas dependencias.

3.4. PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL: VIAJEMOS SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y TAXI SEGURO PARA LAS MUJERES

El Programa Viajemos Seguras está diseñado para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público de manera oportuna, eficaz y mediante la confluencia de esfuerzos de 11 dependencias del GDF y una institución ciudadana, responsables de la seguridad, promoción de los derechos de las mujeres, desarrollo social, procuración de justicia, atención ciudadana y vigilancia ciudadana.

En el mes de mayo de 2007, el Jefe de Gobierno solicitó al Inmujeres-DF coordinar el trabajo interinstitucional para diseñar un programa de prevención, atención y sanción de la violencia física y sexual en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México (STP). Para ello, se conformó una Comisión de Trabajo Interinstitucional en la que participan las Secretarías de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad, Procuraduría de Justicia del DF, Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC),





Metrobús, Tren Ligero, LOCATEL, Red de Transporte Público, Inmujeres-DF y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El 4 de octubre de ese año, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México inauguró el *Programa Viajemos Seguras* donde confluyen diversas acciones en materia de prevención, atención y acceso a la justicia. A partir de enero de 2008 inicia el servicio del primer Módulo de Atención para Casos de Abuso Sexual en el Sistema de Transporte Colectivo del Programa Viajemos Seguras, en la estación Balderas. En junio de ese mismo año se instalaron cuatro Módulos más de Atención a Víctimas por Abuso Sexual, atendidos por Inmujeres-DF, en colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF. Actualmente se cuenta con los siguientes Módulos de Atención:

- Pino Suárez.
- Balderas.
- Pantitlán.
- Hidalgo.
- Guerrero.

Los servicios proporcionados en los Módulos son los siguientes:

- Primera intervención en crisis a la víctima de delito sexual.
- Asesoría Jurídica en el momento.
- Remisión de probable responsable a la instancia jurídica según el caso.
- Traslado de víctima a las Agencias de la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales de la PGJDF o Juzgado Cívico (en su caso).
- Acompañamiento de la víctima por una abogada especializada en todo el proceso de iniciación de denuncia.





- Seguimiento de la resolución jurídica por una abogada/o del Inmujeres-DF y un/a Agente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, así como de la víctima, de ser solicitada.
- Difusión de información básica por medios impresos o de manera verbal.
- Asesoría a mujeres que acuden a los Módulos para otras materias, enlace y/o canalización de la víctima a las instancias competentes.

Cabe señalar que la atención que se presta a las víctimas de violencia sexual se realiza con base en los 'Lineamientos de Atención para casos de Abuso Sexual cometidos en el Transporte Público de la Ciudad de México'.

ATENCIÓN EN LOS MÓDULOS VIAJEMOS SEGURAS AL INTERIOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL TRANSPORTE

Como ya se mencionaba, en los Módulos de Atención del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, se brinda atención jurídica y acompañamiento en casos de delitos sexuales y por violencia sexual en general. En ellos, de enero a diciembre de 2012 se brindaron **378 atenciones:**

ATENCIONES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS

Enero - diciembre 2012

MÓDULO	TOTAL PERSONAS	MUJERES	HOMBRES
BALDERAS	103	99	4
GUERRERO	11	11	0
HIDALGO	109	101	8
PANTITLÁN	49	47	2
PINO SUÁREZ	102	92	10
TASQUEÑA	4	4	0
ATENCIONES	378	354	24





**DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
ATENDIDAS EN LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS**

Enero - diciembre 2012

EDAD (AÑOS)	MUJERES	HOMBRES	VÍCTIMAS ATENDIDAS
0 a 12	6	1	7
13 a 20	96	5	101
21 a 30	154	10	164
31 a 40	69	5	74
41 a 50	18	1	19
51 a 62	8	2	10
Mayor a 63	3	0	3
TOTAL	354	24	378

En los Módulos también se brindan asesorías a las usuarias que acuden a dicho lugar solicitando el servicio por cualquier tipo o modalidad de violencia. De enero a diciembre se brindaron **3,034 asesorías** jurídicas en Derechos Humanos y otras violencias contra las mujeres.

**ASESORÍAS JURÍDICAS EN DERECHOS HUMANOS Y OTRAS VIOLENCIAS CONTRA
LAS MUJERES EN LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS**

Enero - diciembre, 2012.

MÓDULOS	ASESORÍAS	PERSONAS BENEFICIADAS	MUJERES	HOMBRES
BALDERAS	514	517	394	123
HIDALGO	127	127	95	32
GUERRERO	33	33	24	9
PANTITLÁN	464	466	329	137
PINO SUÁREZ	360	361	282	79
TASQUEÑA	1536	1530	1168	362
TOTALES	3,034	3,034	2,292	742





**DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS
POR ASESORÍASEN LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS**

Enero - diciembre 2012

EDAD (AÑOS)	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS BENEFICIADAS
0 a 12	2	0	2
13 a 20	114	16	130
21 a 30	494	137	631
31 a 40	621	165	786
41 a 50	472	158	630
51 a 62	427	162	589
Mayor a 63	162	104	266
TOTAL	2,292	742	3,034

CAMPAÑA ‘VIAJEMOS SEGURAS’ 2012

La Campaña ‘Viajemos Seguras’ se conforma de diversas jornadas y acciones de difusión programadas para realizarse durante 2012 en donde participan las distintas dependencias que integran el ‘Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México’. Además, se incluyen los eventos organizados ya sea por el propio Inmujeres-DF o bien por otras instancias.

En el periodo que se reporta se han distribuido **70,400 materiales de difusión**, mediante las siguientes acciones:

- Distribución de materiales de difusión en diversos eventos programados por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal u otras dependencias que integran el programa: Se difundió el Programa Viajemos Seguras en la Feria “Amor... es sin violencia” (14 de febrero) en el Monumento a la Revolución y en la Feria de Servicios en conmemoración por el Día Internacional de las Mujeres (10 de marzo) realizada en el Zócalo capitalino. En ambos eventos se distribuyeron materiales con información y/o datos del Programa.





- Distribución de materiales de difusión a algunas dependencias integrantes del Programa:
 - 800 calcomanías adheribles para unidades, distribuidas a través de la Dirección General de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).
 - 27 mil calcomanías para interior de taxi y 500 carteles, que se distribuyeron a través de la Secretaría de Transportes y Vialidad del DF.
 - 200 calcomanías para unidades, dirigidas a la Dirección General de METROBÚS.
 - 32 mil calcomanías para interior de taxi y 500 carteles, a través del Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A.C. (CENFES).
 - 200 calcomanías para unidades, a distribuir en el Servicio de Transportes Eléctricos del DF.

Además, se distribuyeron 3,500 trípticos, 1,200 bolígrafos, 2,500 tarjetas postales y 2,000 piezas de otros materiales.

Principales acciones realizadas

Unidades de Transporte Exclusivas para Mujeres

- Programa Atenea (RTP), el cual a la fecha otorga servicio con 100 autobuses y 50 rutas.
- **Cinco** unidades exclusivas de Trolebús.

Medidas de Separación Mujeres – Hombres en Horas Pico

- Implementadas en Metrobús, Tren Ligero y STC Metro en donde se amplió el horario de maniobra de dosificación de usuarias y usuarios de 6:00 a 12:00 hrs. y de 14:00 a 22:00 hrs. en





las líneas y horarios de mayor afluencia. Desde el 3 de abril del año pasado se amplió a los sábados.

- El Tren Ligero lleva a cabo la separación de mujeres y hombres en la Terminal Tasqueña (de 18:00 a 21:00 hrs.) y en la Terminal Xochimilco (de 6:00 a 09:00 hrs.).

Difusión

- En el Metrobús se realizó una campaña mediante carteles colocados en todas sus estaciones en alusión al Programa Viajemos Seguras en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México.
- Transmisión de cápsula animada en 3D, con los mismos personajes de la historieta “Viajemos con equidad” en las pantallas de las unidades de Metrobús buscando tener un mayor impacto entre las y los usuarios sobre la necesidad de respetar los espacios exclusivos para mujeres, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, la cápsula está dirigida a promover una convivencia de respeto, equidad y seguridad.
- El Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México (STC) difunde de manera permanente el Programa en toda la Red a través de carteles que proporciona el Inmujeres-DF y por Audio-metro mediante cápsulas informativas.
- Se difunde el Programa mediante carteles colocados en el interior de las unidades de la Red de Trolebuses del Servicio de Transporte Eléctricos (STE).
- La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) colocó **480 calcomanías** en las unidades especiales ATENEA, rutas de alta demanda y Módulos de RTP del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público.
- El Inmujeres-DF difunde los servicios del Programa mediante la distribución de material promocional y trípticos en los Módulos de Atención en las estaciones Balderas, Pino Suárez, Hidalgo, Guerrero y Pantitlán.





Taxi seguro

Se han llevado a cabo **tres reuniones** con representantes del Grupo Mujeres Operarias en Movimiento, A.C. y el Centro para el Fomento de la Educación y Salud de los Operarios del Transporte Público de la Ciudad de México, A.C. (CENFES), a fin de:

- Explorar formas de colaboración en la elaboración de propuestas de seguridad para las mujeres usuarias de taxi.
- Proporcionarles los conocimientos necesarios, mediante una capacitación en los próximos meses, para el abordaje de la violencia contra las mujeres.

Cabe resaltar que la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal (SETRAVI) ha distribuido calcomanías para las unidades de Taxi Seguro.

Como parte de la campaña, en el mes de agosto se realizaron **12 Jornadas de difusión** del Programa Viajemos Seguras en las instalaciones del Sistema de transporte Colectivo (STC-Metro), en el Metrobús y en el Servicio de Transportes Eléctricos (STE), los días 9, del 13 al 17, del 21 al 23 y del 28 al 30. En las jornadas, además de distribuir los materiales promocionales del Programa, se brindaron asesorías jurídicas.

En el mes de septiembre se realizaron un total de **33 Jornadas** de difusión de la campaña Viajemos Seguras, en las instalaciones de los diferentes transportes públicos arriba mencionados, donde se brindaron asesorías jurídicas; además de la promoción de la campaña en la Cuarta Feria de la Transparencia en el Distrito Federal, llevada a cabo el 28 de septiembre en el Zócalo Capitalino, mediante un *stand* del Programa Viajemos Seguras, en el que se distribuyeron materiales de difusión y se proporcionaron asesorías jurídicas.





En el mes de octubre, se llevaron a cabo **39 Jornadas** de Difusión en las instalaciones del STC y Metrobús, en las cuales además de distribuir los materiales promocionales del Programa Viajemos Seguras, se brindaron asesorías jurídicas. Las fechas de las jornadas de difusión de la campaña realizadas en cada transporte, fueron las siguientes: En el STC.- 23 jornadas de los días 1,2,3,4,5,8,9,10,11,12,15,16,17,18,19,22,23,24,25,26,29,30 y 31 de octubre en la estación Tasqueña. En Metrobús.- 16 jornadas en las estaciones Héroe de Nacozari, Hidalgo, Guerrero, Hospital General, José María Velasco, Cd. de los Deportes, Francia, Parque hundido, Campeche, Durango, Teatro Insurgentes, Nápoles, Amores, Álamos, Canela e Iztacalco.

En el mes de noviembre, se llevaron a cabo **31 Jornadas** de Difusión en las instalaciones del STC y Metrobús, así mismo se participó en la Feria del 25 de noviembre de 2012 con motivo del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres; en la cual, además de distribuir los materiales promocionales del Programa Viajemos Seguras, se brindaron asesorías jurídicas. Las fechas de las jornadas de difusión de la campaña, fueron las siguientes: En el STC: 21 jornadas (De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.). Del 01 al 16 y del 20 al 30 de noviembre de 2012, en la estación Tasqueña. En Metrobús: 9 jornadas (de 12:00 a 16:00 hrs.), los días 07, 09, 14, 16, 21, 28 y 30 de noviembre.

En el mes de diciembre, se llevaron a cabo **20 Jornadas** de Difusión en las instalaciones del STC, en las cuales además de distribuir los materiales promocionales del Programa Viajemos Seguras, se brindaron asesorías jurídicas. Las fechas de las jornadas de difusión de la campaña, fueron las siguientes: Del 03 al 28 de diciembre de 2012 (De lunes a viernes), en el horario comprendido de 08:00 a 15:00 hrs.

Se cumplió la meta establecida acumulando un total de **135 jornadas** de difusión.

Capacitación

Las acciones de capacitación realizadas buscan garantizar una adecuada aplicación de las nuevas disposiciones normativas para la prevención, la atención y el acceso a la justicia, así como incidir en





cambios culturales y de conducta de las servidoras y servidores a favor de los derechos de las mujeres y la adecuada implementación del Programa.

En enero y febrero se celebraron reuniones con el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y con el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, con la finalidad de organizar y agendar las capacitaciones que el Inmujeres-DF impartirá a su personal operativo a través del curso: 'Inducción a los lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México', principalmente para el personal de la Línea 4. En el mismo mes se coordinó la entrega de las constancias de capacitación al personal de las instituciones que fueron capacitadas durante el 2011.

Es así que, de enero a diciembre, se han capacitado a **1,140 servidoras y servidores públicos (178 mujeres y 962 hombres)** mediante la realización de **30 cursos** en las dependencias que participan en el Programa de Viajemos Seguras en el Transporte Público.

De éstos, en abril se impartieron **tres cursos** a la Policía Bancaria e Industrial del DF (PBI), a los que asistieron **77 personas (4 mujeres y 73 hombres)**; en mayo fueron **12 los cursos** impartidos donde cuatro se dirigieron a Policías Auxiliares de METROBUS, a los que asistieron **571 personas (131 mujeres y 440 hombres)**, y ocho a **191 elementos (20 mujeres y 171 hombres)** de la Policía Bancaria e Industrial (PBI). En junio se capacitó, mediante **dos cursos**, a **46 miembros** del personal de la red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), de los cuales **cinco** asistentes fueron mujeres y **41** hombres. En julio se impartieron **tres cursos a 61 operadores (cinco mujeres y 56 hombres)**, de los cuales dos se dirigieron al personal operativo de la RTP y uno al personal del STE.

En agosto tuvieron lugar **cuatro cursos a los que asistieron 74 personas (cinco mujeres y 69 hombres)**: dos para personal del STE y dos para personal del RTP. En el mes de septiembre se impartieron **cuatro cursos a 76 personas (siete mujeres y 69 hombres)**, de los cuales en dos participaron elementos de STE





y en los otros dos de la RTP. Por último, los días 16 y 25 de octubre, en las instalaciones del Inmujeres-DF, se impartieron dos cursos (respectivamente) también a **44 participantes** adscritos a la RTP (a una mujer y 43 hombres).

**CURSOS DE INDUCCIÓN A LOS LINEAMIENTOS DEL
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL VIAJEMOS SEGURAS EN EL
TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Enero – diciembre 2012

Mes	Dependencia	Cursos	Mujeres	Hombres	Sub-total
<i>Abril</i>	PBI	3	4	73	77
<i>Mayo</i>	METROBUS	4	131	440	571
	PBI	8	20	171	191
<i>Junio</i>	RTP	2	5	41	46
<i>Julio</i>	RTP y STE	3	5	56	61
<i>Agosto</i>	RTP y STE	4	5	69	74
<i>Septiembre</i>	RTP y STE	4	7	69	76
<i>Octubre</i>	RTP	2	1	43	44
	Totales	30	178	962	1,140

Otra iniciativa en este sentido fue la realización del Curso-Taller 'Vivienda y Producción Social del Hábitat' los días 27 y 28 de noviembre y del 3 al 6 y el 10 de diciembre. La sede del mismo fueron las instalaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y se llevó a cabo en coordinación con el Laboratorio Hábitat, Participación y Género (LAHAS), de la misma Facultad. El curso-taller fue de carácter presencial, tuvo una duración de 28 hrs. distribuidas en siete sesiones a las que asistieron **34 personas** (siete mujeres y 27 hombres).





MESA INTERINSTITUCIONAL DEL PROGRAMA VIAJEMOS SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público de Pasajeros en el Distrito Federal 'Viajemos Seguras', de enero a diciembre se han realizado **12 sesiones ordinarias mensuales** de la Mesa Interinstitucional. En ellas se da continuidad al análisis del comportamiento delictivo por violencia sexual contra las mujeres presentado en el Transporte Público de la Ciudad de México, análisis que permite a las dependencias integrantes del Programa mejorar los mecanismos, instrumentos y medidas aplicadas, así como elaborar propuestas interinstitucionales de política pública para prevenir, atender y aplicar mecanismos que logren el acceso a la justicia de las mujeres víctimas, en concordancia con lo que dispone la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLV-DF).

Cabe resaltar que mes con mes el Inmujeres-DF elabora un **Informe de Avances de las Acciones del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México**, el cual contiene la estadística general de la información que se genera en los Módulos de Atención del Programa Viajemos Seguras, así como las acciones realizadas como parte del Programa por las distintas dependencias. Estos informes mensuales son la materia prima para los trabajos de las sesiones ordinarias de la Mesa Interinstitucional. Al periodo del presente informe se han elaborado **doce informes**.

Además, el Inmujeres-DF realiza la sistematización de los avances de las acciones reportadas en cada sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional y con carácter mensual por cada dependencia que participa en el Programa y las integra a un documento base de '**Evaluación Interinstitucional de resultados del Programa Viajemos Seguras**', mismo que se presenta semestralmente al Grupo Estratégico de Transporte Seguro del Gobierno del Distrito Federal y en su versión final a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. En el 2012 se elaboraron las **dos evaluaciones interinstitucionales**





semestrales, mismas que fueron presentadas y aprobadas por los titulares de las dependencias que integran el Programa.

Tal es el caso del **primer y segundo informes semestrales** del '**Seguimiento a los Casos Atendidos en el año por Violencia Sexual en el Transporte Público**', los cuales, de igual forma, se elaboran a partir de la sistematización de la información mensual proporcionada por las dependencias que integran el Programa y la generada en los Módulos y que también fueron aprobados en las respectivas sesiones de la Mesa interinstitucional.

GRUPO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL DF

El Grupo Estratégico es un espacio para la coordinación interinstitucional de acciones entre instancias como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-DF), la Secretaría de Transporte y Vialidad, el Instituto de Verificación Administrativa, así como organismos descentralizados de Transporte Público, tales como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, la Dirección General de RTP y de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

A partir de la sistematización de la información que se generó en cuanto a las acciones que han sido implementadas por las dependencias que integran este Grupo, y cuya fuente son sus sesiones e informes mensuales, el Inmujeres-DF elaboró un '**Documento Informativo, de Análisis y Propuestas de Seguridad en el Transporte Público del DF**', mismo que se presentó ante el Grupo Estratégico y que servirá a la definición de la próxima agenda de dicho Grupo.

3.5. FEMINICIDIO

En cuanto al '**Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio**', En el primer trimestre se participó en la primera reunión de evaluación del Protocolo convocada por la





Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), a través de la Fiscalía Especializada "E". Además, la Agencia Especializada en Investigación para la Atención del Delito de Homicidio doloso en Agravio de Mujeres y Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad o Expresión de Género (adscrita a la PGJDF), convocó a la Primera Reunión para la Evaluación del Protocolo a la que acudieron personal de la propia Agencia y de la PGJDF, del Instituto de las Mujeres del DF, así como organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el ámbito temático.

En abril, en cumplimiento al acuerdo tomado en la reunión de evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio, convocada por la presidencia del Comité Técnico de Análisis y Evaluación, y como ya se comentaba en el apartado relativo al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se presentó la solicitud formal ante el Sistema para incorporar a la orden del día de la XVI Sesión Ordinaria un punto relativo a la coordinación interinstitucional e interestatal para la investigación y persecución de los feminicidios. La propuesta de acuerdo es que:

Se firme un convenio de colaboración entre las instancias integrantes del Sistema, para la cooperación interestatal e interdependencias para la atención, canalización, investigación y persecución de los delitos de violencia contra las mujeres y delito de feminicidio conforme a las legislaciones vigentes en las entidades federativas. Se acordó que el punto propuesto será integrado a la orden del día para la XVII Sesión Ordinaria.

En junio, se participó como integrante en la reunión de instalación del Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Femicidio del Distrito Federal, misma en que se analizaron las propuestas de las organizaciones que serían invitadas a participar y se acordó la metodología de trabajo.





Durante los siguientes meses se continuó con la actualización de la base de datos hemerográfica, y con notas encontradas a través de la web, de casos de feminicidio a fin de detectar aquellos que por ser paradigmáticos sean presentados ante el Comité Técnico para su atención interinstitucional y acompañamiento. En el mes de diciembre se elaboró un documento de análisis sobre dicha información.

3.6. CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL

El Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito Federal pretende brindar servicios interdisciplinarios e interinstitucionales especializados a mujeres víctimas de violencia – así como a las víctimas indirectas – y dar una respuesta oportuna, eficaz, eficiente e integral a las necesidades de atención, protección y acceso a la procuración e impartición de justicia desde la perspectiva de género y de derechos humanos. Se ha venido perfilando como una instancia de actuación e intervención, de segundo o tercer nivel, donde se otorguen servicios especializados a las víctimas de violencia tales como:

- Orientación y asesoría jurídica
- Representación legal especializada en los ámbitos penal, civil, familiar (la representación incluirá entre otros aspectos, la tramitación de órdenes de protección)
- Atención psiquiátrica y psico-psiquiátrica
- Servicios médicos integrales
- Servicios de ginecología
- Servicios sociales y de atención, como la gestión de servicios que busquen salvaguardar la integridad y vida de las mujeres –y de las víctimas indirectas- y asegurar su desarrollo integral (casas de emergencia y centros de refugio, tramitación de documentos oficiales y de programas sociales, seguro contra la violencia, becas, educación, vivienda, trabajo, entre otros)





- Atención especializada del Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública

Para brindar los servicios anteriormente señalados es indispensable la participación de las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a fin que de manera coordinada y organizada se brinden respuestas inmediatas:

- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF).
- Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal (CJSLDF).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF).
- Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS).
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF).
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- Secretaría de Salud.

Para ello, es preciso señalar que existen requerimientos básicos necesarios para la creación y operación el Centro de Justicia, entre los que se cuentan:

- El diseño y elaboración del Modelo de Atención Integral e interinstitucional, así como los Lineamientos de Operación por Servicios, del Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia del Distrito Federal
- Un inmueble adecuado y su equipamiento
- Personal especializado de las instancias referidas para garantizar atención las 24 horas del día y los 365 días del año.





El Inmujeres-DF ha encabezado e impulsado diversas acciones que encaminen la creación, operación y sustentabilidad del Centro de Justicia como producto del esfuerzo coordinado entre las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y de la determinación puntual del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones significativas en el periodo del presente informe

Finaliza la primera etapa de la construcción del Centro de Justicia en Azcapotzalco: se llevaron a cabo acciones de seguimiento en torno a la elaboración y firma del Acta de Entrega-recepción del inmueble, la colocación de protecciones por parte de la Secretaría de Obras para el resguardo del mismo y las gestiones necesarias para la contratación de los servicios de agua y de luz en el predio.

Se retoma el proceso del diseño y elaboración de la figura jurídica que regirá el Centro de Justicia, por lo que se iniciaron las reuniones interinstitucionales entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Inmujeres-DF.

En cuanto al proceso del diseño del **Modelo de Atención del Centro de Justicia**, después de concentrar las diversas observaciones que surgieron durante las reuniones interinstitucionales, se elaboró la versión final de la propuesta del Modelo de Atención y se presentó a las titulares de las instancias involucradas en el proceso: la Subprocuraduría y Dirección de Atención a Víctimas del Delito de la PGJDF, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social y el Inmujeres-DF.

En cumplimiento a las obligaciones que se desprenden del Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación Federal, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Gobierno del Distrito Federal, cabe señalar que, para dar cumplimiento cabal a dichas obligaciones, se ha llevado a cabo un proceso de coordinación y seguimiento entre la CONAVIM y las dependencias del Gobierno del Distrito Federal involucradas: la Secretaría de Obras y





Servicios, la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el Inmujeres-DF.

Con relación a la elaboración del documento del Protocolo, a través del Inmujeres-DF se han recopilado los insumos (protocolos, directrices o lineamientos) de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal que enriquecerán el documento, de conformidad con las atribuciones y servicios que se proporcionen por cada una. En el mes de mayo se formalizó la contratación de los servicios de la organización Clave Consultora para la Ciudadanía A.C., quién desarrolla actualmente la propuesta. En junio se llevaron a cabo reuniones con la organización con la cual se trabajó en la organización y desarrollo de la metodología.

En cuanto a la promoción del **'Decreto para la creación del Centro de Justicia'**, se han desarrollado las siguientes actividades:

- La revisión y análisis de instrumentos jurídicos ligados a la creación de centros especializados.
- La revisión del marco normativo de las dependencias participantes en la operación del Centro de Justicia.
- La elaboración de la propuesta de organigrama operativo del Centro de Justicia. Este permite visualizar las dependencias participantes y sus competencias.
- Se ha planteado el tema de la figura jurídica del Centro de Justicia en diversas reuniones interinstitucionales.
- Se han celebrado cinco reuniones para revisar y analizar el decreto de creación del Centro de Justicia.
- Se realizó una entrevista con el personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a fin de consultar la figura jurídica idónea para la administración del Centro de Justicia, a través de la PGJDF.
- Como resultado de los acuerdos de reuniones celebradas con la Titular de la Consejería y Subprocuraduría de Atención a Víctimas, se determinó que la Consejería Jurídica y de Servicios





Legales elaborará el proyecto de Decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en colaboración con las dependencias involucradas en la operación del Centro de Justicia.

- Es por lo anterior que se han llevado a cabo diversas reuniones en donde el Inmujeres-DF, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la PGJDF, han trabajado de forma conjunta en el análisis y revisión de la figura jurídica apropiada, que de origen al Centro de Justicia para las Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia en el Distrito Federal.
- El Instituto, en colaboración con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ha celebrado reuniones de trabajo que permitan perfilar la posible y más adecuada figura jurídica para el Centro de Justicia. De igual forma, se dio seguimiento a los trabajos internos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), quien se encuentra en proceso de análisis y revisión de su marco normativo con objeto de crear las figuras jurídicas que correspondan a su competencia. Como resultado del trabajo con las dependencias anteriormente señaladas se elaboró un documento preliminar del Decreto de Creación, el cual tendrá que ser revisado y consensado con las dependencias involucradas para impulsar su publicación, misma que dependerá de la agenda de gobierno.

Como resultado de los trabajos arriba mencionados, durante el mes de diciembre se concluyó la elaboración de la propuesta de **'Decreto de Creación del Centro de Justicia para las Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia del Distrito Federal'**.





4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DISTRITO FEDERAL

4.1. SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL DF

Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal

En cuanto al seguimiento a los instrumentos de política pública a través de sesiones ordinarias y monitoreo de acciones que mandata el Artículo 11 de la 'Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal', y en conformidad con el Artículo 14 de la misma, el Inmujeres-DF funge como Secretaría Técnica del 'Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal', el que deberá sesionar trimestralmente. Para ello, la Secretaría Técnica integra las carpetas con el orden día, las propuestas y documentos que serán analizados en cada sesión y convoca a las dependencias del Distrito Federal que lo conforman:

- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Secretaría de Salud.
- Procuraduría General de Justicia del DF.
- La Asamblea Legislativa del DF, a través de su Comisión de Equidad y Género; y
- El Tribunal Superior de Justicia del DF.

Es así que, de enero a diciembre de 2012, se realizaron acciones tendientes a impulsar los trabajos del Sistema, en particular para la realización de su **Primera Sesión Ordinaria**, que tuvo lugar el 30 de abril del año en curso, y en la cual el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal presentó las Reglas para la





Organización y el Funcionamiento del Sistema, así como el correspondiente Informe sobre las Acciones para el Cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIOM-CM). Además, propuso una estructura del Sistema que contempla la atención de la normatividad en materia de Igualdad de Género en el DF y la aprobación de la convocatoria a entes públicos del GDF a participar en las reuniones preparatorias de actualización del Programa General de Igualdad en este año. Resaltan los siguientes avances en torno a los acuerdos realizados en esa primera sesión:

- Se convocó a formar parte del Sistema e integrarse a las comisiones de trabajo a la Secretaría de Educación del DF, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, la Secretaría de Seguridad Pública y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
- Se realizó el diseño del proyecto de actualización del Programa General de Igualdad.
- Se diseñó una estrategia para elaborar el documento sobre las discordancias que existen entre los avances en materia presupuestal de la Ciudad de México y los presupuestos federales.
- Se elaboró la invitación para una mesa de análisis y discusión donde participó la Subsecretaría de Egresos y las asociaciones civiles Milenio Feminista y Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia.

Inmujeres DF

El 23 de agosto se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria** del Sistema para la Igualdad Sustantiva, la cual contó con la asistencia de 18 dependencias y en la que se retomó el seguimiento al acuerdo de la sesión pasada, relacionado con la propuesta de Estructura Programática de la Vertiente de Gasto 12 Género, presentada por el Inmujeres-DF, con la finalidad de determinar la estructura programática para el 2013 (*Acuerdo 03-2SO-2012*).

Además, en esta segunda sesión se dio seguimiento a la elaboración de un documento sobre la discordancia que existe entre los avances en materia presupuestal en la Ciudad de México y los presupuestos federales (anteriormente mencionado) para su envío al Sistema Nacional para la





Igualdad entre Mujeres y Hombres (*Acuerdo 05/ISO/12*), dicho documento fue elaborado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y enviado al Instituto Nacional de las Mujeres.

El lunes 26 de noviembre se realizó la **Tercera y última Sesión Ordinaria del Sistema** para la Igualdad Sustantiva, esta contó con la asistencia 12 mujeres y 2 hombres representando a 11 dependencias. Los principales temas abordados en dicha reunión fueron:

1. La presentación del Informe de Rendición de Cuentas de la Política de Igualdad de Género en la Ciudad de México, gestión 2006-2012.
2. La presentación de la versión preliminar del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México. (Proceso sustentado por el Artículo 18 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal).
3. La presentación del Informe de Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género enero-septiembre 2012.
4. La presentación de la propuesta emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres con relación al documento denominado: Discordancias en el presupuesto público, enviado en cumplimiento al Acuerdo 05/ISO/12 y derivado de la Primera Sesión Ordinaria.

En materia de rendición de cuentas, durante este período se elaboró y presentó el Informe sobre las Acciones para el Cumplimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondiente al periodo enero-junio 2012 y que integra las acciones, programas y proyectos de 15 delegaciones, 22 dependencias descentralizadas y 20 dependencias centralizadas. En total 57 entes públicos.





Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIODM-CM)

Para dar seguimiento a los instrumentos de política pública que mandata el Artículo 11 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el 6 de marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y como un ejercicio amplio de rendición de cuentas, el Inmujeres-DF presentó el **Informe del cumplimiento del 'Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIODM-CM): Acciones para su Cumplimiento 2011'**. Para ello, durante enero y febrero del año en curso se integró el **Informe del cumplimiento** del PGIOM-CM, mismo que el Inmujeres-DF entregó el día 6 de marzo al Jefe de Gobierno Lic. Marcelo Ebrard Casaubon.

Como ya se mencionaba, en atención a las recomendaciones realizadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa-DF), se trabajó en la propuesta de actualización del PGIODM-CM. Con este objetivo se llevaron a cabo dos reuniones con organizaciones de la sociedad civil y se elaboraron los términos de referencia relativos para la actualización del Programa.

En ese mismo sentido, se planteó la realización de mesas de análisis y discusión con representantes de los Entes Públicos del GDF (pertenecientes a las Redes de Género Central y Delegacional) y de la Red de Enlaces Administrativos de las diferentes Unidades Responsables del Gasto, con la presencia de especialistas en la materia, tanto de la academia como de la sociedad civil.

Por lo anterior, se definió como ruta del proceso en primer lugar la revisión y análisis de la información documental por el grupo expertas en materia de igualdad de género, el análisis y discusión con la Sociedad Civil, Academia y Entes Públicos del GDF, la presentación de Avances y Resultados del Proceso de Actualización del PGIODM-CM, así como la elaboración de documento final y su validación en el Sistema para la Igualdad Sustantiva.





En el mes de julio, se realizaron dos reuniones más, una con el grupo de expertas en materia de igualdad de género y que se denominó Grupo de Especialistas para la Correcta Orientación de la Agenda de Prioridades en Materia de Igualdad de Género; y otra reunión con la red de Enlaces de Género.

En agosto a su vez se realizaron dos actividades sustantivas que aportaran insumos muy valiosos al proceso:

- Los Talleres de Actualización y Priorización, que se realizaron el día 7 y 8 de agosto y que contaron con la participación de 50 mujeres y 5 hombres de 37 entes públicos.
- La segunda reunión del Grupo de Especialistas para la Correcta Orientación de la Agenda de Prioridades en Materia de Igualdad de Género, realizada el día 17 agosto y en la que participaron 10 mujeres y 1 hombre.

Es importante subrayar que se revisó la estrategia general a seguir para la actualización del Programa General de Igualdad y se analizaron las líneas de acción que son presupuestadas y reportadas en programas, proyectos y acciones con perspectiva de género.

En el mes de septiembre se realizaron dos reuniones de coordinación para revisar los avances y planear las actividades a desarrollar para la conclusión de la evaluación y actualización del PGIOM-CM, en las que se revisó la estructura general del programa y se priorizaron las estrategias para determinar una nueva estructura que soporte las líneas de acción del nuevo programa. Además, se elaboró un proceso de análisis y modificación de las líneas de acción mientras que, paralelamente, se continúan los trabajos de elaboración y redacción de estrategias, metas e indicadores del Programa.

Durante el mes de octubre se realizó la integración de la mayor cantidad de datos que permitieran sustentar los ocho diagnósticos introductorios para cada eje temático. Asimismo, se trabajó en la





conformación del marco jurídico que sustenta el programa en tres niveles: internacional, nacional y local.

El proceso para el cumplimiento de esta meta, se define de la siguiente manera:

- 1.- Revisión y análisis de la información documental.
- 2.- Grupo expertas en materia de Igualdad de Género.
- 3.- Análisis y discusión con la Sociedad Civil, Academia y Entes Públicos del GDF.
- 4.- Presentación de Avances y Resultados del Proceso de Actualización del PGIODM-CM.
- 5.- Elaboración de documento final.
- 6.- Validación en el Sistema para la Igualdad.

En el mes de noviembre se concluyó la elaboración del Segundo Programa General de Igualdad, mismo que fue presentado con carácter de preliminar en la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva del Distrito Federal y que consideró los siguientes apartados:

- I. Presentación.
- II. Criterios básicos para la implementación del Programa.
Unidades de Igualdad Sustantiva en el Gobierno del Distrito Federal
- III. Diagnóstico de las mujeres en el Distrito Federal
- IV. Ejes temáticos:
 1. Política pública y fortalecimiento institucional.
 2. Acceso a una vida libre de violencia
 3. Acceso a la justicia
 4. Acceso a servicios integrales de salud para las mujeres
 5. Acceso a procesos educativos integrales
 6. Acceso a la cultura y recreación para las mujeres
 7. Acceso a los beneficios del desarrollo económico y social





8. Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres

V. Anexos.

VI. Glosario de términos.

VII. Bibliografía y fuentes de consulta.

4.2. COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GÉNERO DEL DISTRITO FEDERAL (CIGE-DF)

En cumplimiento al acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal, así como con el Manual Específico de Operación que establece la realización de sesiones ordinarias trimestrales, durante 2012 se programaron tres sesiones. Además, durante el periodo enero-marzo se elaboró el Plan Anual de Trabajo de la CIGE y se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Finanzas a fin de presentar y acordar la agenda de trabajo para el 2012.

Así, la **Primera Sesión Ordinaria** se llevó a cabo el día 18 de junio de 2012 en la que, siendo presidida por la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Inmujeres-DF, se trataron los siguientes puntos:

- Presentación del Plan de Trabajo de la CIGE y calendario de sesiones
- Exposición de la Estructura y funcionamiento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.
- Un informe general sobre los comentarios y recomendaciones que emite el Inmujeres-DF y sus principales causas.
- Toma de acuerdos.





Con el objetivo dar prioridad al proceso de capacitación a las Unidades Responsables del Gasto se llevó a cabo en el mes de octubre una reunión bilateral entre la Directora General del Inmujeres-DF y la Subsecretaria de Egresos del Distrito Federal, Lic. Victoria Rodríguez Ceja.

Asimismo, se elaboró un documento denominado 'Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal; Breve recuento de los últimos seis años' y los Informes trimestrales de seguimiento a los presupuestos con perspectiva de género.

En 2012 sólo se realizó la primera de las tres sesiones ordinarias programadas debido al cambio del Titular de la Subsecretaria de Egresos y la incompatibilidad de agenda con la del Inmujeres-DF.

Informes Trimestrales de Seguimiento a los Presupuestos con Perspectiva de Género

El artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en particular los Artículos 142 y 143 de su Reglamento, establecen la modalidad para la entrega de un informe trimestral a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En la Fracción II del Artículo 143, se establece que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal enviará a la Secretaría de Finanzas, dentro de los 35 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, el informe de comentarios. Para este año contempló la entrega de cuatro informes trimestrales.

Por ello, en el mes de enero se integró el **Informe Trimestral** de 'Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género y sobre las oportunidades de mejora respecto al cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México', el cual corresponde a las actividades desarrolladas por 79 Unidades Responsables del Gasto durante el **periodo enero-diciembre de 2011**. El informe fue enviado en febrero a la Secretaría de Finanzas. Además, se solicitó a las dependencias del DF la designación o confirmación del Enlace de Género, tanto en el Gobierno Central como en el nivel Delegacional.





El día 7 de mayo se entregó el **Informe correspondiente al Primer Trimestre Enero-Marzo del 2012**. Dicho informe se elaboró mediante la sistematización y análisis de la información documental y estadística de los programas proyectos o acciones que realizan los entes públicos. En el mes de junio se recordó a todas las Unidades Responsables del Gasto del GDF la entrega del siguiente informe trimestral de presupuestos. En este mismo mes se inició el análisis de la progresividad presupuestal de las Unidades con base en los informes anteriores.

En agosto se entregó el **Segundo Informe Trimestral** correspondiente al periodo enero-junio 2012, el cual comprende la información concerniente a 20 dependencias centralizadas, 38 descentralizadas y 15 delegaciones, es decir, un total de 73 Unidades Responsables del Gasto. El informe estuvo integrado por tres apartados denominados: 1) Índice de avance porcentual por unidad responsable; 2) Informe de comentarios y recomendaciones por unidad responsable; y, 3) Comentarios y recomendaciones sobre las necesidades identificadas por unidad responsable.

El **Tercer Informe Trimestral**, correspondiente al periodo enero-septiembre, se concluyó y entregó en el mes de noviembre, habiendo recibido para ello 74 informes y faltando información de 4 dependencias descentralizadas y una Delegación.

El día 5 de Noviembre se entregó el **Informe de comentarios y recomendaciones en materia de cumplimiento de las Líneas de Acción del Programa General de Igualdad**, el cual integró la información de 21 dependencias centralizadas, 38 descentralizadas y 15 delegaciones, en total 74 Unidades Responsables del Gasto, faltando únicamente cinco Unidades.

Así, en cumplimiento a lo mandado en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en 2012 el Inmujeres-DF entregó 4 Informes Trimestrales en tiempo y forma.





Especialización en género, presupuestos y política pública a las Unidades Responsables de Gasto del GDF

En el mes de septiembre dio inició el proceso de capacitación de las Unidades Responsables del Gasto para la elaboración de propuestas de Programa Operativo Anual (POA), a presentarse en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del 2013. Se capacitó a tres grupos mediante **tres talleres**, en los cuales se contó con la presencia de **58 Unidades Responsables** y un total de **130 personas**, de las cuales **88** fueron funcionarias y **42** funcionarios. Los talleres se realizaron en las siguientes fechas:

FECHA	MUJERES	HOMBRES	SUB TOTAL	DEPENDENCIAS
17 al 21 de septiembre	32	16	48	25
8 al 12 de octubre	20	22	42	23
12 al 16 de noviembre	36	4	40	10
TOTAL	88	42	130	58

4.3. FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GDF

A lo largo del 2012, en cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres de la Ciudad de México, se capacitará a funcionarias y funcionarios públicos a fin de brindarles herramientas teóricas y metodológicas de la perspectiva de género y derechos humanos para su aplicación en el quehacer institucional de las diferentes dependencias, a las cuales se les hizo llegar el catálogo de las capacitaciones impartidas por el Inmujeres-DF.





Es así que, de enero a diciembre de 2012, el Inmujeres-DF ha capacitado a **2,959 servidoras y servidores públicos**, de los cuales **1,422** son mujeres y **1,537** hombres, mediante **124 cursos** en los que destacan los siguientes:

Capacitación en Género, Derechos Humanos, Políticas Públicas y Liderazgo a Servidoras y Servidores Públicos del GDF

Su principal objetivo es el brindar herramientas teóricas y metodológicas sobre la perspectiva de género y de derechos humanos, así como de las buenas prácticas en materia de política pública implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

FEBRERO.- Se llevaron a cabo 17 cursos desarrollados en 17 sesiones de capacitación a servidoras y servidores públicos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Procuraduría Social (PROSOC) y de la Secretaría de Medio Ambiente.

MARZO.- Se impartieron, a servidoras y servidores públicos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Dirección General de Asuntos Agrarios, 11 cursos (en 11 sesiones) sobre Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Buenas Prácticas en materia de Política Pública implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

ABRIL.- 24 cursos sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres (desarrollados en 24 sesiones de capacitación) a servidoras y servidores públicos de la Policía Auxiliar, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

MAYO.- Se realizó un curso para la formación de multiplicadoras y multiplicadores en Perspectiva de Género. Se impartió en cinco sesiones (15, 16, 22, 23 y 29 de Mayo) a los representantes de 14 Dependencias y de los 16 Órganos Político Administrativos integrantes del Comité de Prevención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF (LAMVLV-DF).





JULIO.- En este mes se impartieron **17 cursos** de sensibilización a servidoras y servidores públicos de 14 diferentes dependencias del GDF. Se llevaron a cabo en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

AGOSTO.- se impartió **un curso** (3 sesiones) como parte de un Diplomado organizado por la Secretaría de Salud del Distrito Federal, dirigido a servidoras y servidores públicos del GDF con las temáticas Construcción Social de Género, División Sexual del Trabajo y Relaciones de Poder. Además, como parte del proceso de capacitación al personal de la Policía Auxilia de la SSP-DF, se realizaron **10 pláticas**. Se realizó también **un curso** de Capacitación con Servidoras y Servidores Públicos de la Delegación Venustiano Carranza sobre Políticas Públicas con Perspectiva de Género (29 de agosto) y **6 cursos de sensibilización** con los temas de Derechos Humanos de las Mujeres, ABC de Género, División Sexual del Trabajo, Relaciones de Poder, Violencia contra las mujeres e Imagen de las Mujeres en los Medios Masivos de Comunicación dirigido Servidoras y Servidores Públicos de distintas dependencias.

SEPTIEMBRE.- Realización de **un curso**(de cuatro sesiones) de inducción para las y los trabajadores de nuevo ingreso al Inmujeres-DF en el que se abordaron los temas de Estructura Y Misión del Inmujeres-DF, Conceptos Clave de la Perspectiva de Género, Marco Jurídico Internacional y Local, Violencia contra las Mujeres y el abordaje desde el Inmujeres-DF, La Historia de la Lucha de las Mujeres por sus Derechos en un Sistema Androcéntrico y La Incorporación del tema de Género a nivel Personal e Institucional, y se llevaron a cabo **nueve pláticas** más dirigidas al personal de la Policía Auxiliar, las cuales fueron solicitadas por la Coordinación de Equidad de Género y Derechos de la Mujer de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF).

OCTUBRE.- Se realizaron **seis cursos-taller** en seis sesiones a personal de distintas Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, en instalaciones de Inmujeres-DF. Asimismo, se llevaron a cabo 6 pláticas (también en seis sesiones), dirigidas al personal de la Policía Auxiliar, las cuales fueron





solicitadas por la Coordinación de Equidad de Género y Derechos de la Mujer de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con fechas 2, 3, 11, 17, 18, 19 de octubre e impartidas en instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública.

Se impartió **un curso de inducción** (de dos sesiones) los días 17 y 18 de octubre a personal del Inmujeres-DF, dentro de la propia instalación. Asimismo, se impartieron **dos cursos-taller** con dos sesiones, los días 24 y 25 de octubre a personal de Telecomunicaciones de México, Gerencia DF, en instalaciones de escuela de Telecomm.

NOVIEMBRE.- En este mes se llevaron a cabo **cinco cursos**(en cinco sesiones) a Multiplicadoras/es Abogadas/os de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en sus Instalaciones, con fechas 12, 13, 16, 20 y 27 de noviembre, así como **una plática** al personal de la Policía Auxiliar, también en sus instalaciones, el día 7 del mismo mes. Además, se impartieron **tres Cursos** (en tres sesiones) al personal de la Secretaría de Medio Ambiente, en las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA), con las siguientes fechas: 5, 9 y 19 de noviembre. Por último, se realizaron **dos cursos** (dos sesiones) a personal de las Unidades de Atención del Inmujeres-DF, en Instalaciones propias, con fechas 6 y 8 del mes en cuestión.

DICIEMBRE.- Durante este mes se realizó la sistematización de la información derivada de los procesos de capacitación y sensibilización obtenida durante 2012, así como la revisión de contenidos del área.

Foro ‘Por una mayor Participación Política de las Mujeres’

Hoy es común encontrar mujeres que desempeñan roles fundamentales en la política, la gestión pública, las empresas y la academia. Su eficacia para la planeación, su enorme capacidad de trabajo y





su inobjetable energía, hacen de ellas actores fundamentales para el desarrollo de proyectos políticos a la altura de las actuales necesidades ciudadanas.

Por ello, y con el fin de generar un espacio de reflexión que abone al potencial político de las mujeres, tanto en el servicio público como personal, el Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, el proyecto SUMA Transformando para la Igualdad, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Oficina Regional de ONU Mujeres, el 10 de enero del año en curso llevaron a cabo el **Foro “Por una Mayor Participación Política de las Mujeres”** en las instalaciones del Museo Interactivo de Economía (MIDE). Posteriormente, el 24 de febrero, el Inmujeres-DF participó en el **Foro ‘Por y para México, por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria’**, organizado por ONU Mujeres y la iniciativa SUMA.

En el presídium de dicho evento se contó con la participación del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Dra. Ana Güzmes, representante en México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana de ONU MUJERES; la Lic. Patricia Mercado Castro, Directora de SUMA, “Democracia es Igualdad”; y la Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, entonces Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, entre otras y otros titulares y/o representantes de instituciones tales como la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso de la Unión y el Instituto Electoral del Distrito Federal, entre otros.





5. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

5.1. POSICIONAMIENTO DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE HA DESARROLLADO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Campaña permanente para la promoción de los derechos humanos de las mujeres

La campaña de información y difusión permanente 'Todas las Mujeres, Todos los Derechos', se implementó a partir del mes de enero mediante actividades de difusión sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y de los servicios que brinda el Instituto en las distintas Unidades Delegacionales. Las actividades se realizaron en espacios públicos tales como mercados, estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) y Centros de Salud de las 16 demarcaciones territoriales. Cabe mencionar que a partir del mes de abril la campaña se suspende hasta mediados del mes de julio debido a la veda electoral.

Los materiales distribuidos durante el periodo como parte de la misma ascienden a un total de **65,000 materiales**, que se desglosan de la siguiente forma:

Inmujeres DF
CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
Enero-diciembre 2012

MATERIALES	CANTIDAD
VOLANTES	37,000
DÍPTICOS	9,000
FOLLETOS	14,000
CATÁLOGOS	5,000
TOTAL	65,000





Sexta Feria ‘Amor... es sin violencia’

La violencia en el noviazgo ha sido invisibilizada y subestimada por considerarla “pasajera” o de “poca importancia”. Sin embargo, las cifras estadísticas han demostrado que, además de ser cada vez más común entre las parejas jóvenes, conlleva serios daños al pleno desarrollo integral de las y los jóvenes.

Por ello, el magno evento “**Amor...es sin violencia**” refuerza la alianza interinstitucional del Gobierno del Distrito Federal con la sociedad civil organizada en la implementación de acciones encaminadas a la prevención de las violencias en las relaciones de noviazgo, brindar información sobre **las enfermedades de transmisión sexual y el uso de los anticonceptivos**, principalmente entre las y los **jóvenes de 15 a 29 años de edad**, la promoción de servicios de prevención y atención a la violencias por parte de las organizaciones civiles, instituciones de gobierno y de instancias académicas. La feria se ha convertido en una acción afirmativa única en todo el país al promover relaciones más equitativas entre hombres y mujeres mediante actividades artístico-culturales, lúdicas y científicas: un espacio masivo de encuentro, de reflexión, diversión e información para la prevención.

El día 14 de febrero de este año, la Sexta Feria fue inaugurada por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Lic. Martha Lucía Mícher Camarena, entonces Directora General del Instituto de las Mujeres del DF; Arq. Javier Hidalgo Ponce, Director General del Instituto de la Juventud del DF; Dr. Jesús Valdés Peña, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del DF; Dra. Laura Elena Carrillo Cubillas, Coordinadora Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”; y, la Lic. Eugenia López Uribe, representante de la sociedad civil y de Balance A.C.

En ella participaron **16 dependencias** del GDF e instituciones, como son la Comisión de Derechos Humanos del DF, Delegación Cuauhtémoc, Delegación Iztacalco, DIF-DF, Dirección General de Trabajo y Previsión Social, Fábrica de Artes y Oficios (FARO) Tláhuac, Fideicomiso de Educación garantizada “Prepa Sí”, Inmujeres-DF, Instituto de Ciencia y Tecnología del DF, Instituto de la Juventud, LOCATEL,





Programa Muévete y metete en cintura de la Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Secretaría de Educación, así como la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar - Unidad Cuauhtémoc.

Y las **15 organizaciones civiles** siguientes: Acompañame A.C., Balance A.C , Brigada Entusiasmo Cívico (Campaña Acoso Cero), Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Atención Profesional a Personas con Sida (CAPPSIDA) A. C., Centro Psicoterapéutico contra la Violencia, A.C., Colectivo Kallejer@s, Condomóvil A.C , Contacto Condonería , EquidARTE-Teatro , Farfalas A.C., Foro de Jóvenes con Liderazgo A.C., Fundación Centro Histórico - Ciudad de México, Fundación DIARQ, FUNDILEM, Intermedios A.C , Jóvenes con Liderazgo I.A.P., La Casa de la Sal A.C., Librería Voces en Tinta, Marie Stopes México, Proyecto aprendo, me divierto y sigo viviendo S.C., Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSER), Relaciones Constructivas A.C., Río Abierto A.C. y el Taller Universitario de Derechos Humanos A.C.

Realizada en el Monumento a la Revolución con una asistencia de **12,970 personas (7,490 mujeres y 5,480 hombres)**, la Sexta Feria 'Amor... es sin violencia' inició con un acto simbólico denominado 'Corazón en movimiento', mediante el cual se representaba la unión y organización de las y los jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia para todas y todos. En la feria se desarrollaron diversas actividades tales como el corredor lúdico de las y los amorosas, las carpas de difusión, información y charlas, actividades culturales y artísticas, así como exposiciones fotográficas. La feria clausuró con la presentación de bandas de música en el *grand support*, tales como *Dexedes*, *Hefema Bull*, *Once Soniers*, *King MarathonyFront Line*, entre otros.

Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

Con el objetivo de promover la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir con acciones a la eliminación de todo tipo de discriminación, así como promover el reconocimiento, la defensa y el





ejercicio de los derechos de las mujeres en el Distrito Federal, el Inmujeres-DF es responsable de la realización de diversas actividades conmemorativas.

Evento conmemorativo 'Ciudad de México, Ciudad de Vanguardia: Ciudad de las Mujeres'

Realizado el día 6 de marzo del año en curso en el Teatro de la Ciudad 'Esperanza Iris', en el evento el Inmujeres-DF rindió cuentas a la ciudadanía de las acciones y programas que conforman la política de género del Gobierno de la Ciudad de México, de los avances y retos en materia del reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, ratificando así su compromiso con las libertades democráticas y el goce pleno y efectivo de los mismos.

El evento, al que asistieron **1,150 personas (1,000 mujeres más 150 hombres)** fue presidido por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon, acompañado de la entonces Directora de Fomento y Concertación Social del Inmujeres-DF, Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz (actual Directora General del Instituto), la Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GDF, el Consejo Consultivo del Inmujeres-DF, así como de representantes de la sociedad civil y personalidades del medio cultural. También formaron parte del presídium mujeres funcionarias y trabajadoras de las diferentes dependencias del GDF, quienes recibieron un reconocimiento por su labor en favor de las políticas de género por parte del Jefe de Gobierno.

Feria de servicios "Derechos ganados en la Ciudad de México, Derechos compartidos para todas las mujeres en toda la República Mexicana"

El sábado 10 de marzo del año en curso, el Inmujeres-DF llevó a cabo un evento masivo en el que participaron las 16 Unidades Delegacionales, diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y organizaciones de la sociedad civil, y que tuvo lugar en el Zócalo de la Ciudad de México, al que acudieron **10 mil personas** aproximadamente. Como parte central de la feria, se instalaron las siguientes carpas:





- Café Charlas.
- Por mi derecho a una vida libre de violencia, acceso a la justicia.
- Mujeres avanzando... por nuestros derechos económicos.
- Inmujeres-DF.
- Mujeres y ciudadanía.
- Juego y aprendo conociendo mis derechos.
- Sensorama.
- ¿Qué quiero comunicar? Las mujeres hablamos, escuchamos, decidimos, compartimos, creamos, hacemos, incidimos, existimos y comunicamos.
- Servicios médicos, CAPEA y LOCATEL.

Se contó con un muro de réplica. Las distintas actividades se realizaron a través de un rally, donde las mujeres que asistieron participaban en las actividades de las carpas, las que tuvieron por objetivo que las mujeres a través de juegos, dinámicas y charlas, conocieran y aprendieran sus derechos y a qué lugares acudir para hacerlos valer. En la parte musical participaron grupos como El Mastuerzo y L@sJij@s del Maíz, Alma Teutli, Blandina, Calaveras de Azúcar, así como Grupos del INBA, entre otros.

Las dependencias que apoyaron par la realización de la feria fueron las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública del DF, de Protección Civil del Gobierno del DF, así como la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México y la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc.

Las dependencias que participaron en las actividades fueron la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y la Red de Unidades de Atención a la Violencia Familiar, las tres adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF); Instituto del Deporte del DF; Instituto de la Juventud del DF; Instituto Nacional de Bellas Artes; el Centro de Atención a Riesgos Victímales (CARIVA), adscrito a la Procuraduría General de Justicia del DF; la Procuraduría Social; el Faro de Tláhuac y Faro Oriente,





ambos pertenecientes a la Secretaría de Cultura del DF; Secretaría de Educación del Distrito Federal, Secretaría de Obras y Servicios; la Dirección de Promoción para la Salud de la Secretaría de Salud; la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; la Secretaría del Medio Ambiente del DF; y, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Asimismo, se contó con la participación de casi cincuenta organizaciones de la sociedad civil, entre ellas: Abraza la Vida A.C.; Asociación de Relaciones Constructivas.; Balance, Promoción para el desarrollo y juventud A.C.; Casa de la Educación y Cultura a la No Violencia A.C.; Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.; Centro de Atención terapéutica para la violencia sexual (CAVAC) A.C.; Condomóvil A.C.; Corazonar: abriendo senderos hacia la Reconciliación, A.C.; Fundación Jóvenes por México, I.A.P.; Las Genaras; Lesvoz, A.C.; MEXFAM Revolución; Mujeres Alfareras de Tláhuac, A.C.; MUSAS; Producciones y Milagros Agrupación Feminista; Lunas Lesbianas Feministas, CAR; Quinto Sol de Jubilados A.C. de la S.C.T.; Red de trabajadoras de la Educación del SNTE; Casa Xochiquetzal, Mujeres en lucha por una vida digna, A.C.; entre otras.

Evento 'Mujeres al Máximo', Monumento a la Revolución

El día 24 de marzo del año en curso se llevó a cabo otro evento masivo, pero ahora en el Monumento a la Revolución, bajo el lema 'Mujeres al Máximo', en colaboración con la marca 'Activia', de la empresa Danone, y que consistió en la realización de actividades diversas como fueron mesas informativas, juegos y auto-cuidado para las mujeres, a fin de que las mujeres asistentes conocieran sus derechos en esta ciudad.

En este evento se contó con la participación de seis dependencias gubernamentales y de dos organizaciones civiles y asistieron aproximadamente a **6,000 personas**.





Conmemoración del Aniversario de la Interrupción legal del Embarazo (ILE) en el Distrito Federal

Se llevó a cabo mediante la realización del 'Foro Juvenil: Las mujeres jóvenes decidimos sobre nuestra sexualidad', realizado el día 26 de abril en la Quinta Colorada y al que asistieron **92 personas** (**79** mujeres y **13** hombres), así como tres organizaciones de la sociedad civil: el Fondo de Aborto para la Justicia Social-MARIA, la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (Mexfam) y DECIDIR-Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual.

La recepción al Foro Juvenil estuvo a cargo de un grupo de orientadoras juveniles, de jóvenes beneficiarias del Programa Prepa Sí, de la Brigada de Salud Sexual y Reproductiva del Instituto de la Juventud del DF y del Fondo MARIA.

Como parte de las actividades, se proyectaron los cortometrajes: 'El pene y las vaginas' (AIDS); 'La libertad de conciencia' y 'Las cuatro causales' (ambos elaborados por Católicas por el Derecho a Decidir); 'Ojos que ven, corazones que sienten' (realización de IPAS-México, *Population Council México* y el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)). Las ponencias estuvieron a cargo de las organizaciones civiles y al final de las mismas hubo una ronda de preguntas y respuestas a cargo de las organizaciones civiles, quienes realizaron las conclusiones finales. El Foro clausuró con la lectura de Poesía de Mujer por Marlene Aviña Flores.

Marcha Conmemorativa por el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

Convocada por diferentes organizaciones de la sociedad civil, tuvo lugar el día 28 de mayo de 2012 del Monumento a la Madre al Monumento a la Revolución. El Instituto coadyuvó al trámite de los permisos y el apoyo logístico necesario para garantizar la realización de la marcha y, sobre todo, la seguridad e integridad de las y los asistentes.





Encuentro Internacional de Ciudades Seguras para las Mujeres

Se llevó a cabo los días 26 y 27 de julio en el Club de Periodistas de México. Fue convocado por la Secretaría de Desarrollo Social del DF, Colectiva Ciudad y Género A.C. y el Inmujeres-DF. En el mismo participaron expertas de diferentes países que compartieron experiencias y buenas prácticas en torno al derecho de las mujeres a la Ciudad, entre los que destacan España, Brasil y Estados Unidos.

Durante la ceremonia de apertura la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Instituto de las Mujeres del DF, dio la bienvenida a nombre del Gobierno del Distrito Federal y del propio Instituto. En la ceremonia también participaron el Lic. Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social del DF; Angélica Nadurille Álvarez, Presidenta de la Colectiva Ciudad y Género, A.C.; Lic. Sulma Eunice Campos Mata Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del DF; Lic. Jacqueline L' Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Sancionar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED); Dra. Nora Frías Melgoza, Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Pública del DF; y, la Sra. Ana Güzmes García, Directora Regional de ONU Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana. Ésta última impartió la conferencia magistral que dio inicio al Encuentro.

Inmujeres DF

A lo largo de dos días tuvieron lugar diversas conferencias en torno a los siguientes bloques temáticos: Bases Teóricas para la Construcción de Ciudades Seguras para las Mujeres; Experiencias Exitosas y Buenas Prácticas; Ciudades Seguras, Ciudades sin Feminicidios; Recuperación de Espacios Públicos; y, Otra Mirada en la Construcción de Ciudades Seguras. Finalmente, y una vez realizadas las conclusiones del Encuentro, El Lic. Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social del DF, y la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Instituto de las Mujeres del DF, fueron quienes realizaron la clausura del mismo para dar inicio al recorrido de la Marcha 'De día y de noche la Ciudad también es nuestra'.





Conmemoración del Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) A.C., la Secretaría de Salud del DF, la Procuraduría General de Justicia del DF y el Inmujeres-DF, organizaron la conmemoración mediante la realización de un foro y la presentación del Video 'ILE por Violación Sexual', el cual especifica el protocolo de atención de para la Interrupción legal del Embarazo (ILE) desarrollado por las dependencias del GDF.

Mediante este evento se buscó visibilizar la adecuada implementación de políticas públicas y coordinación interinstitucional que los organismos del GDF han llevado a cabo en relación a la causal de Interrupción Legal del Embarazo por Violación Sexual, así como difundir información sobre este procedimiento que se realiza en la Ciudad de México y el reconocimiento de las buenas prácticas institucionales del Gobierno de la Ciudad.

El foro se realizó el día 28 de septiembre en el Centro Cultural Casa *Lamm*, Delegación Cuauhtémoc, y en el mismo participaron **100 servidoras y servidores públicos del GDF (75 mujeres y 25 hombres)**, así como **12 organizaciones civiles** vinculadas temática y estratégicamente.

El vídeo se distribuye de manera gratuita a las dependencias para la difusión del tema, lo cual impacta a un gran sector de la población del Distrito Federal.

Jornada Conmemorativa del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Inmujeres-DF, en coordinación con organismos civiles y dependencias, desarrolló la Campaña "Mujeres





seguras, Mujeres libres de violencia” con el objetivo de promover, difundir e informar a la población, principalmente a las mujeres de la Ciudad de México, sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF y cómo hacerla valer; lo anterior a través de actividades lúdicas-educativas y la emisión de mensajes relativos al Derecho de las mujeres a vivir una vida libre de Violencia.

Evento Central

El evento central se realizó el domingo 25 de noviembre, en coordinación con la Dirección de Igualdad y Diversidad Social, en el Jardín Hidalgo de la Delegación Coyoacán, y consistió en una Feria de Servicios proporcionados en materia de prevención, atención y acceso a la justicia por las dependencias del Gobierno de la Ciudad y de **19 organizaciones civiles**. La población impactada por este evento se calcula en **39,000 personas** (aproximadamente **30,000** mujeres y **9,000** hombres).

En paralelo al evento arriba descrito, en cinco puntos de la ciudad se llevaron a cabo brigadas informativas sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, a saber:

- Zócalo,
- Ángel de la Independencia
- Diana Cazadora
- Monumento a la Revolución
- Jardín Hidalgo en la Delegación Coyoacán.

Eventos delegacionales

Se realizaron 16 eventos locales en cada una de las Demarcaciones políticas con actividades diversas que consistieron en: feria de servicios con la participación de instancias del GDF y Delegacionales, caminatas nocturnas, eventos artísticos y culturales y brigadas informativas. La población beneficiada con estos eventos se calcula en un promedio de 1,550 personas (1,200 mujeres y 350 hombres).





Eventos regionales de cierre de todos los grupos de mujeres “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”

Como parte de la ‘Campaña Permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres’, a fin de promover el empoderamiento de éstas, se organizaron **16 eventos delegacionales** con la participación de mujeres integrantes de todos los grupos organizados en 2012 por el Instituto a través de las Unidades Delegacionales. En conjunto, en los eventos participaron un total de **1,765 personas** (**1,500** mujeres y **265** hombres).

5.2. RELACIONES PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO

En cuanto a las actividades de relaciones públicas del Inmujeres-DF, destacan las siguientes:

Tuvieron lugar **cuatro encuentros** organizados por la Dirección General con diversos actores políticos y sociales, que resultaron en alianzas para la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Uno de ellos se realizó con la Representación de Quebec en México y la Alianza Francesa, así como ONU Mujeres; el resultado del mismo fue la organización de una Mesa Redonda donde se dieron a conocer los avances de los gobiernos de las ciudades de Quebec y de México en materia de Desarrollo Económico; el Inmujeres-DF participó con una ponencia sobre Presupuestos con Perspectiva de Género el día 23 de marzo en el Antiguo Palacio de Medicina de la UNAM y a la cual asistieron **200 personas** provenientes de organismos civiles y dependencias del GDF.

El **segundo encuentro** se realizó con las autoridades de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y este permitió concretar la participación del Inmujeres-DF en la ‘Feria Internacional del Libro del Palacio de





Minería'. En la Feria de este año, el Inmujeres-DF participó en un ciclo de conferencias con cinco temas, cada uno con una asistencia promedio de **80 personas** por conferencia:

MES	DÍA	TEMAS DE LAS CONFERENCIAS
Febrero	27	Amor... es sin violencia
	27	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal
	28	Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México
Marzo	02	Feminicidios y Reformas Legislativas
	05	Día Internacional de las Mujeres: Todas las mujeres, todos los derechos. Proyección de Video con los avances más significativos en materia de Políticas de Genero del GDF

El **tercer encuentro**, realizado en mayo, tuvo lugar con las representantes de la organización Enlace Continental de Mujeres Indígenas en las Américas y de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, a fin de establecer relaciones de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas a favor de los Derechos Humanos de las mujeres. Un primer acuerdo fue sobre la participación del Inmujeres-DF en la realización del 'Foro Internacional sobre Participación Política de Mujeres Indígenas de las Américas: Retos y Lecciones Aprendidas', y otros eventos a largo plazo. En cuanto al Foro Internacional, el Inmujeres-DF realizó las gestiones para la utilización del espacio, el apoyo logístico y para la difusión de la convocatoria. Se realizó en el Antiguo Palacio de Medicina el día 30 de mayo y asistieron más de 200 personas y contó con la participación de lideresas políticas y ex-parlamentarias de Nicaragua, Guatemala, Canadá, Ecuador, Bolivia, México y Venezuela.

El **cuarto encuentro** derivó en una serie de reuniones con el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH- UNAM), para proponer acciones conjuntas en favor de los derechos humanos de las mujeres, entre las que se acordó





la **presentación de la Quinta Edición del libro ‘Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas’**, de la antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos.

Por otra parte, se han llevado a cabo **cinco conferencias con especialistas** en los temas de agenda de las mujeres a las que asistieron un total de **452 personas (199 mujeres y 253 hombres)**:

- Conferencia-Taller: ‘Expuestas: Registros públicos, Taller de arte y activismo. Visibilizando y atendiendo la Violencia’, dirigida a personal del Instituto y de otras dependencias que atienden a mujeres víctimas de violencia. Tuvo lugar en el Centro Cultural Donceles el 20 de junio de 9 a 14 horas y fue impartida por Lorena Wolffer y Aurora Montaña.
- Conferencia - Taller: ‘Testimonios Visibles, Taller de arte y activismo’. Se impartió al equipo de psicólogas del Inmujeres-DF que atiende a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, así como a integrantes del grupo de mujeres ‘Red Rosa’, el día 27 de junio de 10 a 14 horas en el salón de usos múltiples del Centro de Salud Dr. José María Rodríguez Las conferencistas fueron también Lorena Wolffer y Aurora Montaña.
- Se realizaron **dos conferencias** con el tema ‘Perspectiva de Género y Políticas Públicas’, impartidas por la Dra. Marcela Lagarde. Estas conferencias se realizaron en el marco de colaboración entre el Inmujeres-DF y la ‘Red Por la Vida y la Libertad de las Mujeres’. Fueron dirigidas al personal del propio Instituto y de otras dependencias del GDF y se impartieron en el Centro Cultural ‘Ana María Hernández’ de la Delegación Coyoacán el día 7 de agosto de 2012.
- Conferencia organizada con motivo de la quinta edición del libro “Los cautiverios de las Mujeres” de la Dra. Marcela Lagarde. Este evento se organizó en coordinación con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y se contó con los comentarios de representantes de ONU Mujeres, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, la Consejería Jurídica del GDF, el Inmujeres-DF y de la UNAM.





En el periodo también se realizaron **seis encuentros** con feministas para la promoción de la Agenda de las Mujeres:

- **Una reunión** con un grupo de mujeres feministas, activistas que trabajan con un grupo denominado "Puentes", a través del cual realizan actividades en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres, donde el principal acuerdo fue la incorporación de sus actividades en las acciones que realiza el Inmujeres-DF.
- **Dos reuniones** (una en abril y otra en mayo) con Marcela Lagarde, reconocida feminista, académica y Presidenta de la Red de Investigadoras Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, en la cual se acordó la realización de la Presentación de su libro 'Los cautiverios de las Mujeres', la realización de un taller para personal del Inmujeres-DF, así como la publicación conjunta de algunos textos sobre los Derechos Humanos de las Mujeres (de la autoría de la Dra. Lagarde).
- En abril también se tuvo **una cuarta reunión** con las Titulares del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con quienes se acordó sumar esfuerzos para llevar a cabo la presentación del libro de la Dra. Lagarde. Con la misma finalidad se realizó en el mes de julio se realizó la **quinta reunión**, ésta entre la Dirección General del Inmujeres-DF y la Dra. Marcela Lagarde.
- La **sexta reunión** tuvo lugar en el mes de octubre con mujeres productoras teatrales del Foro *Shakespeare*. En ella, se abordó la incorporación de temas de derechos humanos de las mujeres así como la incorporación de la perspectiva de género en las obras teatrales que puedan producir y la promoción de sus presentaciones en espacios públicos, dirigidos principalmente a grupos de mujeres. Se acordó su participación en las actividades que se realizarán en el marco de los 16 días de Activismo por el Día Internacional por una Vida Libre de Violencia contra las mujeres.





Décima Entrega de la Medalla *Omecíhuatl*

En la cultura Mexica, *Omecíhuatl* forma parte de la dualidad creadora. Los antiguos mexicas entendían que lo femenino y lo masculino tenía una participación igualmente equivalente en la construcción de todo lo existente. El Inmujeres-DF reivindica este símbolo para expresar que la aportación que hacen las mujeres al desarrollo de la civilización, en la construcción de la humanidad en su más amplio y profundo sentido filosófico, es absolutamente equivalente a la realizada por los hombres.

El nombre y la importancia de *Omecíhuatl* en la cosmogonía prehispánica inspiraron la creación de la medalla que otorga el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal desde 2003, y con la que reconoce el mérito de las mujeres en distintos ámbitos, el valor de todas aquellas que a través de su compromiso construyen una realidad nueva en donde el reconocimiento a la igualdad sustantiva y de oportunidades para mujeres y hombres se vislumbra como una realidad; mujeres también que, con su ejemplo, rompen estereotipos de género al incursionar en espacios principalmente reservados para los hombres.

Su otorgamiento se da en el marco del 17 de octubre, fecha conmemorativa del Sufragio Femenino en México y, por lo tanto, fecha paradigmática en la lucha de las mujeres por el reconocimiento pleno de sus derechos y ciudadanía.

La Medalla *Omecíhuatl*, en su primera edición, se concedió a mujeres líderes comunitarias de las 16 Demarcaciones Políticas; posteriormente se incorporaron otras categorías hasta quedar, en 2012, las siguientes:

- Por sus aportes al reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Por su participación en la educación, las artes, la cultura y el deporte, que inspire e impacte en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.





- Por su trayectoria en la política o la administración pública a favor de los derechos de las mujeres.
- Por sus aportes a la ciencia y la tecnología, cuya experiencia personal inspire a otras mujeres o cuyos aportes impacten en una mejor calidad de vida de las mujeres.
- Por su trabajo como líder comunitaria a favor del ejercicio de derechos de las mujeres, en las colonias, barrios, unidades habitacionales, delegaciones o pueblos de la Ciudad de México.

Cabe destacar que en 2012, por primera vez, este reconocimiento se otorgó mediante convocatoria abierta –publicada en la página institucional– y con la participación del Consejo Consultivo del Inmujeres-DF quienes, junto con el Instituto, fungieron como jurado calificador para seleccionar a las 16 mujeres que recibieron la medalla en esta ocasión.

El evento de la Décima Entrega de la Medalla *Omecíhuatl* se realizó el día 24 de octubre, como ya se mencionaba, en el marco del 59 Aniversario del Sufragio Femenino en México, y tuvo lugar en el auditorio Gustavo Baz Prada del Antiguo Palacio de Medicina de la UNAM. En el mismo se contó con la asistencia de más de **400 personas**.

Medallistas 2012

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Aidé García Hernández | 10. Nora Leticia Frías Melgoza |
| 2. Andrea Medina Rosas | 11. Rosario Novoa Peniche |
| 3. Emilienne de León Aulina | 12. Susana López Charretón |
| 4. Josefina (Josi) Chávez Rodríguez | 13. Silvia Torres Peinbert |
| 5. Martha Sánchez Néstor | 14. Eduwiges Rodríguez Murguía |
| 6. Marusia López Cruz | 15. Guadalupe Jardón Solís |
| 7. Betsy Pecanins | 16. Verónica Velasco Paramo |
| 8. Mónica Vélez | |
| 9. Lucía Reza Jiménez | |





Por último, como parte de la estrategia para el posicionamiento de las acciones del Instituto, la promoción de las políticas públicas con perspectiva de género del Gobierno del Distrito Federal y el fortalecimiento de las iniciativas para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México, de enero a diciembre el Inmujeres-DF participó, mediante la representación de su Directora General, Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, en **54 eventos públicos** entre los que se encuentran:

- El evento Conmemorativo por el 183 Aniversario Luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez, realizado en la Plaza de Santo Domingo (2 de marzo).
- Reunión-Desayuno por la Conmemoración de 30 años de la CEDAW. Diálogos con la sociedad civil en el marco del Día Internacional de las Mujeres (15 de marzo).
- Testigo de honor en la Firma de la Carta de Intención entre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y ONU-MUJERES (19 de junio).
- Ponente en el 2º Encuentro de Universidades en torno a la Ciudad de México y sus Espacios, en la Universidad de la Ciudad de México, Campus del Valles (13 de abril)
- Inauguración de la Restauración del Monumento a la Madre, presidido por el Jefe de Gobierno del DF, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon (10 de mayo).
- Inauguración de la Obra de Teatro 'Bizcochitos', en torno al tema de la violencia contra las mujeres.
- Macro Simulacro de Brigadistas de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal (3 de agosto).
- Inauguración de la Autopista Urbana del Sur, acto encabezado por el Jefe de Gobierno del DF (21 de agosto).
- Primera Carrera 'Muévete y Métete en Cintura' que organizó la Secretaría de Salud del DF (26 de agosto).
- Informe de Resultados del segundo año del Programa de Derechos Humanos del DF, acto que fue encabezado por el Subsecretario de Gobierno del DF, Lic. Juan José García Ocho (11 de septiembre).





- Toma de Protesta de Brigadistas de la Ciudad de México, encabezado por el Jefe de Gobierno del DF, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon. Participaron también 50 brigadistas del Instituto de las Mujeres del DF (13 de septiembre).
- Sexto Informe del Jefe de Gobierno del DF, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (17 de septiembre).
- Foro 'La Ciudad de México ante las recomendaciones del Comité CEDAW al 7 y 8 Informes del Estado de Mexicano. Retos para su cumplimiento.' En este evento la Directora General participó con la ponencia: 'La Ciudad de México antes las recomendaciones de la CEDAW' (17 de septiembre).
- Informe del Jefe de Gobierno del DF, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, ante la ciudadanía en el Auditorio Nacional (18 de septiembre).
- Presentación de la Película Documental 'Felicitas', realizada por la cineasta mexicana Erika Araujo. Cabe mencionar que diversas dependencias del Gobierno del DF participaron en su realización y difusión, como es el caso del Inmujeres-DF (25 de septiembre).
- Participación en la Mega Jornada de Mastografías en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec convocado por la Secretaría de Salud del DF (1 de octubre).
- Inauguración del Seminario Temático: Balance de la Política Social del DF 1997-2012 y propuesta para su fortalecimiento. Evento convocado por Evalúa-DF y la Secretaría de Desarrollo Social (15 de octubre).
- Sesión de Instalación del Consejo Interdependencias para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, del cual el InmujeresDF es integrante (22 de octubre).
- Tercera Entrega de Tarjetas a Mujeres Beneficiarias del Programa Seguro Contra la Violencia Familiar. Evento convocado por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (23 de octubre).
- Participación de la Directora General y equipo en la Carrera Avon 2012 Contra el Cáncer de Mama (28 de octubre).





- Presentación del Programa de Transversalización de Género en Tlalpan 2012-2015, en el Salón de Cabildos de la Delegación Tlalpan. Convocada por la Jefa Delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras Julián (30 de octubre).
- **De manera particular, destaca la participación de la Directora General en el Seminario para la creación de una Red de Ciudades Iberoamericanas contra la Trata con fines de Explotación Sexual, evento celebrado en Madrid, España. El evento contó con la participación de Ministras, Vicepresidentas y Secretarías de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades de diversos países, tales como España, Brasil, Bolivia, Perú, Argentina, Guatemala, México, entre otros (21 al 24 de noviembre).**
- La Directora General del Inmujeres-DF participó en la presentación del Libro: Todo empezó el domingo, de Elena Poniatowska; acto en el que hizo entrega al Jefe de Gobierno del DF de una placa en reconocimiento a los avances en materia de Derechos Humanos de las mujeres durante su gestión al frente de la Ciudad de México (30 de noviembre).
- Segunda Sesión de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el DF, convocada por la Dra. Jazmín Esquivel, Magistrada Presidenta de lo Contencioso (3 de diciembre).
- Refrendo de las Delegaciones al 'Protocolo de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Acoso Sexual en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México'. Evento que contó con la participación de las Delegaciones Políticas de la Ciudad y fue encabezado por la Secretaria de Desarrollo Social del DF, Lic. Rosa Icela Rodríguez (10 de diciembre).
- La Directora general del Inmujeres-DF fungió como testiga de honor de la Firma del Convenio para la Casa de Emergencia para Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley, convocada por la Dra. Erika Serna Reyes, Subdirectora Técnica en la Comunidad Externa de de Atención para Adolescentes (10 de diciembre).
- La Directora General, acompañada de personal del Inmujeres-DF asistió al Evento de Aniversario de la Campaña 'Muévete y Métete en Cintura' y Feria de la Alimentación Saludable, evento encabezado por el Jefe de Gobierno del DF, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa (16 de diciembre).





- Presencia de la Dirección general del Inmujeres-DF en la 4aª Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del Consejo para Prevenir la Discriminación en el DF (21 de diciembre).

Asimismo, la Directora General del Inmujeres-DF sostuvo **138 reuniones** interinstitucionales, a fin de abordar aspectos de interés para el quehacer del Instituto, entre las que destacan:

- Una visita a 'Casa Xochiquetzal', espacio destinado a trabajadoras sexuales adultas mayores, con quienes se intercambiaron opiniones acerca de las necesidades y retos para su efectivo funcionamiento. Asimismo, se sostuvo una reunión con la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y la organización civil Afluentes, S.C. donde también se abordaron aspectos relativos al funcionamiento de la casa.
- Una reunión con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF, a fin de realizar una detallada revisión al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del GDF.
- Una reunión con representantes de la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), la Secretaría de Salud (SSDF), el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF) y la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), para presentar el Modelo de Atención del Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del DF.
- Dos reuniones con la Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud del DF (SSDF) para asuntos relacionados con la entrega-recepción del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama (PAICMA).
- Una reunión con la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).
- Una reunión con el Bufete de Estudios Disciplinarios A.C., para abordar el tema de Presupuestos con Perspectiva de Género.
- Reunión con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).





- Para abordar aspectos relacionados con las buenas prácticas en materia de género en la Ciudad de México, se reunió con ONU-Mujeres para México, América Central, Cuba y República Dominicana.
- Reunión con las y los integrantes del Consejo Consultivo del Inmujeres-DF.
- Dos reuniones con la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura (ALDF).
- Reunión con la Subsecretaria del Sistema Penitenciario del DF, Mtra. Celina Ocegüera Parra (4 de julio).
- Primera Sesión ordinaria 2012 de la Subcomisión de Justicia, convocada por la Subprocuradora de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del DF (4 de julio).
- Mesas regionales de discusión del Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres (13 de julio).
- Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, COPRED (20 de julio)
- Reunión con la Fiscal General, Mtra. Nelly Montealegre Díaz, de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, PGR (2 de agosto).
- Reunión con la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Mtra. Dilcy S. García Espinoza de los Monteros (2 de agosto).
- Reunión, junto con una comitiva de expertas en el tema, en el Corporativo de Coca Cola para exponer los argumentos en torno a los riesgos de una campaña publicitaria de la empresa. Los argumentos de las especialistas sirvieron para que la empresa decidiera retirar la campaña (20 de septiembre).
- A fin de revisar pendientes relativos a las acciones más importantes del Instituto, la Directora sostuvo una reunión con el Secretario de Desarrollo Social del DF, Dr. Jesús Valdez Peña (1 de octubre).





- Con el objetivo de revisar los avances de la política de género en la Ciudad de México y su proyección al país, la Directora General se reunió con la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (2 de octubre).
- Para revisar temas relacionados con la función administrativa del Inmujeres-DF, la Directora sostuvo una reunión con el Director General de la Coordinación de Modernización Administrativa, Lic. Irak López (3 de octubre).
- La Directora General sostuvo una reunión con la Diputada local Dione Anguiano (9 de octubre).
- La Directora General sostuvo una reunión con la Directora General de Igualdad y Diversidad Social, Lic. Norma Hernández (9 de octubre).
- Atendiendo la importancia de sostener un diálogo continuo con la sociedad civil, la Directora General se reunió con la Directora del Observatorio del Femicidio, Lic. María de la Luz Estrada (9 de octubre).
- La Directora General participó en la Integración de la Coordinación Institucional para la consolidación del programa de Actividades de los 16 días de Activismo (17 de octubre).
- La Directora General se reunió con la Diputada local Rocío Sánchez, a fin de tratar asuntos relacionados con el presupuesto (29 de octubre).
- Reunión con Diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del DF; a fin de consolidar la agenda legislativa de género para la Ciudad de México (7 de noviembre).
- Se realizaron dos reuniones con la Dra. Mara Robles, Directora General de la Escuela de Administración Pública del DF; una de ellas contó además con la presencia de la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados (9 y 15 de noviembre).
- La Directora General sostuvo tres reuniones con representantes de la sociedad civil: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC; Católicas por el Derecho a Decidir AC, y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC (13 de noviembre).
- La Directora General expuso, ante feministas, los avances y retos de la gestión actual en materia de derechos humanos de las mujeres (15 de noviembre).





- La Directora General sostuvo una reunión con el Mtro. José Ramón Amieva, Consejero Jurídico y de Gobierno del DF (16 de noviembre).
- La Directora General del InmujeresDF sostuvo una reunión de Trabajo en la Cámara de Diputados, para intercambiar reflexiones, retos, y oportunidades en materia de avances en la progresividad de los derechos de las mujeres. Dicha reunión estuvo encabezada por la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados (10 de diciembre).
- Los días 10 y 13 de diciembre, la Directora General sostuvo reunión de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Social del DF, Lic. Rosa Icela Rodríguez.
- Reunión con la Mtra. Marcia Itzel Checa, Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del DF y la Lic. Jaqueline LÁ'Hoist Tapia, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad (11 de diciembre)
- La Directora General sostuvo una reunión con la Lic. Lurdes Barbosa, Presidenta de Mujeres en Frecuencia A.C. (17 de diciembre).

5.3. COMUNICACIÓN SOCIAL PARA UNA CULTURA DE EQUIDAD

En este primer trimestre del año se realizaron **130 coberturas** a eventos institucionales, **99 envíos** y **76 registros**.

Se elaboraron también **dos carpetas** de selecciones de imágenes fotográficas, una con el tema de los 16 días de activismo 2011 y otra con las imágenes de los diversos momentos de eventos referentes a los foros de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) 2011.

De enero a diciembre de 2012, se realizaron **80 documentos** que van desde pronunciamientos, comunicados, boletines de prensa, notas y artículos sobre los eventos o acciones del Inmujeres-DF, hasta opiniones institucionales de diversos temas coyunturales que surgieron en el periodo. En el caso de los boletines, se asistió a eventos programados y éstos se elaboraron siempre en acuerdo con





Comunicación Social del GDF. Algunos de los boletines que se elaboraron y difundieron fueron sobre temas como:

- Viajemos Seguras, Acciones Afirmativas para las Mujeres de la Ciudad de México
- Adelanta Inmujeres-DF Rosca de Reyes a Adultas Mayores Trabajadoras Sexuales
- Asiste Marcelo Ebrard al Foro Por una Mayor Participación Política de las Mujeres
- Promueve Inmujeres-DF Acciones Concretas para prevenir Violencia en el Noviazgo
- Realiza GDF Sexta Feria Amor...es sin violencia
- Se realizó la Feria Amor... es sin violencia en el Monumento a la Revolución
- Participa Inmujeres-DF en el segundo encuentro de universidades en torno a la ciudad y sus espacios.
- Concluyó foro Trabajo digno para las trabajadoras del Hogar: InmujeresDF.
- Inicia 7ª Feria de Mujeres Productoras y Artesanas del DF.
- Mastografía, clave en el cuidado de la mujer: Ebrard.
- Participación política de mujeres indígenas dentro del ejercicio de sus derechos: Inmujeres-DF.
- Pronunciamiento: Conmemora Inmujeres-DF Día de la Maternidad Libre y Voluntaria.
- Cumple cinco años las Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México.
- Avanza GDF en eliminación de discriminación contra mujeres en cumplimiento de la CEDAW
- Promueve GDF imagen de las mujeres libre de estereotipos
- Capacita GDF a servidoras y servidores públicos contra acoso sexual
- Concluye Inmujeres-DF capacitación en presupuestos públicos con perspectiva de género
- Contribuyen capitalinas en elaboración de Agenda de las Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México
- La ILE en la Ciudad de México, ejemplo de política pública exitosa: Inmujeres-DF

Se organizó y se convocó a **dos conferencias de prensa** con **29 asistentes (21 mujeres y ocho hombres)** para difundir acciones relevantes que realiza el Inmujeres-DF en materia de derechos humanos de las





mujeres, en particular para anunciar las actividades en el marco del Día Internacional de las Mujeres. La misma se realizó el día 2 de marzo en la Sala de Prensa de Jefatura de Gobierno; asistieron Capital 21, MVS Radio, Formato 21, Televisa, Milenio, NotieSe, El Sol, Crónica, Radio Educación, Radio Red, Revista Expresión, Producciones y Milagros, Comunicación Social del GDF (COMSOC), Prensa SEDESOL, entre otros.

Además, se convocó a los diferentes medios de comunicación al Foro 'Trabajo digno para las Trabajadoras del Hogar' (Museo Nacional de la Estampa, MUNAE, 02 de mayo); a la inauguración de la 'Séptima Feria Anual de la Red de Mujeres Productoras y Artesanas de la Ciudad de México (Parque de la Bombilla, 11 de mayo); y, al evento de arranque de las Jornadas de Mastografías (Parque México, 14 de mayo).

Se llevaron a cabo **108 entrevistas** en medios masivos de comunicación, así como **23 documentos** de seguimiento a las mismas. Si bien el grueso de las entrevistas fueron solicitadas al Inmujeres-DF, éste también gestionó ser entrevistado para colocar temas de interés institucional en los diversos medios de comunicación, por ejemplo la Feria Amor... es sin violencia y las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Mujeres, la prevención de la violencia en el noviazgo, los factores para que una mujer dependa de un hombre y cómo terminar con esta dependencia, mujeres motociclistas, reportaje del acoso a mujeres en las calles del DF, la Política de Igualdad de Género en el DF, Feminismo y Empoderamiento Económico, los programas y servicios del Inmujeres-DF en la Delegación Cuauhtémoc, la reciente aprobación del *Protocolo* para la Prevención, Atención y Sanción del *Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal* y el *Protocolo* de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de *Feminicidio* en la Ciudad de México. En cuanto a la interrupción legal del Embarazo (ILE), el trabajo doméstico y el acoso sexual en el metro, la violencia patrimonial (Foro-TV), las Mujeres en la Política (Universidad de Brasil), entre otros temas de entrevista.

En el periodo se revisaron e identificaron las notas periodísticas publicadas de interés institucional en los portales de Comunicación Social del GDF; las alertas de los correos que identifican al Inmujeres-DF





y/o a la Directora General; y las publicadas en los periódicos El Universal, Excélsior, La Jornada, Milenio Diario, La Crónica de Hoy, PUBLIMETRO, CIMAC Noticias, NOTIESE, El Sol de México. Con las notas relevantes se elaboraron **333 síntesis** y **234 monitoreos**.

Al revisar diariamente las alertas creadas desde los correos electrónicos, periódicos, revistas, portales y el monitoreo de Comunicación Social del GDF, se identificaron las menciones del Inmujeres-DF, de los programas y proyectos, para realizar su seguimiento. En total se realizaron **571 rescates de las menciones**, en diversos medios como: Grupo Fórmula, TV Azteca, AM Guanajuato, La Crónica de Hoy, El Punto Crítico, Reforma, Quadratindf.com.mx, El Sol de México, Excélsior, El Universal, El Occidental, Diarioalmomento.com, NotieSe, Rotativo.com, GeenNieuws, Milenio León, Proceso, Publimetro, entre otros.

Se realizaron **67 envíos** de información, solicitudes, invitaciones, convocatorias y/o felicitaciones mediante la base de datos de correos electrónicos para comunicación, esquilas e invitaciones. Se redactaron esquilas, se subieron al espacio web y fueron enviadas a la base de datos de correos electrónicos y a medios de comunicación. Información sobre eventos y/o convocatorias se enviaron a la misma base.

Se llevó a cabo la alimentación y **55 actualizaciones** de la página web del Inmujeres-DF. Para ello, se recopiló la información, se seleccionaron imágenes que la acompañen, y se subieron a la página web. La información que se fue actualizando corresponde a:

- La cobertura de eventos del Inmujeres-DF y del GDF.
- Las menciones relevantes en prensa, los pronunciamientos, comunicados, boletines de, notas y artículos sobre los eventos o acciones del Inmujeres-DF, así como opiniones institucionales y entrevistas.
- Información, solicitudes, invitaciones, convocatorias y/o felicitaciones.





Se elaboró **un video** que, mediante imágenes fotográficas, voz e información, a lo largo de 59 segundos difunde la labor de las Abogadas Víctimales del Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), así como de los servicios que brindan para la defensa de las mujeres en situación de violencia.

5.4 DIFUSIÓN PARA UNA CULTURA DE EQUIDAD

Para la campaña integral de difusión en torno a los servicios y el trabajo realizado por el Inmujeres-DF a favor de los derechos humanos de las mujeres se conceptualiza y diseña la imagen institucional aplicada en múltiples materiales, a partir de lo cual se supervisan las salidas electrónicas para pre prensa, la aprobación de originales mecánicos, la impresión y su distribución.

De enero a diciembre, el Inmujeres-DF diseñó **222 materiales**, entre los cuales se encuentran **164** gráficos, **dos** audiovisual y **54** electrónicos, algunos fueron:

- Para la campaña 'Amores... sin violencia' se diseñó cartel, imagen, lonas de las carpas, *Grand Support*, Invitación electrónica a la Feria, banners y aplicación fondo para las redes sociales, entre otros.
- Para el evento en el Teatro de la Ciudad 'Esperanza Iris' del 6 de marzo (boletos, mantas, escenografía) y la Feria de servicios del día 8 del mismo mes (volante, cartel y plotter), ambos conmemorativos del Día Internacional de las mujeres.
- Reimpresión de los libros '*Simone de Beauvoir*', '*Sor Juana Entre nosotras*' y '*Rosario Castellanos entre nosotras*'.
- Imagen fondo para la conmemoración del 5to Aniversario de la Interrupción legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México. Invitación al evento y publicación en WEB.





- Diseño de logotipo de Grupos de Información para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres (GIM). Para el mismo objetivo, se diseñó rotafolio, volante, cartel, chaleco y playera.
- Diseños para el Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público.
- Invitación a las Jornadas de Mastografías 2012.
- Diseños para sensibilización 'Paternidad Responsable'
- Tríptico de difusión sobre abogadas victimales.
- Materiales de Difusión del Centro de Documentación (CEDOC).

En el periodo se crearon y colocaron **29 imágenes** institucionales en diversos eventos realizados por el Instituto. Se han efectuado **48 actualizaciones** semanales del sitio web del Instituto, mismo que de enero a diciembre tiene un total de **168,492** visitas.

5.5 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (CEDOC)

Como una herramienta para lograr el fortalecimiento de una cultura de Equidad, el Centro de Documentación surge con la finalidad de socializar, apoyar, difundir y promover la investigación y la información documental con respecto a la situación y condición de las mujeres. El objetivo del CEDOC es satisfacer las necesidades de información del Inmujeres-DF, personal del GDF y público en general, que tenga como meta la investigación, la docencia y la difusión de los estudios de género y de las mujeres.

A la fecha del presente, el Cedoc gestionó **12 convenios** de colaboración: la renovación del convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos nuevos convenios, uno con la Facultad de Estudios Superiores FES-Iztacala UNAM, y el otro con la Universidad Politécnica del Valle de México. Entre los convenios de colaboración vigentes caben resaltar aquellos con:





- ONU Mujeres, entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.
- La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), planteles Iztapalapa y Azcapotzalco.
- La Facultad de Psicología de la UNAM.
- La Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- El Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM (PUEG).
- Museo de la Mujer
- Facultad de Estudios Superiores, FES Acatlán
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Panamericana.
- Universidad La Salle
- Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)
- Universidad Politécnica del Valle de México
- Facultad de Estudios Superiores, FES Iztacala

Además, se han realizado **82 trámites de préstamos interbibliotecarios**, de manera recurrente con beneficiarias provenientes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) planteles Xochimilco y Azcapotzalco, así como el Centro Libre de Estudios Universitarios (CLEU).

En cuanto al material registrado que está a resguardo en el CEDOC y organizado en la base de datos, en lo que va de 2012 se han resguardado **649 documentos** como parte del acervo, de los cuales **369** son libros, **23** ejemplares, **un** directorio, **cinco** leyes y códigos, **127** fascículos de revistas, **42** discos compactos, **tres** libros para la sección infantil, **20** audiovisuales y **59** colecciones documentales.

También se actualizó e incrementó el acervo documental con **525 títulos nuevos: 284** libros, **dos** ejemplares, **46** audiovisuales, **un** directorio, **una** ley, **140** fascículos de revistas y **51** discos compactos. De igual forma, se descartaron **214 materiales** y se donaron otros **308**.





Para dar cuenta de las modificaciones de los materiales a cargo del CEDOC, se llevaron a cabo **12 actualizaciones** de los recursos en línea, sitios con información desde la perspectiva de género que sirvan de referente para las usuarias y usuarios, y **12 boletines** mensuales de novedades editoriales, los cuales fueron publicados en el blog del Centro de Documentación e impreso para las áreas del Instituto. Al menos 30 títulos nuevos al mes son anunciados en el Boletín, una vez que pasaron por el proceso técnico y registro en las bases de datos.

En total, los servicios del Centro beneficiaron a **1,628 personas (1,325 mujeres y 303 hombres)**, tanto al interior como externos al Instituto.





6. ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

6.1. MUJERES CON VIH-SIDA

Durante enero continuaron las distintas acciones de la Campaña para la Prevención y Atención del VIH en las Mujeres de la Ciudad de México, impulsada por la Coordinación Interinstitucional correspondiente, y en las que destacan la realización de brigadas, la colocación de paneles, dovelas y cabeceras en diferentes espacios publicitarios del Sistema Colectivo Metro.

En cuanto a la realización de sesiones de la **Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones Afirmativas dirigidas a las Mujeres con VIH**, el día 11 de junio se realizó la **Primera Sesión** en la que participaron representantes de 14 dependencias del Gobierno del Distrito Federal, así como cuatro organizaciones de la sociedad civil: Balance A.C., Colectivo Sol A.C., Salud Integral para la Mujer A. C. (Sipam) y Mexicanas en Acción Positiva A.C.; el objetivo de la reunión fue establecer el cronograma de trabajo para el resto del año y realizar la calendarización de las Mesas de Trabajo destinadas al diseño de las rutas de atención, derivación y servicio a mujeres con VIH.

El 19 de junio se realizó una **Segunda Sesión** cuyo tema central fue la elaboración de la ruta de atención de referencia, contrarreferencia y la realización de acciones afirmativas a favor de las mujeres con VIH para el caso de las dependencias que forman parte del Modelo y que realizan en su labor cotidiana una evaluación integral a las mujeres. En esta sesión participó el Inmujeres-DF, el Programa de VIH y SIDA de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y las organizaciones civiles de Balance A.C. y Salud Integral para la Mujer A.C. (Sipam). De los acuerdos realizados en la misma hay que destacar que cada dependencia trabajará en la ruta de atención y la enviará a Balance A.C., quien las integrará para presentarlas en la siguiente reunión. Se actualizará el directorio con la información de todas las dependencias.





La **Tercera Sesión** tuvo lugar el día 19 de julio y a ella asistieron 13 dependencias, como la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), el Sistema de Transporte Colectivo (STC-METRO), el Programa VIH-SIDA de la Ciudad de México y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL), entre otras, así como la organización civil Balance A.C.

Los principales acuerdos de la misma fueron que a todas las instancias presentes se les entregaron el directorio de los Servicios que cada instancia comprometió en el Convenio y un formato para que ingresen todos los requisitos por servicios. Se acordó que la Clínica Condesa será quien revise el Modelo de Atención elaborado por las diversas organizaciones civiles, entre ellas Balance.

La **Cuarta Sesión** se realizó el día 13 de agosto, la número 20 de la Coordinación Interinstitucional, a la que asistieron 10 dependencias (como la Dirección General de Trabajo y Previsión Social (DGTyPS) y la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (DGECyFC), adscritas ambas a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del DF (STyFE), la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF, entre otras) y las asociaciones civiles de Balance y Salud Integral para la Mujer A.C. (Sipam).

En esta sesión se presentaron los avances en cuanto al Diagrama de la Ruta de Atención inicial e identificación de necesidades y al Listado de Servicios para Canalización, los que se diseñaron con base en los requisitos que enviaron cada una de las dependencias. El Diagrama de la Ruta de Atención inicial e identificación de necesidades tiene 5 líneas de acción: Violencia de Género, Educación, Vivienda, Autogeneración de Ingresos y Empleo. Esta ruta será ejecutada por las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF y por el personal de la Clínica Condesa.

El día 8 de octubre se realizó la **Quinta Sesión** de la Coordinación Interinstitucional y el 12 de noviembre se llevó a cabo la **Sexta Sesión** en la Sala de Juntas del cuarto piso de las oficinas centrales del Inmujeres-DF, haciendo un total en el año de **6 sesiones**.





En relación a la planeación presupuestal, el día 11 de septiembre el Inmujeres-DF llevó a cabo una reunión con las organizaciones civiles de Salud Integral para la Mujer (SIPAM) A.C. y BALANCE con objeto de incorporar, en la propuesta de Estructura Programática 2013, la siguiente Actividad Institucional: Acciones Afirmativas interinstitucionales para la prevención y atención del VIH en las Mujeres, para que dicha actividad se incorpore en el sub resultado 07 *Se promueve el desarrollo económico y social de las mujeres.*

Cabe destacar que, en cumplimiento de la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/Sida del DF, publicada el 20 de junio de 2012, la Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones Afirmativas dirigidas a las Mujeres con VIH, fue incorporada al **Consejo de Prevención y Atención Integral de VIH/Sida de la Ciudad de México.**

De acuerdo al Artículo 26 de la citada Ley, el Consejo es una instancia colegiada permanente de diseño, consulta, evaluación y coordinación de las estrategias y programas de prevención, y atención integral a las personas afectadas por el VIH/SIDA y otras ITS, en el que participarán los sectores público, social y privado del Distrito Federal en los términos de esta Ley y de las disposiciones aplicables.

Asimismo, se señala en su Artículo 27 como atribuciones del Consejo las siguientes:

- I. Proponer y evaluar políticas de prevención y atención integral relacionadas con el VIH/SIDA y otras ITS, basadas en evidencia científica;
- II. Funcionar como un organismo de consulta permanente en materia de las estrategias y programas encaminados hacia la prevención y atención integral del VIH/SIDA y otras ITS;
- III. Desempeñarse como un ente de coordinación de los sectores público y social, en materia de prevención y atención integral del VIH/SIDA y otras ITS;





- IV. Promover la realización de actividades educativas, de investigación y de difusión para la prevención y atención integral del VIH/SIDA y otras ITS;
- V. Recomendar a las autoridades locales a través de las instancias pertinentes, modificaciones a las disposiciones jurídicas vigentes vinculadas con la prevención y la atención integral del VIH/SIDA y otras ITS;
- VI. Sugerir la firma de acuerdos, convenios, bases de colaboración o los instrumentos jurídicos que se requieran para la prevención y atención integral del VIH/SIDA y otras ITS, con instituciones y organismos de los sectores público y social, así como con otras entidades de la Federación;
- VII. A propuesta del Centro, otorgar un reconocimiento de vigencia anual, a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como a las personas morales con domicilio legal en el Distrito Federal, que se distingan por llevar a cabo programas o medidas para la prevención del VIH/SIDA y para prevenir la discriminación asociada al VIH; VIII. Aprobar los Lineamientos de Operación del Centro y enviarlos al Jefe de Gobierno para los efectos de la presente Ley;
- IX. Expedir su Reglamento interno; y
- X. Las demás que establezcan otras disposiciones legales.

Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México

En el mes de noviembre el Inmujeres-DF publicó el **Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México**, mismo que se desarrolló en colaboración con 14 dependencias del Gobierno, como son la Secretaría de Salud; Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Educación, Instituto de Vivienda, Instituto de Ciencia y Tecnología, Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Red de Transporte de Pasajeros, Sistema de Transporte Colectivo, y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como con las organizaciones de la sociedad civil: Red de Mexicanas en Acción Positiva, ICW





Latina Capítulo México, Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, Colectivo Sol, y Salud Integral para la Mujer.

El Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México tiene como objetivo dar respuesta al aumento de casos de VIH en las mujeres no solo desde el ámbito de la salud, sino que desde la perspectiva de género, incorporando otros derechos humanos fundamentales, principalmente sociales y económicos, como es el acceso a la vivienda, empleo, educación y servicios jurídicos, lo que ha posibilitado constituir una respuesta integral para garantizar y promover los Derechos Humanos de las mujeres con VIH, así como implementar acciones coordinadas y de oportunidad para prevenir el VIH en las mujeres.

Otras acciones

- Colaboración con el artículo: **Modelo de Atención y Prevención del VIH en las Mujeres de la Ciudad de México: Desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos**, incluido en el libro '30 AÑOS DEL VIH/SIDA: PERSPECTIVAS DESDE MÉXICO', y publicado por la Fundación México Vivo, el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas (CIENI) y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).
- Participación en el **5to Encuentro Universitario sobre VIH/Sida. Detección, Atención y prevención en grupos vulnerables**, organizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF.

6.2. MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR

Debido a que la revalorización del trabajo doméstico es fundamental para el reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal implementó una 'Campaña Permanente de Revalorización del Trabajo





Doméstico, Asalariado y No Asalariado'; en este marco, se elaboró un plan de acción para incidir a nivel nacional y regional en la aprobación y ratificación del 'Convenio Interinstitucional a favor de las trabajadoras del hogar', complementado por una recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para regularizar los derechos de las Trabajadoras del Hogar en América Latina. Como parte del plan, se han llevado a cabo **dos reuniones** de coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para la instalación de la Mesas sobre Trabajo Doméstico, a fin de dar cumplimiento al exhorto de la Asamblea.

En cuanto a la **Coordinación Interinstitucional para la implementación de Acciones por la Revalorización del Trabajo Doméstico Asalariado y No Asalariado**, su **Primera Sesión Ordinaria** se realizó el día 1ro. de marzo. El objetivo fue elaborar un 'Convenio Interinstitucional para la realización de acciones en favor de las Mujeres Trabajadoras del Hogar' y el impulso de la 'Campaña Permanente de Revalorización del Trabajo Doméstico'.

Para el Instituto es de suma importancia la firma y puesta en marcha de este instrumento toda vez que el Convenio 189, aprobado por la Organización Mundial del Trabajo (OIT) el 16 junio de 2011, no ha sido ratificado por el Estado Mexicano; por ello, mediante el Convenio Interinstitucional se pretende incidir favorablemente en su ratificación, así como en la realización de modificaciones a la Ley del Trabajo para que se reconozca plenamente y se regule el trabajo doméstico como una actividad laboral, en igualdad de condiciones y de derechos laborales. Dicho Convenio Interinstitucional se encuentra en la fase de revisión por parte de los jurídicos de cada instancia participante.

En el mes de abril tuvo lugar la **Segunda Sesión** de la Coordinación Interinstitucional. A la misma asistieron nueve personas, siete mujeres y dos hombres, y tuvo por principal tema y acuerdo la entrega del documento base por dependencia revisado por su respectiva área jurídica.





La **Tercera Sesión** tuvo lugar en junio y contó con la asistencia de las Secretarías de Educación, de Salud y de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF y de la V Asamblea Legislativa del DF.

Durante la sesión se informó que está programada la firma del Convenio Interinstitucional en el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de Julio), en un evento protocolario en el que se espera la asistencia del Jefe de Gobierno del DF como testigo de Honor. Por lo anterior, se instó a las instancias a enviar a la brevedad tanto sus cláusulas como compromisos dentro del ámbito de su competencia. Se informó sobre la realización de la 'Feria Lúdica Interactiva: Hagamos visible lo invisible', que también se llevará a cabo el 22 de Julio de 10:00 a 16:00 hrs., y a la cual se invitó a las distintas instancias a participar en el marco de las acciones planteadas en el Convenio de Colaboración Interinstitucional.

En julio y septiembre se llevaron a cabo la **Cuarta y Quinta sesiones** de la Coordinación interinstitucional a fin de generar acciones afirmativas en materia de atención para las mujeres trabajadoras del Hogar, en éstas se establecieron los compromisos de la Secretaria de Desarrollo Social del DF para participar en la implementación de acciones a favor de las Trabajadoras del Hogar de acuerdo a sus atribuciones y al ámbito de competencia. Con esta acción se finaliza la elaboración del proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional en materia de atención para las Trabajadoras del Hogar, el cual se envió para la validación por parte de los jurídicos de las instancias participantes.

En cuanto al **Foro sobre Trabajo Digno para las Trabajadoras del Hogar**, éste se llevó a cabo el día 2 de Mayo, de 10:00 a 13:30 hrs., en el Museo Nacional de la Estampa. En él participaron representantes de la Comisión de Derechos Humanos de DF (CDHDF), de la Asamblea legislativa del DF (ALDF V Legislatura), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del DF (COPRED) y del Inmujeres-DF. Además, participaron seis organizaciones civiles vinculadas al tema.





Se expuso la situación de discriminación y la ausencia de la regulación jurídica a la que se enfrentan las mujeres trabajadoras del Hogar. Según datos de la Encuesta Nacional de Discriminación 2010, el 61 % de las mujeres trabajadoras del hogar no tienen vacaciones, el 46% no recibe aguinaldo y al 38% se le niega realizar llamadas telefónicas en la casa donde labora. El 96% recibe menos de dos salarios mínimos al día por su trabajo y el 86% labora sin contrato. Las y los expertos en el tema mencionaron que la regulación del trabajo doméstico en México es escasa para los más de dos millones de personas que se dedican a esta actividad, lo que representa el 5% del total de la población empleada. De esta cifra el 90% son mujeres y una de cada cuatro son jefas de familia. Se instó a reconocer que miles de hogares son sostenidos por las mujeres que desarrollan esta actividad y que por lo tanto es necesario garantizar su derecho al trabajo.

Al finalizar el Foro las instancias participantes se comprometieron a impulsar reformas conjuntas que modifiquen la Ley Federal del Trabajo y la del Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), así como a desarrollar acciones dentro de su ámbito de competencia para beneficiar a este sector poblacional.

El Foro contó con una asistencia de **72 personas**, de las cuales **59** fueron mujeres y **13** hombres.

Feria Lúdica Interactiva 'Hagamos visible, lo invisible'

Inmujeres DF

Se realizó con el objetivo de visibilizar, resignificar y valorar el trabajo doméstico, tanto el que se realiza en los hogares sin ningún tipo de remuneración, así como el que realizan las trabajadoras del hogar, el día 22 de julio se llevó a cabo en el Bosque de Chapultepec. Durante el evento se contó con la participación de las siguientes instituciones y organizaciones civiles:

- Secretaría de Educación del DF
- Secretaría de Salud del DF-Promoción a la Salud





- Dirección de Igualdad y Diversidad Social
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo del DF
- Comisión de Derechos Humanos del DF
- Consejo para Prevenir y erradicar la Discriminación en el DF
- Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C.

En la feria se estimó una participación de **3,869 personas (2,342 mujeres y 1,527 hombres)** en actividades artístico culturales, obras de teatro, etc. en donde se abordaron temas sobre la importancia de revalorizar el trabajo que realizan las trabajadoras del hogar, así como aquellas acciones que se están emprendiendo y las acciones inmediatas para mejorar la situación de este sector poblacional.

Se instalaron mesas de información y difusión a fin de promocionar los servicios que brindan las diferentes instancias participantes así como instalación de periódicos murales alusivos al tema, y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el COPRED y el Inmujeres-DF, a lo largo de la jornada proporcionaron servicios de asesoría jurídica para el ámbito laboral, psicológica y contra la discriminación.

Cabe resaltar que la realización de la Feria Lúdica Interactiva contribuyó favorablemente a estrechar los vínculos interinstitucionales con las diferentes instancias que están colaborando para la elaboración y firma del convenio a favor de la implementación de acciones afirmativas en materia de atención para las Mujeres Trabajadoras del Hogar.

Por último se informa que, como parte de la campaña, se llevaron a cabo **265 pláticas** sobre la Revalorización del Trabajo Doméstico Asalariado como No Asalariado a través de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF en distintos espacios públicos de las demarcaciones territoriales, y que beneficiaron a **2,663 personas (2,516 mujeres y 147 hombres)**, así como la realización de **19**





eventos delegacionales (en Álvaro Obregón, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa alta) a los que asistieron **4,026 personas (2,869 mujeres y 1,157 hombres)**.

6.3. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El Inmujeres-DF, en cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Distrito Federal (LAMVLV-DF), coadyuva para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en particular en materia de violencia institucional al vigilar y aplicar los planes y programas necesarios para el cumplimiento de la Ley.

Cuando no hay una respuesta pronta y expedita por parte de dependencias e instituciones ante la solicitud de mujeres víctimas de violencia, el Instituto brinda asesorías especializadas a las mismas. ES así que, de enero a diciembre, se han atendido **100 casos**. Cabe mencionar que casos atendidos por otros tipos y modalidades de violencias ingresaron para su atención como violencia institucional.

6.4. BENEFICIOS FISCALES PARA LAS MUJERES EN MAYOR SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Las mujeres que tienen la calidad de mujeres divorciadas, separadas legalmente y jefas de hogar con dependientes económicos menores de edad o con discapacidad, acuden a cualquiera de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF a fin de solicitar sean consideradas para la emisión de la constancia de beneficio fiscal para que a su vez puedan acudir a la Tesorería para hacerla efectiva. Las peticionarias deben acreditar la calidad que establecen los lineamientos del mismo Instituto.

En el primer trimestre se han realizado y entregado **234 constancias** a mujeres que han solicitado este beneficio de este Programa por ser candidatas a ser beneficiarias de una reducción de pago de impuesto predial y suministro de agua.





CIUDAD DE MÉXICO
Decidiendo Juntos





7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el trimestre se han realizado las siguientes actividades:

7.1. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Se integraron y procesaron **29 nóminas**, **24** de carácter quincenal más **cinco** extraordinarias. Para ello se verificaron los controles de asistencia enviados por las diferentes unidades, las incidencias (retardos, incapacidades médicas, cuidados maternos, licencias de maternidad, etc.) y los descuentos (seguros, préstamos personales, hipotecarios, servicios contratados directamente por los empleados, etc.). El conjunto de las incidencias generadas en la quincena son cargadas en el sistema de Nómina para procesar el pago correspondiente.
- Elaboración de **14 reportes** acerca del pago al personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios.
- Para la atención y cuidado de los equipos de trabajo se brindaron asesorías psicológicas individuales al personal del Instituto, tanto de oficinas centrales como unidades delegacionales, así como a usuarias externas por derivación. En total en el periodo se atendió a **256 personas** mediante **832 sesiones de atención psicológica: 459** internas (**48** de primera vez y **411** subsecuentes) más **373** externas (**57** de primera vez y **316** subsecuentes).

7.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

- Integración de **doce estados** financieros mensuales.
- Elaboración de **doce documentos** que dan cuenta de los **flujos de efectivo y analíticos de claves** correspondientes al periodo del presente informe. Los estados presupuestales y de flujo de efectivo se emiten 10 días posteriores al cierre del mes y se entregan a la Dirección General de Egresos 'A'.





- Se elaboró el **informe de Cuenta Pública 2011** a partir del análisis de las operaciones contables presupuestales del ejercicio.
- Realización de **cuatro Informes Trimestrales** de Avances de Resultados del Inmujeres-DF (presentados en enero, abril, julio y octubre).

7.3. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

- Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Inmujeres-DF correspondiente al ejercicio 2012 y publicación del mismo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- En abril se integró el **primer informe trimestral de 2012** del Programa Anual de Adquisiciones y se envió a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal. En el mes de julio se realizó la entrega del **informe correspondiente al segundo trimestre**.
- A la fecha se han realizado **333 trámites** relativos a adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2012. De éstos, **136** corresponden a requisiciones, **136** son suficiencias y **61** a contratos formalizados, necesarios para la para la debida ejecución del presupuesto contemplado. Sobre los anteriores se han elaborado **seis informes**.
- Celebración de **siete Sesiones** del Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios: **cinco ordinarias** (enero, julio, septiembre, noviembre y diciembre) y **dos extraordinarias** (agosto y octubre).
- En cuanto a apoyos logísticos, se gestionaron **925 solicitudes** por las Áreas del Instituto, de las cuales **730 fueron atendidas y 195 fueron canceladas**. Sobre los mismos se elaboraron **cuatro informes** trimestrales.
- Para servicios de mantenimiento se recibieron **153 solicitudes**, ya sea para reparación de los espacios físicos inmuebles y/o de los bienes del activo fijo reparables del Instituto. De éstas, **133 fueron atendidas y 20 fueron canceladas**. Se cuenta con el **93%** de un informe al respecto.





- Se elaboraron **cuatro informes trimestrales** de 2012 en cuanto a **la actualización de inventario**, mismos que implican el debido registro del alta o baja de los bienes del Instituto así como su destino final.
- Por último, se elaboraron también **cuatro informes trimestrales con la actualización del inventario informático**; en éstos se da cuenta del alta y de la baja de computadoras de escritorio y de otros bienes informáticos.

7.4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS

- Se concluyó al **100%** la implementación de un sistema de correo electrónico para la Intranet del Inmujeres-DF, la cual consistió en la configuración de su servidor, del servicio de *webmail* para la Intranet, así como de la instalación de paquetes de software.
- Se concluyó al **100%** la implementación de sistema de gestión integral de documentos basado en software libre.
- También se avanzó al **100%** en la implementación y mantenimiento del sistema de registro de incidencias en Unidades Delegacionales.
- Durante este periodo se realizaron acciones tendientes a la consolidación del Sistema Institucional de Seguimiento a Metas (Sisem) en uso por las distintas Áreas del Inmujeres-DF.
- Se implementó el Sistema de Control de Inventario.

7.5. CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL INMUJERES-DF

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ha desarrollado gestiones legales para defender su patrimonio y los intereses que salvaguarda ante autoridades administrativas y judiciales, dependencias, entidades y personas, desarrollando la normativa interna que facilite el cumplimiento del objeto para el cual fue creado, proporcionando asesorías y asistencia técnica jurídica, a efecto de que los actos de





los organismos públicos y privados se ajusten al marco normativo vigente en defensa de los derechos de las mujeres.

Esta entidad, dentro del ámbito de sus atribuciones, promueve el establecimiento de acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres, proponiendo e impulsando convenios de coordinación, concertación, cooperación y colaboración en materia de equidad de género, con la Administración Pública del Distrito Federal; así como el diseñar y aprobar, junto con las autoridades correspondientes, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres y aquellas diseñadas para la erradicación de todas las formas de discriminación contra éstas, en todos los ámbitos de su desarrollo, a efecto de cumplimentar la Ley del Instituto, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal y sus correspondientes reglamentos. En virtud de lo anterior, el Instituto ha suscrito diversos instrumentos jurídicos estableciendo mecanismos de colaboración con las organizaciones civiles para la ejecución de proyectos o programas, de conformidad con lo establecido en normatividad vigente a fin de satisfacer las necesidades de la población en materia de equidad de género.

Es así que, de enero a diciembre, se ha garantizado la certeza jurídica en la función pública del Instituto en la relación con organizaciones de la sociedad civil y con los proveedores y prestadores de servicios profesionales mediante la realización de **98 instrumentos jurídicos**, de los cuales **35** corresponden a contratos y **34** a convenios (**69** elaboraciones), así como la revisión de **cinco** convenios y **24** contratos (**29** revisiones).

Además, en este periodo el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, ha sustanciado y tramitado en todas las etapas procesales los juicios en los que es parte, agotando las distintas instancias judiciales, a efecto de obtener una resolución favorable para los intereses de la Administración Pública del Distrito





Federal. Se informa en este sentido que se realizaron **162 seguimientos a procedimientos legales**, de los cuales **27** corresponden a elaboración y promoción de amparos indirectos (**cinco** recursos de apelación, revocación y queja más **19** amparos indirectos y **tres** directos), **14** pláticas conciliatorias y/o audiencias previas de conciliación, **97** conciliaciones, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y/o audiencias de desahogo de pruebas, **18** de promoción y atención a incidentes laborales y/o civiles y **seis** alegatos y/o conclusiones. Además, la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Jurídico representó al Inmujeres-DF en **131 comparecencias** de los procesos judiciales en los que el Instituto es parte. De igual forma se atendieron **cuatro quejas y/o denuncias** interpuestas por el mismo ante autoridades administrativas y ministeriales, necesarias para la defensa del Instituto.

Para dar cuenta de las acciones arriba señaladas, de enero a diciembre se realizaron **18 informes** para la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), la Controlaría Interna y para la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL) del GDF.

7.6. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, el Instituto ha contribuido a la generación y publicación de información en cuanto al ejercicio de los recursos públicos de manera completa, veraz, oportuna y comprensible; asimismo, toda esta información ha estado a disposición de la población, salvo aquella que por ley se considere de acceso restringido; actualizando, publicando y manteniendo disponible en el sitio de Internet de la Entidad, la información que refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su reglamento, asegurando así la protección de datos personales en su posesión.





El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal también ha transparentado el ejercicio de sus funciones primordiales, garantizando el efectivo acceso de toda persona a la información que detenta, promoviendo los derechos fundamentales de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad de sus actos.

En atención a las obligaciones del Inmujeres-DF en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en conformidad con la ley vigente en el Distrito Federal, de enero a diciembre de 2012 se recibieron **306 solicitudes** a través del sistema INFOMEX, de las cuales **tres solicitudes corresponden a datos personales y las restantes 303 a información pública**. Se proporcionó a cada persona solicitante la información requerida en tiempo y forma, y de ello se elaboraron y entregaron **cuatro informes** estadísticos de solicitudes de información pública y de datos personales: el informe anual 2011 y los informes correspondientes a los tres primeros trimestres de 2012.

Se realizó la **actualización de la información de oficio**, para con ello ofrecer a las personas información para consulta directa en términos de la normatividad de la materia.

Por último, cabe resaltar las acciones para la capacitación del personal del Inmujeres-DF, quien ha facilitado su asistencia a los cursos impartidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF), fomentando así la promoción la cultura de la transparencia entre las diversas Áreas del Instituto.

Inmujeres DF

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

7.7. SISTEMA INSTITUCIONAL ARCHIVÍSTICO DEL INMUJERES-DF

Para contribuir a la eficiencia de las actividades institucionales, agilizar la búsqueda y recuperación de información para la transparencia y acceso a la información pública, y hacer efectivo el cumplimiento





de la normatividad vigente, el Inmujeres-DF (en el ámbito de sus funciones) gestiona el desarrollo de instrumentos de control para la regularización de los procesos archivísticos, esto es, propiciar que los documentos cubran adecuadamente su ciclo vital, tal como dispone el Artículo 12 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, así como realizar las acciones tendientes a garantizar la conservación del patrimonio documental mediante la implantación de adecuados programas de mantenimiento, procedimientos de manejo y almacenamiento de los documentos que genera nuestra entidad, por lo que inició el proceso de actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística, del Catálogo de Disposición Documental y de la Tabla de Determinantes de Oficina, por lo cual en el 2012 se trabajó en el análisis y diseño de la propuesta de actualización que deberá discutirse en la primera sesión ordinaria del 2013 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) para su aprobación y posterior envío a la Oficialía Mayor. Este análisis se hace con la colaboración de todas las Áreas del Instituto, mismas que aportaron sus observaciones y propuestas en aras de presentar un catálogo funcional y apegado a la normatividad.

En cuanto al archivo en sí, cabe mencionar que se trasladaron para su resguardo 700 cajas de expedientes, mismas que se relacionaron y sustituyeron debido al mal estado en que se encontraban, del almacén de la Oficialía Mayor a Izazaga. Además, se realizó un diagnóstico de la toda la documentación que se encontraba en las Unidades Delegaciones y se llevó a cabo un análisis de las series documentales vigentes en nuestros instrumentos archivísticos.

Inmujeres DF

7.8. SISTEMA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se diseñó el anteproyecto del **Programa Operativo Anual Institucional (POA) 2012**, para lo cual se realizaron reuniones con el equipo directivo en las que se utilizó el instrumento de matriz de marco lógico. Se reorientaron las metas de 2012 a partir del monto presupuestal aprobado y se enmarcaron en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las





Mujeres de la Ciudad de México (PGIODM-CM), el Programa de Derechos Humanos del DF (PDHDF), el Programa de Desarrollo Social de DF y el proyecto estratégico del Inmujeres-DF.

- Se elaboró el **Informe Anual del cumplimiento de metas del Programa de Trabajo de 2011** y se integró el **Programa de Trabajo 2012**, mismos que fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del Inmujeres-DF.
- Se entregó a Jefatura de Gobierno un documento con el **Plan de Trabajo 2012**.
- Con respecto al seguimiento que se dará a partir de 2012 al Programa de Trabajo de manera automatizada, se implementó el Sistema Institucional de Seguimiento a Metas (Sisem), antes SIPES. Para ello, se actualizó en el Sisem el **Programa de Trabajo 2012** y las actividades generales del Inmujeres-DF, se elaboraron las variables de captura considerando las de 2011, se ajustaron con las distintas Áreas y se agregaron al Sistema.
- Se impartieron **tres cursos** de capacitación y actualización a usuarias y usuarios del Sistema Institucional de Seguimiento a Metas (Sisem) a los cuales asistieron en total **28 Enlaces de Área (19 mujeres y nueve hombres)**. Como instrumento de apoyo a los mismos se elaboró una presentación electrónica.
- A partir de lo capturado en el Sisem por las áreas del Instituto, se elaboraron los reportes de avance de metas correspondientes a los periodos enero-marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre (**nueve reportes**).
- Se realizó la **presentación anual del Programa de Trabajo 2011** y las **presentaciones de los Avances de Metas** para el seguimiento institucional de su cumplimiento correspondientes a los periodos enero-marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre (**nueve presentaciones**).
- Al periodo se han integrado los siguientes **44 informes**:





DEPENDENCIA Y/O PROGRAMA	TIPO DE INFORME	PERIODO QUE ABARCA EL INFORME ENTREGADO		SUB TOTAL
Contraloría Interna	Informes anuales y mensuales.	Anual 2011 Enero 2012 Febrero 2012 Marzo 2012 Abril 2012 Mayo 2012	Junio 2012 Julio 2012 Agosto 2012 Septiembre 2012 Octubre 2012 Noviembre 2012	12
Jefatura de Gobierno del DF	Informes anual y mensuales.	Anual 2011 Enero 2012 Febrero 2012 Marzo 2012 Abril 2012 Mayo 2012	Junio 2012 Julio 2012 Agosto 2012 Septiembre 2012 Octubre 2012 Noviembre 2012	12
	Actualización de 50 Compromisos.	Informe desde el inicio de la actual administración del GDF a diciembre de 2011 / entregado en mayo 2012 Mayo 2012 / entregado en junio 2012 Junio 2012 / entregado en julio 2012 Julio 2012 / entregado en agosto 2012		4
	Datos para el Sexto Informe de Gobierno del DF.	Acumulado a julio 2012 / entregado en agosto 2012		1
Secretaría de Finanzas GDF	Informe de Avance Trimestral (IAT)	Anual 2011 Enero-marzo 2012 Enero - junio 2012 Enero - septiembre 2012 / entregado en octubre 2012		4
	Informe de Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género	Anual 2011 Enero-marzo 2012 Enero- junio 2012 Enero - septiembre 2012 / entregado en octubre 2012		4
	Insumos informe Cuenta Pública 2011	Anual 2011 / 5 marzo		1
	Descriptivo de Actividades Institucionales (DAI)	DAI 2012 - / 21 marzo		1
	Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI)	CAMAI 2012 - 21 marzo		1
	Informe cumplimiento Líneas del Programa de Derechos Humanos (LPDH-DF)	Anual 2011		1





DEPENDENCIA Y/O PROGRAMA	TIPO DE INFORME	PERIODO QUE ABARCA EL INFORME ENTREGADO	SUB TOTAL
Solicitudes extraordinarias	Comité de Atención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Cuadro de servicios a mujeres que brinda el Inmujeres-DF	1
	Jefatura de Gobierno	Informe referente al Inmujeres-DF para integrar el 6to. Informe de Gobierno del Lic. Marcelo Ebrard / entregado en julio 2012	1
	Subsecretaría de Gobierno	Informe de los aportes que en materia de Derechos de las Mujeres ha realizado el Inmujeres-DF / entregado en julio 2012	1

Informes adicionales

Integración y captura en el Sistema del Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental (SIPROMOEVA), y que administra la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), de los siguientes **cinco informes**:

- Cuarto trimestre 2011.
- Anual 2011
- informe del Primer Trimestre de 2012.
- Segundo trimestre de 2012
- Tercer trimestre de 2012.

Actualizaciones de información al Portal de Transparencia:

- 1er. Trimestre de 2012
- 2do. Trimestre de 2012; y
- 3er. Trimestre de 2012





Cabe resaltar que, para el diseño del **Programa de Trabajo 2013**, en el mes de octubre el Inmujeres-DF llevó a cabo diversas reuniones para la planeación estratégica y la evaluación interna. A fin de integrar la propuesta de Programa de Trabajo, para recabar la información concerniente a cada una de las áreas, se elaboró un instrumento a partir del cual se integró, revisó y adecuó una propuesta que queda a la espera de aprobación.

En cuanto a la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para la realización del **Programa Operativo Anual (POA) del mismo año**, se realizó un proceso de re-estructuración de la misión, visión y objetivos estratégicos del Inmujeres-DF, así como de los **Marcos de Política Pública** para el mismo periodo. Lo anterior fue resultado de las reuniones de trabajo de la Dirección General y demás áreas del Instituto.

7.9. SEGUIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INMUJERES-DF

En cumplimiento a la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y su correspondiente Reglamento, que indican que la Junta de Gobierno del Inmujeres-DF celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces por año, y las extraordinarias que convoque la presidenta o presidente (o cuando menos una tercera parte de sus integrantes), cabe informar que durante el periodo enero-diciembre de 2012 se realizaron **cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria**.

Consejo Consultivo Ciudadano del Inmujeres-DF

En 2012, la participación de éste órgano ciudadano se ha distinguido principalmente en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asesoría, elaboración de propuestas y participación sustantiva en eventos y actividades organizadas por el Inmujeres-DF para cumplimiento a sus objetivos institucionales.





- Contribuciones para la actualización del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.
- En el marco del fortalecimiento e institucionalización de las políticas de equidad de género en la Ciudad de México, el Consejo Consultivo emitió opiniones para la creación del Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de violencia del DF y, en general, para el fortalecimiento de los programas del Inmujeres-DF.
- Promoción del quehacer del Instituto.

7.10. AUDITORÍAS

En el caso de la Auditoría Externa, en cuanto al Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio Presupuestal 2011 y en atención a los requerimientos de Información, se informa que el despacho externo ha emitido los informes siguientes:

- Dictamen Financiero.
- Dictamen Presupuestal.
- Evaluación del Control Interno (Primera etapa).
- Seguimiento de Observaciones (Primera, segunda y tercera etapa).
- Dictamen de Contribuciones Locales.
- Dictamen de Contribuciones Federales.
- Informe Complementario; e
- Informe Final de Evaluación del Control Interno.

Cabe señalar que la auditoría al 2012 está en proceso y derivadas de la misma no se tienen observaciones a la fecha del presente informe.





RELACIÓN DE OBSERVACIONES, EXTERNAS E INTERNAS, ATENDIDAS DURANTE 2012

INSTANCIA FISCALIZADORA	1ER. TRIMESTRE		2DO. TRIMESTRE	
	OBSERVACIONES	ATENDIDAS EN EL TRIM	OBSERVACIONES	ATENDIDAS EN EL TRIM
AUDITORÍA EXTERNA	5	0	5	0
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	0	0	0	0
CONTRALORÍA INTERNA	32	0	32	0
TOTALES	37	0	37	0

INSTANCIA FISCALIZADORA	3ER. TRIMESTRE		4TO. TRIMESTRE	
	OBSERVACIONES	ATENDIDAS EN EL TRIM	OBSERVACIONES	ATENDIDAS EN EL TRIM
AUDITORÍA EXTERNA	5	0	5	1
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA	28	0	28	0
CONTRALORÍA INTERNA	32	6	26	0
TOTALES	65	6	59	1

Con relación al cuadro anterior, cabe resaltar que, para el 2013, en cuanto a las auditorías externas, quedan pendientes tres observaciones del ejercicio 2008 y una del 2010. De la Contaduría Mayor de Hacienda quedaron por atender 28 observaciones. Por parte de Contraloría Interna quedan pendientes 26 observaciones (del ejercicio 2008 y del ejercicio 2010).





7.11. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL

Para concientizar e informar al personal de las medidas de seguridad en caso de un siniestro, se elaboró un **informe anual** que da cuenta de los trabajos realizados en las **nueve reuniones** que, a lo largo de 2012, se llevaron a cabo por parte del 'Comité de Protección Civil' del Inmujeres-DF.





8. COINVERSIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES

En el mes de enero, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del DF, el Sistema para la Atención Integral de la Familia (DIF-DF), la Contraloría General del DF y el Inmujeres-DF, iniciaron el proceso para la realización del 'Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2012'. Las instancias mencionadas elaboraron conjuntamente los documentos base que rigen al Programa de Coinversión publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal:

- Las Reglas de Operación, con fecha del 31 de enero;
- La Convocatoria amplia a organizaciones de la sociedad civil, publicada el 1ro. de febrero;
- La Guía y el Formato para la elaboración de proyectos; y,
- La Nota Aclaratoria publicada el día 7 de febrero respecto de las Reglas de Operación

De igual manera, estas instancias locales participan conjuntamente en el proceso de recepción y dictaminación de proyectos, para lo cual se crea un fondo base para el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social. No existe duplicidad de programas sino que cada instancia, de manera independiente, formaliza los convenios de colaboración, la entrega de recursos y da seguimiento a los proyectos seleccionados por el Programa.

Inmujeres DF

En la convocatoria de este año se incluyó el 'Eje 6: Promoción y Acceso de las Mujeres al Ejercicio de sus Derechos Humanos y a una Vida Libre de Violencia', cuya operación corresponde al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el cual se desglosa en los siguientes temas:

- Atención y prevención de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades
- Promoción de la perspectiva de género, la cultura de equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal





- Fortalecimiento de los programas de salud para la prevención, detección y atención del cáncer de mama y cérvico-uterino
- Prevención y atención de la explotación laboral, sexual comercial, la trata y tráfico de mujeres, niñas y niños
- Fortalecimiento a la seguridad integral de las mujeres en todos los ámbitos y recuperación de los espacios públicos
- Diseño, seguimiento y acompañamiento de propuestas y mejoras para fortalecer las políticas públicas de igualdad de género
- Promover iniciativas y propuestas de armonización legislativa desde la perspectiva de género, para fortalecer la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Iniciativas de promoción del conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en reclusión
- Formular y diseñar estudios y/o diagnósticos de intervención y mejora para favorecer acciones para la conciliación entre la vida laboral y familiar al interior del Gobierno del Distrito Federal

Los proyectos registrados por las organizaciones de la sociedad civil que abordan alguno de los temas arriba mencionados fueron 36. Se invitó a colaborar con el Instituto a tres dictaminadoras, expertas en el tema de los Derechos Humanos de las Mujeres y pertenecientes a la sociedad civil y a la academia, en las sesiones de análisis, dictaminación y selección de los proyectos a financiar, realizadas en las instalaciones del Inmujeres-DF. Así, se elaboraron **36 fichas de dictaminación** y se seleccionaron para financiamiento los siguientes **15 proyectos**:

ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	MONTO
MUJER Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	CIUDADANÍA, EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: ELEMENTOS CLAVES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO HUMANO AL AGUA EN IZTAPALAPA.	FORTALECER EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA HACER JUSTICIABLE EL DERECHO HUMANO AL AGUA PARA MUJERES Y HOMBRES EN IZTAPALAPA Y LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$140,000.00
CENTRO DE APOYO A LA MUJER MARGARITA MAGÓN, A.C.	POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SU ACCESO A LA JUSTICIA.	CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE PROPUESTAS DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA FORTALECER LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL.	\$200,000.00





ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	MONTO
TEATRO CABARET REINAS CHULAS, A.C.	LAS NUEVAS MONOGRAFÍAS: VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.	REDUCIR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO ENTRE JÓVENES DE SECUNDARIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.	\$180,000.00
CENTRO DE ESTUDIOS, DIFUSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CEDID, A.C.	TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS, PROGRAMA RADIOFÓNICO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CAPITALINAS.	SENSIBILIZAR Y ORIENTAR A LAS MUJERES CAPITALINAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE EJERCER SUS DERECHOS COMO HUMANAS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE PROGRAMAS RADIOFÓNICOS.	\$250,000.00
FUNDACIÓN LIDERAZGO Y DESARROLLO PARA LA MUJER, A.C.	ALIANZA INTERGENERACIONAL POR LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 5 DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	CONSTRUIR ALIANZAS INTERGENERACIONALES DE MUJERES A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS DE LAS MUJERES Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA	\$100,000.00
DEFENSORAS POPULARES, A.C.	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA DENUNCIA Y DARLE SEGUIMIENTO, ANTE LAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DF.	COADYUVAR A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, REALIZANDO INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y DE LOS PASOS A SEGUIR PARA LA DENUNCIA Y EL SEGUIMIENTO.	\$300,000.00
COALICIÓN REGIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES Y NIÑAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A C	DIAGNÓSTICO DE LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	CONSTRUIR UN DIAGNÓSTICO DE CAUSAS ESTRUCTURALES Y SOCIALES A PARTIR DE LAS CIRCUNSTANCIAS REALES DE LA VIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SIRVA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS, Y CONSOLIDAR Y/O ACTUALIZAR UN PROGRAMA DEL D.F. PARA PREVENIR, COMBATIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, EN EL QUE SE ESTABLEZCAN COMPROMISOS Y FACULTADES PARA LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN LA PREVENCIÓN; EL COMBATE Y SANCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS EN EL D.F.	\$200,000.00
TEPALCATE PRODUCCIONES, A.C.	TIEMPO DE MIEDO: OBRA TEATRAL PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA PARA LAS MUJERES, UNA CULTURA DE RESPETO A SUS DERECHOS ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA A LOS QUE SE SOMETEN DÍA CON DÍA.	PROMOVER LA REFLEXIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE QUIEBRE Y SUBORDINACIÓN IDEOLÓGICA EN EL CONTEXTO SOCIAL, ENTRE MUJERES Y PÚBLICO EN GENERAL, A PARTIR DE LA CATARSIS EMOCIONAL QUE LA PUESTA EN ESCENA (TIEMPO DE MIEDO) PUEDE PONER DELANTE DE SUS ESPECTADORES EN RELACIÓN A SU CONTEXTO SOCIAL, RESULTANDO EN ESTA FORMA RELACIONES MÁS IGUALITARIAS Y JUSTAS PARA MUJERES Y VARONES, PROMOVIDAS POR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	\$100,000.00
COLECTIVA CIUDAD Y GÉNERO A.C.	ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE CIUDADES SEGURAS PARA LAS MUJERES: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS EXITOSAS	ORGANIZAR UN FORO INTERNACIONAL DE REFLEXIÓN PARA GENERAR UN DEBATE Y HACER ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE LOS RETOS Y DESAFÍOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA DE GÉNERO	\$230,000.00





ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	MONTO
SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C.	ESCUELAS PROMOTORAS DE LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO.	CONTRIBUIR A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS Y LOS DOCENTES, TUTORAS-TUTORES, INVESTIGADORES/AS DE TRES PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL PARA PROMOVER LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE EL ESTUDIANTADO POR MEDIO DE UN PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE EL INSTITUTO PUEDE REPLICAR Y EXTENDER.	\$150,000.00
EPADQ, A.C.	PROPUESTA DE PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL.	ELABORAR UNA PROPUESTA DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL.	\$180,000.00
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER, A.C.	FEMINICIDIO: POR UNA NUEVA CULTURA PERIODÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	CONTRIBUIR A TRANSFORMAR EL PERIODISMO SENSACIONALISTA DE COBERTURA DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA A UN PERIODISMO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.	\$150,000.00
MOVIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN RÍO ABIERTO, A.C.	FORMACIÓN DE ASESORES Y ASESORAS DEL INMUJERES-DF QUE TRABAJAN EN LA FORMACIÓN DE PROMOTORES Y PROMOTORAS JÓVENES POR UNA CIUDAD CON EQUIDAD Y LIBRE DE VIOLENCIA, EN EL MÉTODO PSICOCORPORAL DEL SISTEMA RÍO ABIERTO.	POTENCIAR EL DESARROLLO FÍSICO Y EMOCIONAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INMUJERES-DF MEDIANTE EL AUTOCONOCIMIENTO Y BIENESTAR PSICO-CORPORAL.	\$170,000.00
BALANCE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y JUVENTUD A.C.	FORTALECIENDO LA RESPUESTA AL VIH Y MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	FORTALECER LAS POLÍTICAS SOCIALES A FAVOR DE LAS MUJERES CON VIH EN EL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES CON VIH EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA VINCULACIÓN ENTRE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	\$160,000.00
ESPACIO DE MUJERES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A.C.	FORTALECIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL REFUGIO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	RESGUARDAR Y PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE MUJERES, JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA EN EL REFUGIO.	\$200,000.00

El monto total destinado al financiamiento de los proyectos aprobados por la convocatoria de este año asciende a **\$2,710,000.00 M.N.**

En el periodo del presente informe, han sido firmados los convenios entre las organizaciones civiles y el Inmujeres-DF que corresponden a cada uno de los proyectos arriba enlistados. En junio se dio





seguimiento a la liberación de la primera ministración por parte de la JUD de Recursos Humanos y Financieros. En el mismo mes inició la realización de la primera ronda de visitas de seguimiento y acompañamientos a los proyectos en el transcurso de la aplicación de los recursos. En septiembre inició la segunda ronda de visitas, de las que se cuenta con sus respectivos **15 reportes**. Esta segunda ronda puso especial énfasis en coadyuvar con las organizaciones civiles para la elaboración de los informes finales de cada proyecto. En total, el número de **visitas** a las organizaciones y sus proyectos fue de **30**

En julio se realizó la **Primera Reunión Plenaria** del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal con las organizaciones cuyos proyectos son financiados por el Inmujeres-DF. La misma fue presidida por la Directora General del Instituto, la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz. En la reunión se hizo entrega de los Convenios a las organizaciones presentes y se realizó una reflexión colectiva sobre el Programa de Coinversión, además de la presentación de cada uno de los proyectos financiados este año.

La **Segunda y última Reunión Plenaria** tuvo verificativo el 25 de octubre del año en curso. En ella estuvieron presentes las y los representantes de las organizaciones civiles y la Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Inmujeres-DF. Se reflexionó sobre el proceso que las organizaciones han tenido en la realización de sus proyectos, sus fortalezas, debilidades y los obstáculos a los que se enfrentaron para el desarrollo de los mismos, así como su experiencia, actividades y avances.





9. COLABORACIÓN DEL INMUJERES-DF EN PROGRAMAS SOCIALES DEL GDF

RED ÁNGEL

Durante el primer trimestre de 2012, el Inmujeres-DF ha participado en **20 reuniones** convocadas por la Coordinación General de Red Ángel en las que se abordan, en lo general, los temas y actividades de la Red y, en lo particular, sobre las tarjetas de beneficios adicionales del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama (PAICMA).

El Inmujeres-DF atiende la convocatoria de la Coordinación General de Red Ángel, prepara los informes que le correspondan tratar en la reunión y posterior a la misma integra un informe para conocimiento interno. Además de la asistencia mencionada, el Instituto coordina la entrega de las tarjetas que le corresponden, elabora los controles de entrega y revisa los reportes entregados por la empresa de mensajería que se encarga de la distribución de tarjetas (acuses, tarjetas no entregadas, etc.)

RECORRIDOS DE FAMILIARIZACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO (MIXCOAC – TLÁHUAC)

Los días 17 y 24 de junio el Inmujeres-DF participó como anfitrión, en la estación Mixcoac, en la inauguración de los recorridos dominicales de familiarización por la nueva Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo STC Metro. A partir del 17 de junio ha colaborado todos los domingos en el levantamiento de encuestas a las nuevas y nuevos usuarios de esta Línea, la entrega de materiales de difusión (como son gorras, camisetas, botones y pulseras) y la atención al público que acude a los recorridos.





PROGRAMA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES DEL DISTRITO FEDERAL

Se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Social del DF, durante el mes de septiembre, para la calendarización y entrega de vales escolares por zona a estudiantes de escuelas primarias en la Delegación Xochimilco.

Además, es este periodo el Instituto colaboró en diversas acciones como son:

Durante el mes de agosto se participó en el levantamiento de Encuestas del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, referentes a la 'Primera Evaluación Ciudadana de Servidores Públicos'.

El día 13 de septiembre personal del Inmujeres-DF asistió al Evento Musical para Brigadistas de Protección Civil del DF, el cual se llevó a cabo en la Arena Ciudad de México y en el que participó el Jefe de Gobierno del DF, entre otros titulares de las distintas dependencias del GDF.

Se participó y apoyo la realización del Macrosimulacro en la Ciudad de México realizado el día 19 de septiembre del presente año y en el que se incluyeron a todas las dependencias del gobierno local.



Inmujeres DF

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México





10. AVANCE DE METAS

METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

AI	Actividad	Unidad de medida	Avance Físico			
			Meta anual	Meta al periodo	Realizada al periodo	% Avance al periodo
12-40-05	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres.	Acción	5	5	6	112.36%
12-40-06	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género.	Campaña	1	1	1	100.00%
12-40-07	Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres.	Convenio	15	15	15	100.00%
12-40-09	Formación y especialización en Derechos Humanos para las mujeres.	Capacitación	160	160	166	103.75%
12-40-024	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres.	Acción	5	5	8	153.51%
12-40-027	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género.	Documento	6	6	6	100.00%
12-40-028	Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.	Documento	15	15	15	100.00%
17-20-13	Acciones de prevención en materia de protección civil.	Acción	1	1	1	100.00%
18-50-02	Administración de recursos institucionales	Trámite	100	100	100	100.00%

